LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana--Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Viérnes 14 de Agosto de 1885 — Año V--Número 1471

SUMARIO

Sobre lo mismo.
Telegramas.
Luces, beldades y flores.
Correspondencia noticiosa.
Folletin—El guardia de corps.
Noticias.
Revista comercial.
Teatros.
Municipalidad.
Bancos.
Avisos.

Sobre lo mismo

El Consejo Deliberante ha entrado en sesiones estraordinarias, para ocuparse de varios asuntos cuya importancia no ponemos en duda y cuyo despacho revistirá mayor ó menor urgencia.

Sin embargo, lo que la poblacion quiere y reclama, es ver la accion municipal mas contraida á las cuestiones hijiénicas que atañen al municipio, amenazado como se sabe por el enemigo que en España, Marsella, Tolon, y quien sabe que otros puntos más á la fecha, dicta á todos los otros paises, libres aun de su invasion, medidas de aseo y precauciones sanitarias, que son verdaderas previsiones en casos tales, como que concurren á la eficacia del aislamiento, que por sí solo no basta para la defensa, si dentro de la plaza asediada ó por asediar, se dejan existir elementos que se pongan por misterioso ó conocido medio, en comunicacion con el invasor.

Tenemos por índole y por leccion de la esperiencia, no exajerar las cosas, ni las buenas ni las malas; así que al insistir, como insistimos é insistiremos, en llamar la atencion de la Municipalidad sobre estos asuntos, que tan vinculados están al bienestar y tranquilidad de la poblacion, no obedecemos á temores ó alarmas infundadas, y sí á preveer males que pueden ocurrir, y han ocurrido ya, á causa de indolencias ú omisiones que, á no haber tenido lugar, los hubieran evitado ó, cuando ménos, aminorado.

Es un hecho, que á pesar de lo que hemos mejorado hijiénicamente, mucho hay todavia por hacer, y que el mismo progreso del municipio en sus industrias y poblacion, van exijiendo cada dia mayor vijilancia, mayor inspeccion, y con elementos cada vez mas perfeccionados.

Comprendemos que este es un trabajo, si se quiere lento, como que hay que organizar el personal y darse cuenta de la magnitud de la tarea para repartirla, sin que la demasia en una parte, ó la escases en otra, perjudique el resultado general á obtener; requiriendose ademas medidas de detalles que relacionadas entre sí, formen la red que ha de envolver la salud pública para librarla de los ataques á que está espuesta.

Son estas medidas que se pueden ir tomando despacio, en tiempos normales; pero cuando se presentan, como en el momento actual amenazas sérias para la salud, es necesario adoptar sino todas las proyectadas, las que más se armonicen con la nueva situacion.

Entre ellas, por ejemplo, se indican como urjentes, arbitrar alojamiento sano y cómodo para los habitantes de los conventillos si hubiera necesidad de hacerlos desalojar; tener dispuestos aparatos de desinfeccion para la ropa de los enfermos ó fallecidos; de cremacion por si acaso hay que incinerar algun cadáver, y no ocurra lo que con aquel de fiebre amarilla ó cosa así, que á fuerza de leña y alquitran, fué consumido el año pasado,—elejir local aparente y reunir los materiales para construir lazaretos en las adyacencias de la ciudad, y muchas otras cosas, que no son nuevas, que cualquier hijienista puede indicar para casos como los que tememos puedan presentarse.

Hacer esto es preveer, y preveer con tiempo y acierto.

Las sesiones actuales del Concejo Deliberante, le ofrecen tanto á éste como al Intendente, ocasion oportuna para ocuparse de ello, consultando todos los elementos científicos de que felizmente disponemos. El Departamento Nacional de Higiene, seria el primer indicado.

En fin, lo que se desea es ver á nuestra autoridad municipal preocuparse un poco mas, de lo que parece preocuparse, de defender el municipio de una invasion colérica.

Y á este respecto concuerda con nuestras ideas, «Le Courrier de la Plata.

Como nosotros el colega demanda, que coloquemos nuestro estado sanitario, por la salubridad de nuestras casas, por el aseo de nuestras calles, y por la prontitud de los socorros, en aptitud de evitar el peligro ó acudir á él con la confianza de que no se sacará la peor parte.

Todo esto traeria lo que el colega quiere y nosotros tambien: la tranquilidad de espíritu tan necesaria, no solo para que el organismo no se preste á los amagos de la epidemia, como tambien para que acudiendo á los que cayeren atacados, se les lleven los auxilios oportunos, y ya se les devuelva la salud ó triunfe la muerte, se evite en ambos casos que la peste refuerce sus destructores elementos.

Y dicho sea esto, en el terreno de las suposiciones,—pues nosotros apartándonos en esto del colega, no creemos que fatalmente haya de venir el cólera á sentar sus reales en esta ciudad. Esa fatalidad, pueden alejarla las medidas que él como nosotros, y con nosotros todos los que reflexionan sobre esas materias, aconsejan.

Nunca mas espuestos á ser invadidos por los terribles basilus, que en el verano pasado, con un cargamento de ellos en el *Mateo Bruzzo*, que por poco los desembarca en tierra.

Estaban infectados además en Europa: Tolon, Marsella, Valencia, Nápoles y los casos salpicaban casi toda la Europa. Sin embargo, salieron indemnes muchas ciudades de Francia; Suiza, Bélgica, debido sin duda á sus precauciones sanitarias, tampoco fueron heridas por el flajelo.

Qué mas? Hoy mismo, Portugal, tan inmediato á España, se vá resguardando con éxito hasta ahora.

La América del Sud y del Norte, si no recordamos mal, quedaron tambien indemnes.

Hay, pues, motivos para creer que suceda lo mismo en esta gira de la peste asiática, sin que esta creencia pueda ni deba influenciar en que no se efectúe con urgencia la campaña higiénica que indicamos—que de todos modos será útil, sino para hoy, para mañana, y será trabajo adelantado en la tarea que reclama colocar el municipio en las condiciones salubres de que hoy carece.

Bueno es no creer en que fatalmente ha de visitarnos el cólera; pero mas bueno, mejor, razonable es prepararnos por si acaso se le ocurriera venir.

Aúnese la higiene privada á la pública, atiendan ambas las indicaciones de la prensa, y si llega el momento de reñir la gran batalla, las ventajas estarán indudablemente de parte de la buena causa: la salud pública.

TELEGRAMAS DE «LA TRIBUNA NACIONAL

(Agencia Havas)

El cólera en Marsella

MARSELLA—*Agosto 12*—Ayer fallecieron aquí 29 coléricos.

MARSELLA—*Agosto 13*—Defunciones coléricas en el dia de ayer, 12.

Enlace de príncipes

PARIS—*Agosto 12*—Los diarios orleanistas dan como probable el próximo enlace del príncipe Valdemar, de la casa real de Dinamarca, con la princesa Maria de Orleans, hija mayor del duque de Chartres.

Preparativos de guerra

BERLIN—*Agosto 12*—A pesar del lenguaje pacífico de los diarios oficiosos, sábese positivamente que tanto Rusia como Inglaterra están haciendo con grande actividad importantes preparativos de guerra.

El movimiento en [illegible] arsenales es muy activo.

De nuestros corresponsales

SANTIAGO DE CHILE—*Agosto 13*—En un manifiesto publicado por Cáceres, éste culpa á Iglesias, que por no haber aceptado sus proposiciones, causó la desgracia del Perú. Han salido tropas para recuperar á Trujillo del poder de los montoneros.

Aquí, en Santiago, la Cámara de Diputados ocúpase de discutir las cuestiones financieras tendentes á mejorar la situacion del pais que hoy encuéntrase abatido por la baja del cambio. Este está á 23 peniques por peso y con tendencia á bajar.

∞

MONTEVIDEO—*Agosto 13*—Falleció hoy la respetable dama doña Avelina Nuñez de Burmester.

Con gran pompa celebróse esta tarde la recepcion oficial del ministro Brizuela. Este en su discurso, entre otras cosas, dijo: «La devolucion de los trofeos que correspondieron al ejército oriental en la guerra de la triple alianza, hecho realizado por iniciativa y bajo los auspicios de V. E., ha conmovido hondamente las fibras mas sensibles del pueblo y Gobierno de mi patria. Suceso nuevo por su significacion, por su alcance y por sus consecuencias en las relaciones internacionales entre naciones civilizadas, lo es mayormente aún, tratándose de dos pueblos que, si un dia la fatalidad colocó frente á frente en los campos de batalla, no han tenido sino motivos de recíproca estimacion y simpatía, hallándose ligados por comunes intereses y aspiraciones. Debido á la espontánea iniciativa de V. E., noblemente secundada por los poderes públicos y por el pueblo oriental, tan heróico y grande en su historia política, como generoso en las manifestaciones mas elevadas de sus sentimientos de desprendimiento y de confraternidad, las dos repúblicas hermanas quedan ya indisolublemente vinculadas por lazos que han de dominar los acontecimientos del porvenir.

De hoy mas, Exmo. señor, á los anales honrosos de este hermoso pais, al que tanto deben las libres instituciones y la civilizacion de esta gran zona de la América latina, se agregará una pájina no menos gloriosa: la de la devolucion del símbolo augusto de su nacionalidad al pueblo vencido, pero no humillado, por los infortunios de su adversa suerte; al pueblo que sacrificó una generacion entera en aras del honor de esas banderas, que tan noblemente le ha devuelto la República del Uruguay, por V. E. presidida.

El acto llevado á cabo por el gran pueblo oriental aumenta su importancia, porque contribuye á alentar á mi Gobierno y á los hijos del Paraguay, en la patriótica obra de reconstruccion en que hoy se hallan empeñados, para restaurar sus fuerzas y reparar los sufridos desastres; mi Gobierno ha querido proporcionar á su agente diplomático acreditado ante V. E., la ocasion de espresar estos sentimientos que son un grito del alma, un latido del corazon del pueblo de mi patria, otorgándome las cartas credenciales por las cuales se me concede el carácter de Ministro residente cerca de V. E. y que tengo á alta honra poner en sus manos esperando á la vez hacerme acreedor á la alta consideracion de V. E. y de su Gobierno en el desempeño de mis nuevas funciones».

El Presidente Santos, contestó:

«Esas demostraciones de contento y gratitud, en que tanto abundan el Gobierno y el pueblo del Paraguay, por la espontánea devolucion que la República del Uruguay ha hecho de los trofeos que sus ejércitos conquistaron en la guerra de la triple alianza contra aquel Estado, me llenan de satisfaccion, porque veo que el pueblo y Gobierno de vuestro pais rinden completa justicia á los móviles generosos y desinteresados que determinaron aquel acto. El pueblo oriental que siempre mantuvo alto el honor y dignidad de la patria combatiendo en los campos de batalla por su libertad é independencia, sabido es que nunca olvidó los vínculos de la fraternidad que le ligaban á los pueblos de esta seccion de América, contribuyendo con sus sacrificios á robustecer la nacionalidad.

El se siente, pues, lleno de legítimo orgullo cuando se aprecian y reconocen sus glorias y sus actos de desprendimiento y generosidad. Lo que acabais de espresar en nombre del Gobierno del Paraguay, coloca á un mismo nivel la simpatía y la recíproca gratitud de dos pueblos animados por una aspiracion idéntica: la de mantener y robustecer los lazos inalterables de union y sincera amistad que los últimos acontecimientos han contribuido tanto á estrechar en el presente y para el porvenir. Podeis asegurar á vuestro Gobierno que en la República Oriental del Uruguay encontrará siempre toda la cooperacion necesaria para llevar á cabo su noble y gran empresa de reconstitucion política, de que se ocupa».

Terminada la recepcion en el palacio gubernativo, hubo fiesta espléndida en la Legacion paraguaya. Repartiéronse durante ella placas de oro y plata á los miembros de la Comision encargada de llevar los trofeos de guerra de la triple alianza.

El Gobierno, despues de recibir los telegramas del Ministro oriental en Italia, sobre el cólera, tomará enérgicas medidas sanitarias.

El mártes de la semana próxima tendrá lugar en el teatro Solis, el beneficio del tenor Signoretti, de la compañía Rajneri.

Diarios de la tarde publican el siguiente telegrama, relativo al Banco Uruguayo.

París, Agosto 12—Informe al Gobierno que hemos firmado el contrato del Banco y que el dia 20 de este enviaremos los poderes y demás documentos para que los entregue al Gobierno. Este telegrama viene dirijido á la casa Peyramale.

∞

ROSARIO—*Agosto 13*—Fondeó aquí la cañonera brasilera *Iniciadora* en viaje al Paraguay.

Los españoles constituyeron una comision para reunir recursos para los coléricos de España.

La sociedad Hijas de Maria abre un bazar mañana á beneficio de la obra del templo.

El club Atlectic Sport celebra sus juegos el 15 del corriente.

Salieron los buques: *Emilia* con pasto para Pernambuco y *Arelas* con trigo para Campana.

∞

SANTIAGO—*Julio 13*—Hoy llegó el doctor Irigoyen: recibiéronle en la estacion como ciento y tantas personas.

El Gobierno proporcionóles la banda de música de la provincia, á solicitud de una Comision que se apersonó á pedirla.

Los juaristas activan sus trabajos por la campaña, habiendo instalado comités en todos los departamentos.

∞

VIEDMA—*Agosto 13*—Ayer tarde fondeó en nuestro puerto sin novedad, el vapor *Chubut*, que conduce carga general para varias casas de comercio de estos pueblos.

Dentro de breves dias saldrá para la colonia del Chubut, donde cargará trigo para ese mercado.

LUCES, BELDADES Y FLORES

EL BAILE DE ESTA NOCHE

El baile de esta noche estará rebosante de bellezas, de luces y de flores.

Los esfuerzos hechos por la distinguida Comision de damas que tomó sobre sí la tarea de llevar á cabo esa espléndida fiesta de la caridad, merece, por su actividad y el tacto delicado con que ha obrado, las mas altas y sinceras felicitaciones.

¿Qué será el baile de la Bolsa? La imaginacion lo concibe: será algo como una de esas fiestas fantásticas de los cuentos orientales, algo que se asemeje á un torbellino de colores pasando vertiginosamente por los vidrios del kaleidoscopio para herir la vista, enceguecerla, por sus prodigiosas transformaciones.

En los rápidos jiros del vals, bebiendo las parejas el ambiente perfumado de aquellas mil cabezas incitantes, pasarán las luces, las flores, los muebles, los espejos, todo, como impelido por una fuerza secreta, por un resorte oculto, movidos por la varita mágica del placer desbordante y rico en sensaciones dulces y atrayentes.

La Francia, que es la que mas brilla en estas fiestas de la caridad, ha visto pasar ante sus ojos asombrados millares de esos torneos de la belleza, todos ellos á cual mas espléndido.

Hay verdadera abnegacion, empeño ferviente en las damas de la alta sociedad francesa en producir estas fiestas, no solo porque son un motivo lícito para ostentar su belleza, sino porque saben que al mismo tiempo que se divierten tienden una mano al pobre y al desvalido que mendiga un mendrugo de pan,—el pan siempre ázimo de la desventura,—para recuperar las fuerzas perdidas en las cruentas batallas de la vida.

Nuestras damas se han asociado de algunos años á esta parte á la obra de las damas del mundo civilizado, y desde la célebre féria que se realizó veinte años atrás en la plaza de Lorea hasta nuestros dias, muchos son los progresos que ha hecho la caridad en Buenos Aires, movida por el impulso civilizador que todo lo corrije y que todo lo perfecciona.

Quizás el egoismo religioso dirá que la caridad practicada de esa manera es una caridad fraudulenta,—que no nace del corazon, sino de la cabeza,— pero esto es incierto. Cualquiera que sea el medio empleado,—siempre que sea lícito y honesto,—para socorrer al desgraciado, y siempre que sus beneficios se traduzcan en hechos prácticos, no vemos que pueda ni que deban criticarse esos mismos medios.

El baile de esta noche producirá grandes beneficios á una congregacion de desheredados de la fortuna, y esto es lo que debemos tener en cuenta para creer que,—aparte del empeño que tiene por asistir á él nuestra sociedad,—estarán sus salones concurridísimos.

Nosotros miramos el baile de esta noche bajo la doble faz de acontecimiento social y caritativo.

La primera nos obliga á reconocer que el baile de la Bolsa será indisputablemente uno de los que harán época en Buenos Aires, tanto por el local en que va á celebrarse, cuanto por las numerosas familias que á él asistirán.

La segunda nos hace ver con placer que los sentimientos piadosos de nuestras damas van asimilándose todos los progresos de la sociabilidad europea para llegar á producir sus obras benéficas y generosas.

La prensa ha hablado, durante el último mes, de este baile, en todos los tonos del pentágrama del elogio, y nosotros no hemos sido de los que han escaseado sus esfuerzos para que el baile tuviera el resultado á que alcanzará esta noche.

Prevemos desde ahora que será una fiesta atrayente:—el *pschutt* y el *gratin* porteño estará allí reunido y tan numeroso como nunca.

Las modistas, los muebleros, los confiteros, todo ese mundo trabajador que vive de los regocijos, de la moda, de la sociedad y del lujo,—han movido sus ejércitos de costureras, de tapiceros, de gasistas, de mozos, en estos últimos dias, para contribuir, cada cual en su ramo, al éxito completo de la fiesta.

Los floricultores tambien juegan un papel importante en el adorno de los salones de la Bolsa, y puede decirse que ellos serán los que mas propenderán al brilo de ella.

Vamos á dar una idea, aunque pálida, del adorno de los salones para que nuestros lectores puedan darse cuenta de la magnitud lujosa del baile.

Principiaremos por—

El vestíbulo

La gran entrada de la nueva Bolsa, que da á la plaza de Mayo, es la destinada para dar acceso á la concurrencia.

En el cordon de la vereda del frontis se han colocado columnas de gas que contienen diez y seis picos cada una.

El vestíbulo, que es grande y hermoso, de forma semi-octogonal, ostentaba anoche una multitud de plantas finas de diversas clases, formando canteros y hacinamientos caprichosos de flores tropicales y de helechos, numerosos picos de gas y cenefas y cortinados de merino punzó; todo lo cual colocado con arte y buen gusto, hace un encantador conjunto que detendrá la primera mirada de los invitados.

La amplitud del vestíbulo dará fácil acceso á la concurrencia y la proximidad de las toilettes permitirá tanto á damas como á caballeros despojarse con prontitud y comodidad de sus tapados de abrigo, sin tener que atravesar los salones, cubiertos con ellos, como muchas veces sucede por la mala colocacion que se dá á esas habitaciones.

Las toilettes

A la derecha y á la izquierda con sus entradas dando al mismo vestíbulo, se hallan las toilettes para damas y caballeros.

El de las damas es espacioso y estará provisto de todos los útiles y comodidades necesarias. Allí las invitadas podrán arreglar y conservar sus toilettes, sin demoras ni tropiezos en el momento que lo deseen, siendo atendidas por varias modistas encargadas espresamente para esta tarea.

El adorno de ese sitio indispensable para el género de fiesta del que nos ocupamos, será sencillo pero elegante, conservando el mismo tono general que el resto del adorno y decorado.

Estará formado por cortinados punzó, alfombrado del mismo color, espejos combinados y flores y plantas naturales colocadas en todos los ángulos y sitios vacios de los muros.

El toilette para los caballeros es algo estrecho, pero esto es disculpable por cuanto el sexo feo no tiene necesidad de hacerse preparativos posteriores á los que se hace en su casa y en la peluqueria.

Esto no obstante, estará bien adornado y contendrá los útiles que sean indispensables.

Las dos toilettes no podian tener mejor colocacion que la que les ha dado la Comision organizadora y tampoco podrian estar mejor provistos y adornados, si no se quisiera establecer desequilibrios en el decorado, etc., que corresponde á cada sitio del local en que se realizan estas fiestas sociales.

Salones de pasos perdidos

Destinada la Bolsa para baile, como en el caso presente, tiene dos espléndidos salones de este género, el uno que da al vestíbulo de la entrada de la Plaza de Mayo y el otro al de la calle Piedad. Son largos, espaciosos y están inmediatamente en comunicacion con los salones principales que ocupan el centro del edificio.

Ambos ostentarán análogo decorado. Anoche presentaban ya un magnífico golpe de vista.

A la altura del piso superior están rodeados por una hilera de bombas para gas, de diversos colores, conteniendo mas abajo algunos brazos, cada uno de los cuales sostiene varias luces.

En los salones de pasos perdidos habíanse ya colocado además los adornos de plantas y flores, de manera que casi estaban listos para la fiesta. Solo faltaba el alfombrado, que como lo hemos dicho, es de paño punzó y armoniza con el cortinado y fondos del ornato.

El jardin y la gruta

A la derecha del salon de pasos perdidos, de la entrada de la Plaza de Mayo, hay una pequeña galeria de cristales y allí se ha formado un hermosísimo jardin, en el que se levantan de artísticos canteros plantas diversas cuyo follage se confunde en aquel hacinamiento caprichoso, produciendo el efecto de un tupido bosquecillo.

Mas adelante, al final de este salon, con su entrada á la pequeña galeria inmediata del salon principal, se ha formado una original gruta, llena de plantas y de flores, con una vertiente en la cúspide cuya agua cae monotonamente á la vasca rústica, produciendo una deslumbradora combinacion de luces.

El salon principal

Es en este punto en donde, como es natural, se ha puesto mayor esmero en su arreglo.

Los dos pequeños vestíbulos que tiene en sus dos cabeceras principales estan adornados con espejos con consolas de plantas y flores y objetos de arte, colocadas sobre pedestales que se levantan del centro de estas.

Las columnas que sostienen las galerias altas estan forradas hasta la mitad de su altura con merino rojo, estendiéndose sobre esta tela guirnaldas de flores.

Las portadas sostienen cortinados del mismo género, punzó de diversas formas; del techo penden tres grandes arañas; en los costados laterales hay ocho grandes bombas opacas sostenidas por brazos de bronce; en el contorno del salon hileras de bombas de colores, y en ambas cabeceras, ocho columnas sosteniendo cada una varias bombas.

En la cabecera que dá frente á la Plaza hay una estrella de luz con un sol en el centro en la que se lee *Paz* y *Libertad* y en la otra cabecera el escudo nacional.

Salones laterales

Los salones laterales al principal están igualmente adornados con profusion de luces y de flores. El de la izquierda tiene ocho grandes mecheros con siete luces cada uno y el busto de Rivadavia hecho en mármol por Correa Morales. El de la derecha tiene seis mecheros y espejos de vastas dimensiones en las paredes, como el otro y los muros de las cabeceras del gran salon.

El alfombrado de paño punzó que se estiende en todo el local contribuye con su vivo colorido á dar mas vida al ornato y á desvirtuar el tinte amarillento que refleja sobre las personas y las caras la pintura de las paredes.

Encendidos los innumerables picos de gas que contienen estos salones inmediatos al principal y los de este, profusamente adornados como lo están y poblados como se hallarán con todas las bellezas de la sociedad bonaerense, es indudable que produzcan un efecto verdaderamente maravilloso.

El comedor.

Estará instalado á la izquierda del gran salon y su inmediata comunicacion con el salon lateral respectivo.

En su centro se ha colocado una gran mesa alta, como para servirse de pié.

Está vistosamente adornada con plantas, guirnaldas de flores y cortinados.

No es todo lo espacioso que hubiera sido de desear, pero en cambio el buffet tendrá todo el confort que pueda apetecer el mas consumado gastrónomo.

Mañana daremos una crónica detallada de esta fiesta.

CORRESPONDENCIA NOTICIOSA

Por un folleto—Plaza de pelota—Las elecciones en Austria—Comprador de Diputados—Pelotillas inconvenientes—El escándalo de Lóndres—Nuevo sistema de duelo.

Entre Méjico y Guatemala ocurrió el siguiente incidente:

El secretario de la Comandancia General guatemalteca publicó un folleto con el título: «La Union de Centro-América». En ese folleto se hacia el cargo á la Legacion mejicana de encubrir á criminales, y se suponia que las tropas mejicanas si hubieran intervenido en la contienda que ajitaba á esas Repúblicas, hubieran procedido como siempre, saqueando, etc., etc.

La Legacion mejicana reclamó, haciendo notar que ese folleto habia visto la luz á pesar de estar suspendidas las garantias individuales y no existir por consiguiente la libertad de imprenta, lo que hacia suponer que esa publicacion tenia la autorizacion del Gobierno; que el autor era un jefe del ejército; que además era sobrino del Ministro de la Guerra, y que el folleto se habia repartido con profusion en la misma Comandancia militar.

El gobierno guatemalteco atendió la reclamacion, manifestando que no habia autorizado esa publicacion, que su impresion era en todo caso, consecuencia de la tolerancia que á pesar de la suspension de las garantias individuales habia tenido con otras publicaciones; que, no obstante, para satisfacion de la legacion mejicana y dejar cortado en absoluto ese incidente, habia acordado privar al autor del folleto del empleo de secretario de la comandancia de armas, recogerle los despachos de su grado militar, é inhabilitarlo por seis meses para obtener empleos.

El Gobierno mejicano se dió por satisfecho.

Los aficionados al hijiénico juego de la pelota, que ya son tantos entre nosotros, sentirán envidia al leer lo siguiente, quedándole, sin embargo, la esperanza de que á no desmayar la aficion, quizá no tarde mucho tiempo en que se construyan iguales en esta ciudad:

Nada menos que quince cuadros de largo tiene la nueva plaza de pelota de Vergara, dice un periódico español; de ella doce con losa; el frontis se eleva á 40 piés y dos pulgadas con alumbrado de dos metros de alto: la pared izquierda tiene igual elevacion en 12 cuadros de largo, lo que impide que se pierdan pelotas, que suelen ser buenas. Ambas partes están pintadas de negro.

Los tendidos de piedra pueden contener 2200 personas holgadamente.

En una palabra, la plaza es magnífica.

La hoja germanista «Neue Freie Dresse» clasifica de vergonzosas, las elecciones que tuvieron lugar últimamente en Austria. No es tanto la derrota de tres de los candidatos liberales en la capital, como la victoria de los anti semitas, lo que descontenta tanto á los liberales como á los ministeriales. Es imposible no vislumbrar en esto, el triunfo, no de una tendencia política, pero sí de un odio de raza, clase y religion. Sobre todo del odio del populacho á los negociantes distinguidos y á la industria bancaria, esto es, la guerra de los que poseen contra los que nada tienen. Es por tanto, un síntoma grave y que al propio gobierno da que pensar, aunque así quede decapitada la oposicion liberal.

Como se ve el socialismo complicado con otras cuestiones, sigue ganando terreno.

Comunican de Springfield, Illinois, que el señor Collins, Presidente del Comité de investigacion de la Cámara, acaba de someterle un *affidavit* firmado por Mr. Tubbs, superintendente de la compañía telegráfica «Western Union» de Chicago.

El señor Tubbs afirma que en Febrero de 1884, el señor Baker, miembro de la Cámara de Representantes por el condado de Moultrie, lo citó al hotel Lelond en Springfield, y le ofreció *matar* el Telegraph Bill mediante pago de 2,500 pesos, de los cuales el señor Baker se quedaria con 500 y distribuiria lo demás á varios amigos.

La lectura de ese documento ha causado cierta emocion. Inmediatamente se citó al señor Baker, quien se presentó ante el Comité y fué interrogado bajo juramento.

Dijo que habia hablado varias veces con M. Tubbs, pero negó redondamente haber hecho jamás una proposicion del género de la que se le acusaba.

Mientras llega la prueba el Comité se halla colocado entre los juramentos contradictorios de los señores Tubbs y Baker.

Durante la formacion del cortejo que debia acompañar al City Hall en Nueva York á los oficiales del *Isere*, que condujo de Francia la estatua de la libertad iluminando el mundo, cierto número de miembros del «Produce Exchange», y jóvenes corredores la mayor parte, tuvieron el mal gusto de arrojar pelotillas de pan y otros proyectiles sobre el regimiento 69, esclusivamente compuesto de irlandeses que estaba estacionado en el Whitehall Street.

Los oficiales y soldados del regimiento tomaron al principio la cosa á broma, pero como aquello se convertia en un escándalo, llamaron finalmente á la policía. Los policemen preguntaron por el señor Eldrige, presidente del comité de la Bolsa de productos, entraron, hicieron evacuar el sitio ocupado por los perturbadores y debieron permanecer de faccion hasta que pasara el cortejo.

En presencia de la indignacion causada por esa groseria, el *Board of Managers* del «Produce Exchange», reconociendo la conveniencia de dar una satisfaccion á los militares ultrajados, resolvió:

«Atento que ha llegado á nuestro conocimiento, que durante las ceremonias de ayer, una ó varias personas desconocidas del *Board* cometieron actos injustificables contra los militares estacionados cerca del edificio;

«Atento la emocion y la indignacion espresadas en la sala del Exchange por sus miembros, que se sienten profundamente humillados por esa conducta;

«Atento que esta ciudad y la Nacion se sienten justamente orgullosas del regimiento asaltado, que ha sido nuestro defensor en tiempo de revolucion y de guerra;

«Resuelve que el *Floor Committé* está encargado de descubrir, si es posible, á los perpetradores de esta ofensa, y hacerlos conocer á este *Board* que les infiljirá un castigo merecido si son miembros del Exchange.

«Resuelve que una copia de este preámbulo y de esta resolucion sea enviada al coronel James Cavanagh, comandante del regimiento 69, con los vivos sentimientos del *Board*, por lo que que ha sucedido.»

La emocion causada en Lóndres por los artículos de la «Pall Mall Gazette» está lejos de apaciguarse.

La venta del diario ha sido prohibida en el interior de la ciudad y los vendedores han sido puestos presos.

Varios clubs han resuelto dejar de ser suscritores al diario, porque los miembros de ellos no podian soportar semejantes *horrores*.

Dos números se vendieron hasta á 10 y 20 chelines;—el editor publicó algunos millares en papel rosado.

En París, los kioskos del barrio de la Opera estaban literalmente asediados y se ofrecian hasta 50 francos por los números del 7 y 8 de Julio.

El visconde Gaetan de Saint Flemme recibió dias pasados una bofetada, en un club de Paris.

Nombrados los padrinos se discutian las condiciones del duelo.

—Quiero un duelo sério, decia el vizconde. Es necesario que mate á ese hombre.

—A quiere vd. batirse? Escoja?

—Repito, quiero un combate terrible. Una sola pistola cargada, y á cinco pasos. Como ofendido tengo la eleccion de armas...... pues bien elijo la pistola cargada!

NOTICIAS

Los datos pedidos por la Cámara—Sábese que en dias anteriores el Presidente de la Cámara de Diputados por encargo de esta, se dirigió al P. E. en demanda de los siguientes datos:

1º—El estado actual de las obras públicas construidas directamente ó por cuenta de la Nacion, así como las cantidades invertidas en ellas y las que faltan á gastar hasta su terminacion, segun los presupuestos aprobados.

2º—Las cantidades invertidas en la construccion y reparacion de los ferro-carriles nacionales terminados, con espresion del costo kilométrico, computándose en él el precio del capital obtenido con intereses y comisiones que se hubiesen abonado á abonaren.

3º El precio efectivo por kilómetro de los ferro-carriles en construccion.

El Ministro del Interior pidió estos informes al Departamento de Ingenieros Civiles, el cual los ha remitido recientemente, manifestando que respecto del primer punto nada tiene que añadir al informe que pasó con fecha 6 de Junio último al Ministerio de Hacienda, con el estado general de los ferro-carriles y demás obras públicas de la Nacion hasta el 31 de Mayo último.

El Departamento—agrega—no posee ni dispone de elementos para suministrar los datos que se piden en el segundo término, pues no conoce lo que se haya pagado por intereses del capital y demás antecedentes que corresponden al Ministerio de Hacienda y en que interviene la Contaduria General, cuya reparticion puede informar al respecto.

Por lo que respecta al costo de los ferro-carriles de propiedad de la Nacion hasta el 31 de Diciembre de 1884, sin incluir los intereses del capital ni comisiones, es el siguiente:

ANDINO—Su longitud es de 767 kilómetros: el capital invertido de pesos 13.673,841-77 m|n.; el costo por kilómetro, pesos 17,834-21.

CENTRAL-NORTE—Longitud de Córdoba á Tucuman 546 kilómetros; capital invertido, 11.558,946-21 ps; costo por kilómetro 21,170 23.

Prolongacion á Jujuy—Longitud 215 kilómetros; capital invertido 6.784,613-30; costo por kilómetro 31,556-34.

Ramal á Santiago—Longitud 162 kilómetros; capital invertido 2.188,438-68; costo por kilómetro 13,508-83.

Ramal á Chumbicha—Longitud 176 kilómetros; capital invertido 1.578,006-84; costo por kilómetro 8,965-94.

PRIMER ENTRERIANO—Longitud 10 kilómetros; capital invertido 153,839-73; costo por kilómetro 15,383-97.

De modo que los ferro-carriles de propiedad nacional representaban el 1º de Enero del corriente año un costo total de 35.942,686-53 pesos, con esclusion de intereses del capital y comisiones.

—

El costo efectivo por kilómetro de los ferro-carriles en construccion, solamente se podrá conocer despues de terminadas las obras y liquidadas las cuentas respectivas; pero calculando sobre los proyectos y presupuestos preventivos formulados por el Departamento de Ingenieros, resulta ser el siguiente:

FERRO-CARRIL ANDINO—Seccion de Villa Mercedes á San Luis, pesos 18,608-49.

Seccion de San Luis á Mendoza, 19,175-74.

Seccion de Mendoza á San Juan, 19,665-40.

Costo medio por kilómetro, pesos 19,149-87 moneda nacional.

El costo presupuestado de las tres secciones, es decir, de Villa Mercedes á San Juan, pasando por La Paz á Mendoza, es de pesos m|n. 9.862,087-51.

«CENTRAL NORTE» Y RAMALES—Costo presupuestado de la seccion de Tucuman á San José de Metan, 6.800,758-99 pesos; costo por kilómetro 37.676-50.

Ramal á Santiago—Costo presupuestado, 1.922,450-63; costo por kilómetro 11.856-17.

Ramal á Chumbicha, Catamarca y Rioja—Costo kilométrico presupuestado:

Seccion Recreo á Chumbicha por kl.	11916-89
Id de Chumbicha á Catamarca	« 19685-35
Id id á Rioja	« 13196-71

—

Estos datos, más los que se pidieron á la Contaduria respecto de lo pagado por intereses del capital y comisiones, serán remitidos en breve á la H. Cámara que los solicitó, acompañados de la correspondiente nota del P. E.

El coronel Lasserre contra los calumniadores—*Señor director de* LA TRIBUNA NACIONAL—En un diario de la tarde de ayer, mártes, se trascribe un artículo de «El Ciudadano» de San Juan, en el que, comentando el desgraciado suceso del asesinato de mi malogrado amigo el senador D. Agustin Gomez, se hace á mi respecto una aseveracion falsa que ni quiero ni debo dejar en pié.

Pretende el articulista que Gomez tuvo la *imprudencia* de prevenir al general Roca que era contrario á la candidatura de Juarez Celman, por conducto del coronel Lasserre.

Jamás recibí yo de Gomez tal confidencia, y si así hubiera sido, mi amistad para él era bastante leal para evitar todo motivo que hubiera podido indisponerlo con nadie.

La reconciliacion del Presidente y del Senador Gomez fué elaborada por mí, como amigo particular de ambos, y tuvo lugar en mi casa con la mayor y mas franca cordialidad, ni un solo momento interrumpida, durante las tres horas de entrevista.

Hay falta absoluta de lógica en la aseveracion lanzada por el diario de San Juan con esceso de ligereza, pues mal podria yo trabajar en unir ó reconciliar amigos particulares y políticos, por un lado, para cometer despues, por otro, la imprudencia de indisponerlos con indiscreciones, dado el caso de ser cierta la confidencia que pretenden me fué hecha por Gomez.

Yo no hago política y no consentiré jamás que la hagan otros con mi nombre, sobre todo, para dar como ciertos, hechos que aseguro falsos y depresivos de la generalmente reconocida lealtad de mi carácter.

Saluda al señor Director S. S. S.—*Augusto Lasserre.*—C. de Vd. Agosto 12 de 1885.

A traves del Chaco—El trazado del camino que dijimos ayer habia recibido encargo de efectuar el teniente coronel de ingenieros D. Francisco Host, tendrá su punto de arranque en Resistencia, siguiendo á la Abra, de aquí al punto que ocupaban las tolderias de los indios Tobas, luego á la Brea, terminando en las primeras poblaciones del Departamento de Anta, provincia de Salta.

Ya hemos noticiado que acompañará á aquel jefe el comandante del 1er batallon del regimiento de infanteria de marina D. Antonio Rivas, con las dos compañías de su cuerpo que se hallan destacadas actualmente en Chilcas, para cuyo efecto parte el domingo próximo á Reconquista, despues de haber recibido las instrucciones del caso del Ministerio de la Guerra.

El teniente coronel Host, tambien emprenderá en breve su viaje para dicho punto.

A las órdenes de este jefe irán algunos indios de los que han sido reducidos en el Chaco, á los cuales ocupará como peones en el trabajo que va á efectuar.

Se calcula que el trazado del camino demandará dos meses de tiempo.

Al Dr. J. G. Urquiza—Con motivo de la carta publicada en «El Nacional» de ayer por el Dr. Justo G. Urquiza, y en la cual asevera que se le ha atacado por la prensa amparándose bajo el anónimo, declaramos que la noticia aparecida en este diario, con el título de *Trabajos prematuros*, fué garantida en esta imprenta por las personas que la redactaron y cuyos nombres ha podido conocer el Dr. Urquiza.

La escribanía de Gobierno—En dias anteriores, el rector del Colegio Nacional se dirigió al Ministerio del cual depende, manifestando serle necesarias las habitaciones que ocupa la escribanía mayor de Gobierno en la parte del edificio que da á la calle de Moreno.

Con tal motivo se pidieron informes al escribano señor Romero, el cual dice que las cuatro piezas que ocupa le fueron cedidas por el Ministerio del Interior, habiendo sido necesario efectuar algunos gastos para ponerlas en estado de servir para la instalacion de la escribanía.

Y agrega que el desalojo de ellas ocasionará nuevos gastos y trastornos, sobre todo por la remocion de la gran caja de fierro en que se guardan los documentos de importancia de la oficina

Por estas razones propone reducirse á dos de las habitaciones mencionadas, ofreciendo desocupar inmediatamente las otras dos y hacer entrega de ellas al rector Dr. Alcorta.

Las economías para 1886—Varios jefes de marina, entre ellos los coroneles Solier y Lasserre y el teniente coronel Spurr, fueron consultados por el Ministro interino Dr. Ortiz, respecto á las economías susceptibles de ser introducidas en la armada, de acuerdo con el propósito que anima al Gobierno de reducir hasta donde sea posible, sin perjuicio para la administracion general del pais, el presupuesto de gastos para 1886.

Entre los jefes consultados predominó la opinion de reducir el personal de los buques de guerra en cantidades relativas á sus dotaciones actuales, colocando la mayor parte de ellos en condiciones de medio desarme.

Así, por ejemplo, al *Brown* se le suprimirian 100 hombres de la tripulacion que le asigna el presupuesto vigente; 50, al *Plata* y á *Los Andes*; 15 á las cañoneras *Uruguay* y *Paraná*; 20 á cada una de las otras cuatro cañoneras: *Constitucion, República, Pilcomayo* y *Bermejo*; y así en proporciones relativas á todos los demás buques de la escuadra.

Por lo que respecta al transporte *Rosetti*, cuyos gastos mensuales alcanzan á 2163-75 pesos m|n. se podria desarmar del todo entregándolo al arsenal de Zárate para que lo utilice en clase de ponton.

De éste modo juzga la Comision de jefes á que nos referimos que se economizaria una cantidad no menor de 300,000 pesos al año, quedando todos los buques con su actual dotacion de jefes y oficiales, y en condiciones de prestar servicio activo en todo tiempo que fuere necesario, pues con facilidad se completaria la dotacion de marineros y gente de la maestranza, que pudiere faltarles por razon de las supresiones indicadas.

Antes de esto, ya el Ministro habia conferenciado estensamente sobre el plan de economías con los jefes de los respectivos Estados Mayores del Ejército y de la Armada.

El general Viejobueno remitirá hoy probablemente al Ministerio un presupuesto reformado de su reparticion con una rebaja considerable sobre el que ya se encuentra al estudio de la Comision de la Cámara de Diputados.

Todos los demás Ministros del P. E. ponen igual empeño en reducir los gastos de sus presupuestos.

En oportunidad haremos conocer el monto de las rebajas.

Las carreras de mañana—Damos mas abajo el programa definitivo de las carreras que se correrán mañana en el Hipódromo Argentino bajo el patrocinio del Jockey Club.

En nuestro número del domingo haremos una crónica completa de ellas:

PREMIO ILUSION—1200 metros—Clarita, Coronel y Dr. Jenner, de Casey hnos.; Figaro y Sweetheart, del S. Buenos Aires; Belvoir, del S. Belgrano; Sirocco y Salvato, del S. Santa Teresa; Moneta, del S. San José; Iridio, del S. San Juan; Rolando, del S. Esperanza; Mercurio, de la E. Prisionero; Tel-el-Kebir, de T. R. Gerding; Loan, de Leandro Alvarez.

PREMIO CONSTANCIA—1750 metros—Lieutenant, 63 1|2 k., Mousquetaire (antes Grosvenor) 63 1|2 k., Versicolore, 59 1|2 k., Miss Palmer, 58 1|2 k., Banjo, 57 1|2 k., Dandin, 53 k., Max, 48 k., Bul-Bul, 48 k.

PREMIO JOCKEY CLUB—1750 metros.—Escocés, del S. Buenos Aires, Moneta y Carrier, del S. San José, Ti Bay, del S. Nacional, Medea, del S. Belgrano, Salvato, Dora y Good Bye, del S. Santa Teresa, Princess, Beausoleil y Halcon, de la E. Prisionero, General, Coronel y Baronet, de Casey hnos., Lady Blair, de E. B. Dickinson, Intendente, de E. Muzzio, Grégoire, de E. Biaus.

PREMIO RESISTENCIA—3500 metros.—Terminacion 61 k., Hebreo 61 k. Mivoisin 61 k., Marius 58 1|2 k.. Souvenir 55 k., Agnes Alice 49 1|2 k.

PREMIO VELOCIDAD—1000 metros.—Lady Winter 64 k., Versicolore 62 k., Siguet 62 k., Diana 59 1|2 k., Victoria 51 k., 1er. Argentino 50 1|2 kilos.

—

Las carreras comenzarán á la 1.30 p. m., saliendo trenes de la estacion central á las 12.50, 1.20, 2 y 3.10 p. m. Para el regreso habrá, como de costumbre, un tren especial.

Denuncia sin fundamento—Algun alarmista desocupado hizo publicar un suelto en «El Nacional» y el «Sud-América» de anteayer, denunciando la existencia de tres muertos y cinco enfermos de viruela en una casa de inquilinato de la calle de Piedad entre las de Rio Bamba y Callao.

Desautorizando la falsa denuncia, el Presidente de la Comision de Higiene de la Seccion 7ª, dirigirá hoy una nota al Intendente Municipal, adjuntando las comunicaciones del médico ó inspector seccional, en las que participan que despues de una inspeccion minuciosa en los diversos conventillos de esa cuadra, resulta que no existen tales enfermos ni tales muertos de viruela.

Debia procederse con mas formalidad en denuncias de esta naturaleza, á fin de no alarmar inútilmente al vecindario.

La patente á una casa de comercio—Habiéndosele impuesto una doble patente á una fuerte casa de comercio de esta capital por comerciar en alhajas, el gerente de la casa aludida se presentó á la Direccion General de Rentas, alegando que por la ley respectiva no podia gravarse con una doble patente puesto que la misma le acordaba le derecho para ampliar sus operaciones.

La Direccion pidió informe sobre este asunto al Sr. Galarce, jefe de la administracion de Contribucion Directa y Patentes, quien se espidió en los siguientes términos:

Señor Director: Esta Administracion recibió aviso de que en algunas casas que no tenian patente industrial se realizaban operaciones de compra y venta de alhajas al por mayor y menor.

Se encargó á uno de los empleados que investigase los hechos, y en donde encontrase comprobada la denuncia procediera á aplicar el impuesto de patente con el rigor que la ley del mismo determina.

En la de los peticionantes se encontró que se vendian artículos de joyeria y que ella tenia su patente como casa al por mayor.

Si es verdad que en las constancias de pago que la oficina espide se determina el principal ramo del negocio á que se dedica el patentado, no es menos exacto que es para facilitar el control y evitar que una misma patente sirva para diversas aplicaciones.

Creo, pues, que aquel que ha sido comprendido en la denominacion de *importador, exportador, mayorista ó minorista*, está autorizado para comerciar en todos los ramos que mas le convenga, siempre que no altere la categoria en que lo ha colocado la ley y en sentido ascedente.

El hecho de que sea un dependiente el dueño de la cosa que se vende, en mi concepto no altera en nada lo que dejo espuesto, pues en la ley no se hace aclaracion ni exigencia alguna por la que se deduzca la necesidad de que los artículos que se encuentran en almacen sean de un solo propietario ó de la esclusiva pertenencia del que pagó el impuesto.

Por otra parte, en casas de comercio establecidas y con puertas á la calle, en las que por la naturaleza de sus operaciones tienen que realizarse al detalle aquellos artículos estraños al principal ó principales que constituyen el ramo de la casa, se tiene necesidad de hacerles conocer para facilitar su venta, de lo contrario sus operaciones son de escasa importancia.

Esta observacion es á propósito de que pudiera objetarse el que el avaluador no ha tenido en cuenta las alhajas para designar la cuota. En verdad, ó ellas estaban ocultas y entónces el negocio es muy limitado, ó no las tenian y en ese caso es accidental; y si existian se comprendieron en los demas artículos para constituir la importancia del todo que el empleado avaluó.

Por estos fundamentos opino que la casa peticionante tiene derecho á vender alhajas sin necesidad de mas patente que la que le ha sido espedida.—Julio 22 de 1885.—*A. Galarce.*

En vista de este informe la Direccion de Rentas ha resuelto dejar sin efecto la patente impuesta.

«L'Immigrant»—Ha aparecido un colega frances que lleva por título el de estas líneas, y que es órgano de la sociedad protectora de los inmigrantes franceses.

Le deseamos larga vida y acierto en la defensa de los intereses de sus connacionales.

Importante captura—En Enero de 1881 el vecindario de la calle Santa Fe quedó fuertemente impresionado por un hecho ocurrido en las primeras horas de la noche y realizado con una audacia y sangre fria, propias de los grandes bandidos.

En la quinta de D. Rodolfo Susini, calle Santa Fe y Ministro Inglés, vivia un jornalero llamado Manuel Senande, quien acostumbraba á retirarse á las 8 poco mas ó menos, llevando consigo cantidades de dinero que variaban entre mil y tres mil pesos m|c. de Buenos Aires.

En la noche del 11 de Enero de ese año, como á las 9, Senande caminaba tranquilamente por la calle de Santa Fe sin el menor cuidado y confiado en la presencia de las numerosas familias que á esa hora acostumbraban á sentarse en las veredas de sus respectivas quintas, cuando fué de improviso asaltado por dos individuos al parecer marineros, que intentaron ahogar sus gritos estrangulándole con una cuerda, al mismo tiempo que le arrojaban en los ojos un puñado de pimienta.

A los gritos desesperados de la víctima, acudió la Policia huyendo los asaltantes que se perdieron entre las quintas.

Una gorra de marinero, una alpargata, la cuerda con que intentaron estrangular á Senande, y las pocas señas que pudo dar éste fueron los indicios para la pesquisa, que se inició entónces y que dió por resultado la captura de Manuel Basé y Juan Peña, burlando el otro de los asaltantes llamado el andaluz las diligencias que se hicieron para prenderle por el entonces comisario de la seccion 17.

Este individuo logró embarcarse en el *Villarino* y pasar á Patagones, donde permaneció hasta hace pocos meses que regresó á Buenos Aires, queriendo su mala suerte que fuera á pasearse en las calles de la seccion 4ª donde fué capturado por el comisario Carrasco y enviado al Departamento.

Senado Nacional—Por falta de número para formar *quorum* no celebró sesion ayer la Cámara de Senadores Nacionales.

En la sesion que debe celebrar el mártes próximo continuará discutiendo en particular el proyecto de reformas á la ley orgánica de los tribunales de justicia de la capital, cuyos primeros tres títulos han sido sancionados ya.

Piche—El Sr. Fermin Kirschenhilder, dueño de la Confiteria del Pasage Roverano, acaba de recibir de Chile una cantidad de *piche*, planta medicinal que ha dado los mas espléndidos resultados para la curacion de las enfermedades de la vejiga.

Damos esta noticia en vista de que hay numerosas personas que buscan este artículo.

Aumento de alumbrado—Se ha mandado establecer el servicio de alumbrado público á gas en la calle de Azcuénaga desde la de Santa Fe hasta la de Beruti, á pedido de los vecinos de la localidad.

Para hacerse efectivas—La Intendencia Municipal ha pasado á la Policia para que se hagan efectivas por conducto de los comisarios respectivos, varias planillas de multas impuestas por los inspectores seccionales, que ascienden á la suma de 880 pesos 40 cs. m|n.

Casino de la Bolsa—Anoche fué inaugurado el casino de este nombre que se ha establecido en la calle Piedad núm. 32. Es un establecimiento bien montado que viene á reforzar el número de los análogos que existen en esta ciudad.

Concurso de materias ignífugas—Hoy es el dia señalado para que tenga lugar en la Oficina Municipal de Obras Públicas el concurso para la presentacion de la mejor preparacion ignífuga.

En la seccion correspondiente encontrarán nuestros lectores el aviso respectivo.

Material de guerra—Una de las chatas que constituyen el material de dragado de las obras del Riachuelo, llegó ayer á Zárate conduciendo una parte del material de guerra que dejó en el puerto de la Boca el vapor inglés *Godrevy*.

El resto de este material ya lo ha cargado el transporte *Villarino* para conducirlo al mismo destino.

La chata quedó completamente descargada en el dia, y hoy regresará á la Boca del Riachuelo.

La descarga se hizo con toda rapidez y facilidad.

Recaudo de impuestos municipales—En el mes de Julio ppdo. la Tesoreria municipal ha recaudado 159.470 ps. 35 cts. m|n provenientes de los diferentes impuestos que la Intendencia percibe.

"La Tribuna Nacional"

38—BOLIVAR—38

CONDICIONES DE SUSCRICION

POR MES

En la Capital de la República	$ m|n.	1
Interior, R. O. del Uruguay y Paraguay	«	1 10
Esterior	«	1 60
Número suelto	«	0 05
Número atrasado	«	0 10

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$ m|n. 2 80	$ m|n. 5	$ m|n. 9
Interior	« 4	« 7	« 13
Esterior	« 4 20	« 9	« 16

—Los agentes tienen el 20 o|o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

Benjamin M. Hebert.
Secretario.

Salvatage del vapor «Say»—Ayer á las 12 del dia entró a la Boca del Riachuelo remolcado por el vaporcito *Guardian* de la Prefectura Maritima, el vapor nacional *Juan Baustista Say* que chocó hace dias con el vapor *Colon* al ir á fondear en dicho puerto

Buques entrados—El Dr. Canessa, médico de sanidad, puso ayer en libre plática á los siguientes buques.

—Vapor frances *Poitou* de la matrícula de Marsella procedente de Nápoles, con escalas en Génova, Marsella, San Vicente, Rio Janeiro y Montevideo, 412 pasageros, 8? tripulantes y cargamento general consignado á Matta y Ca.

—Bergantin italiano *Eco* de la matrícula de Castellamare, procedente de Marsella, sin pasageros y cargamento general consignado á Soula y Ca.

Rifa de cedulillas—La sociedad de San Vicente de Paul ha obtenido permiso de la Intendencia Municipal para vender cedulillas de rifa durante las fiestas que se celebrarán en la iglesia de San Telmo los dias 15, 16, 17 y 18 del corriente.

Desalojos—La oficina de inspectores municipales ha pedido al Intendente se ordene el desalojo de las casas calle Corrientes 220 y Paseo Colon 606 por las malas condiciones higiénicas en que se encuentran.

Sobre cobro de lanchage—El Juez Federal Dr. Tedin ha fallado ayer el pleito seguido por D. José Ortelli y Ca. contra D. Santiago Allende sobre cobro de lanchage.

El demandado se negaba á abonar el lanchage que cobraban los primeros alegando que era exagerado.

El juez falla el asunto condenando al Sr. Allende al pago, dentro del término de 10 dias, de la suma demandada y sus intereses, sin especial condenacion en costas.

Adoquinado y empedrado—Por la Intendencia se ha ordenado el adoquinado de la calle 25 de Mayo entre Tucuman y Gral. Lavalle, el empedrado de la calle Victoria de Pichincha á Misiones y el de la calle Cochabamba de Santiago del Estero á Zeballos.

Solicitud original—El individuo Justo Barreto, penado á dos años de prision por haber cometido el desliz de apropiarse de lo ageno, se ha presentado al Presidente de la República por medio de la original solicitud que publicamos mas abajo y que ha sido pasada á informe de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal.

Hay que advertir que Barreto ha tenido diez y seis entradas á la Policia habiendo sido condenado varias veces. La solicitud dice así:

Exmo. Señor Presidente de la República, Teniente General D. Julio A. Roca.—Justo Barreto ante las mas sacrosantas leyes de la naturaleza y el amparo del Exmo. y Reverendísimo señor Arzobispo de la Capital con la mayor humildad ante V. E., Espone:

Que allandoce preso desdel dia 24 de Junio de 1884 y sentenciado á dos años como padre de seis hijos menores que no cuentan mas que con su apoyo igualmente su infeliz Esposa la cual ha sido víctima en Setiembre de la inundacion en Barracas al Norte cuandose en la mas penosa miseria, viene por tan execrable dolor, impedido por esa fuerza irresistible por hayarse estrechado por las circunstancias mas infelice, suplicar de los nobles sentimientos que atraviesan en el corazon de V. E., la comutacion de la mitad de la pena que le á cido enpuesta por la Cámara en lo Criminal por el dia en que es del 9 de Julio.

Señor?

Está tan tenas desventura que pende sobre mis hijos dicipelas señor? dicipelas por el que respecta del mas sacrado sobre la tierra que son desaventurados argentinos, que astá sin ogar—hoy se encuentran; acusado por la triste y precaria sectuacion en que mi véo, no vacilando que atendiendo V. E. estas importantisimas reflexiones comprobadas por la razon acceda, mi peticion, por el que:

Espero Recibir Merced.

Justo Barreto.

Muerta!—Ayer á las 7 a. m. fué encontrada muerta, tendida en el pavimento de la pieza que ocupaba en la calle Piedad 558, la señora Agustina Martinez de Gache.

Fué reconocida por el médico municipal Dr. Boraschi, quien diagnosticó que habia fallecido de una congestion cerebral.

Su cadáver fué entregado á su hermano D. Ladislao Martinez, á fin de ser inhumado.

Ecos de La Plata—Agosto 13.

CONSTRUCCION DE UN PUENTE—Por decreto espedido ayer se ha aprobado la propuesta presentada por Juan Ferrante y Ca. para la construccion de un puente en el pueblo Mar del Plata, sobre el arroyo La Chacra, cuyo costo asciende á 10080 pesos con 94 centavos.

REGULACION DE HONORARIOS—La Cámara de Apelaciones, en el último acuerdo celebrado, ha reformado la regulacion de honorarios del procurador Justiniano Reynoso, en la testamentaria de D. Benjamin Cardoso, fijándolos en la cantidad de setecientos pesos m|n.

RENUNCIA—Ha elevado su renuncia á la Direccion de Escuelas con carácter de indeclinable, el consejero de Ramallo D. Santiago A. Oliva.

MOVIMIENTO ESCOLAR—La Municipalidad de Ramallo ha propuesto para llenar la vacante que existe de consejero en el Consejo Escolar de ese distrito, á D. Domiciano de la Sota.

El Consejo de San Vicente ha nombrado preceptor de la escuela número 4 de ese distrito á D. Cipriano Baez.

SOLICITUD DE PRÓROGA—Se han presentado al Gobierno solicitando se les conceda nueva próroga para residir en la capital federal, las pensionistas Maria R. de Saavedra, Cármen J. de Oliver, Evarista Pizarro, Leonarda Gomez, Paula H. de Belfort y Rafael Zamarana.

CÁMARA DE DIPUTADOS—Se encuentra citada para hoy la Cámara de Diputados, para seguir ocupándose del presupuesto de la administracion.

NUEVOS ESCRIBANOS—Ayer rindieron exámen ante la Suprema Corte, para optar al título de escribanos públicos, los señores Luis P. Suarez y Arsenio C. Chaves, quienes fueron aprobados.

Deuda de la Independencia y del Brasil—ACUERDO NÚM. 404—*Luciano Brayer*—Aprobada la liquidacion en un mil diez y nueve pesos con diez centavos fuertes.

Ramon Arias—Aprobada la liquidacion en mil ochocientos ochenta y dos pesos con dos centavos fuertes.

Eugenio Garrido—Aprobada la liquidacion en setenta y cinco pesos con veinte y nueve centavos fuertes.

Feliciano Mauriño—Aprobada la liquidacion en quinientos ochenta y tres pesos con cincuenta y dos centavos fuertes.

Juan Lavalle—No ha lugar.
Luis Perez—Id id id.
José Maria Delgado—Id id id.
Roque Cejas—Id id id.

Jerónimo Cáceres—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados al causante como teniente 1º desde el 1º de Mayo de 1827 hasta el 30 de Noviembre de 1828—de-

---

FOLLETIN DE LA TRIBUNA NACIONAL 17

GEORGE DURUY

EL GUARDIA DE CORPS

Traduccion del francés

SEGUNDA PARTE

§ XVI

Una mañana, Enriqueta estaba sentada cerca de la ventana, cuando vió que un groom que llevaba una carta en la mano abordaba al Sr. de Ternois el cual cruzaba precisamente el patio, en direccion á las caballerizas.

Roberto tomó el pliego, abriólo, leyólo, y despues lanzando una mirada furtiva á las habitaciones de su esposa, hizo desaparecer rápidamente la carta. Oculta detrás de las cortinas, Enriqueta habia presenciado aquella escena, primero con indiferencia pero con un vivo interes luego. Notó que Roberto no fué á visitar sus caballos ni á dar su paseo por el bosque, como lo hacia todas las mañanas: grave infraccion á los hábitos de su vida, en la cual el empleo del tiempo estaba arreglado con la minuciosidad que á menudo se observa en esas existencias desordenadas de vividores.

Vuelto á su cuarto lo recorrió repetidas veces de un estremo al otro, emocionado, impaciente como un colegial que espera la hora de la primera cita.

Desde su última visita á la señora Macpherson, habian trascurrido unos quince dias, y Roberto no habia pasado un solo minuto sin que el recuerdo de esa mujer se apartara de su mente. Sentia por ella no diremos amor, —pues Roberto sentia tentaciones de reir cuando hablaban delante de él de ese sentimiento pueril,—sino «una curiosidad», como la llamaba, y tan imperiosa esta vez, que poco á poco habia venido á ser una de esas pasiones formidables que atacan con preferencia á los hombres ya maduros, quemándolos, consumiéndolos, hasta el momento en que, satisfechas, se estinguen con la misma rapidez con que se han encendido.

Vistióse lentamente, revolviendo todo su guardaropa para encontrar un pantalon que le quedara bien, elijiendo su corbata con el mismo cuidado con que un perdona-vidas examinara el temple de sus espadas, la víspera de un duelo. Enriqueta oíalo ir y venir en su cuarto tarareando trozos de opereta.

El gongo que sirve para anunciar el almuerzo resonó dos veces: la señora de Ternois bajó al comedor y encontró en él á su marido, siempre en retardo de ordinario. Roberto se levantó, le estrechó la mano, disculpóse y se puso de nuevo á comer un huevo.

—Tengo una hambre canina esta mañana! dijo, entre dos bocados.

—Cómo te has empaquetado! repuso Enriqueta con un aire distraido.

—¿Verdad? Este jaquet me sienta muy bien; me hace mas delgado.

—¿Y... qué es lo que tienes que hacer hoy?

—A las dos tengo que estar en lo de Oltenheim, por un negocio....

—Ah! con que á las dos?....

—Pero ¿qué es lo que te pasa? preguntó Roberto algo perplejo por el tono con que su esposa habia pronunciado esas palabras. ¿Duermes todavia? A fe mia! hablas como si estuvieras soñando....

—Vaya una idea!..

Enriqueta se echó á reir nerviosamente.

—Qué frescos son estos huevos!... Vamos, Roberto, sírvete otro!

Y durante todo el almuerzo, la jóven señora habló, habló de una manera inagotable, pensando en algo muy diferente de lo que decia. Cuando Roberto hubo partido, ella corrió al aposento de su marido, buscó entre un monton de trajes el que éste tenia por la mañana, registró los bolsillos y sacó de uno de ellos una carta que palpó bruscamente, con un movimiento instintivo de mujer, antes de abrirla. Era una simple esquela de dos líneas. «Lo espero á las dos. Estaré sola.» Por toda firma una gran C. De la primera ojeada, Enriqueta reconoció la letra larga, menuda y muy inclinada que habia tenido ocasion de ver algun tiempo antes en una invitacion para un bazar de caridad enviada por la señora Macpherson.

—Ya me lo figuraba! dijo en voz baja.

Dobló maquinalmente el billete y lo deslizó entre dos botones de su corpiño; luego, una vez en su cuarto, se puso un sombrero, echó se al rostro un velo espeso y salió. Si Taillandier la hubiese divisado, huyendo á pasos rápidos y menudos hácia la Avenida de Villers, en ese traje discreto, á una hora en que jamás ninguna mujer de mundo se halla en la calle, no hubiese vacilado en jurar que la Sra. de Ternois acudia á una cita: una de las máximas del baron era que en viendo á una parisiense caminar apurada puede afirmarse que va á casa de su amante. Este observador profundo llegaba hasta pretender que los tacos de la dama suenan en semejantes casos de una manera particular, al tocar el pavimento, á lo que daba el nombre de *halali del marido* «Eso sucede, decia, porque la impaciencia por llegar, pasa del corazon á las piernas, baja desde las rodillas hasta los tobillos, y entónces el pié salta y rabia por andar, entre la bota.»

La puerta principal del hótel Macpherson estaba cerrada. Enriqueta llamó y preguntó si la Sra. Macpherson se hallaba en su casa. Se le contestó que la señora habia salido.

—Entónces la esperaré.

—Es inútil, señora. La señora no vendrá á comer . . . Está en el campo . . .

La resolucion de no recibir era evidente. La Sra. de Ternois estaba tentada un momento de forzar la consigna y dió un paso adelante. El portero le cerró el paso respetuosamente y dijo con la seguridad de un criado bien educado que ejecuta con puntualidad las órdenes recibidas.

—Vuelvo á decirle á la señora que no hay nadie en el hotel . . . Si la señora gusta volver mañana á las cinco . . .

La tranquilidad de ese hombre exasperaba á Enriqueta que estuvo á punto de dar un escándalo, de gritar . . . El miedo del ridículo la contuvo. Volvió hácia la puerta y salió.

—¿Si la señora se digna dejar su tarjeta?

La señora de Ternois se alejó sin responde.

A cien pasos de allí divisó un flacre vacío, hizo señas al cochero, dióle órdenes para que fuera á apostarse del otro lado de la avenida en un paraje que le indicó, frente al hotel Macpherson, y que esperara.

—Ya entiendo! repuso el hombre, y como en esos momentos pasara otro flacre, dirijió á su colega una guiñada hácia atrás, por encima del hombro tomando un aire chocarrero, lo que en la mímica de los cocheros parisienses, significa que hay amores en la costa. Hase visto á miembros de esa corporacion ignorar al cabo de varios años de práctica donde está el Odeon: lo que jamas se ha encontrado es un solo cochero á quien su oficio no haya vuelto sicólogo. Han visto tantas cosas, desde lo alto de sus pescantes, los filósofos de carrique y sombrero de hule! han conducido tantos amoríos, por carrera, y tantos adulterios, por hora! han paseado tantos maridos que no iban con sus mujeres y tantas mujeres que no iban con sus maridos!...

Enriqueta esperó largo tiempo sin perder de vista la puerta del hotel, la cual se abrió al fin, dando paso á Roberto. La señora de Ternois se hizo llevar hasta el boulevard Haussmann, bajó del carruaje á pocos pasos de su casa y regresó á ella á pié.

Juan no comia con ellos aquella tarde. Una vez en la mesa, Enriqueta dirijió á su marido algunas preguntas con un tono natural y desenvuelto.

—¿Has estado en lo de Oltenheim?

—Sí....Á las dos.....

—¿Y cómo van tus negocios?

—Bien.....no estoy descontento.....

—Vaya, tanto mejor!....

A las nueve, como de costumbre, el Sr. de Ternois pidió su sombrero, su baston, encendió un cigarro y se fué al club.

Una vez sola, Enriqueta sentó á su hijo en sus faldas, lo miró un largo rato, acarició sus cabellos sin decir palabra, luego se puso á besarlo con trasporte. Jorge sintió que algo caliente corria por sus mejillas: volvió hácia su madre esos ojos asombrados, inquietos, profundos que tienen los niños cuando, empezando á despertarse su inteligencia, esos inocentes entreven confusamente en torno de ellos, sin comprenderlas aun, muchas cosas graves y tristes que no sospechaban.

—¿Por qué lloras, mamá, di?

—Por nada, Jorge mio.... Ve á decirle á miss que se acueste sin mí.... por esta noche solamente, no tengas miedo!.... Ve.

Y sonrióle con una de esas sonrisas adorables de madre dolorida, una sonrisa humedecida, cuya ternura pasó al traves de sus lágrimas como una suave irradiacion de arco iris en la lluvia. Luego el niño partió, ella se puso de pié, meneó la cabeza con ademan resuelto y se puso á recorrer el salon diciendo en voz alta:

—Basta de enternecimientos!... Es preciso defenderse!

Y tomando una pluma, escribió de un solo tiro la carta siguiente:

«Hoy á las dos estuve en su hotel. Vd. se encontraba en él, lo sé, tengo seguridad de ello, y se tambien quien estaba con Vd. No me recibieron.... No me conviene encontrar cerrada para mí una puerta que se abre para mi marido. No habiendo podido comunicarle en su casa lo que tengo que decirle, la invito á que pase por la mia mañana á la una. Si Vd. me niega esta visita, que bien me la debe, señora, puesto que hoy le hice una,—me veré en la necesidad de entregar al señor Macpherson cierta esquela que alguien ha hecho mal en dejar olvidada en un bolsillo, y que obra en mi poder. Bueno es que Vd. sepa que estoy resuelta á *todo* para defender mi dignidad y la paz de mi hogar. Hasta mañana, pues; cuento con que Vd. vendrá!

Enriqueta de Ternois».

Al dia siguiente, á las diez de la mañana, dicha carta fué entregada á Clorinda, que la leyó con una especie de estupor.

—Pero la tal Sra. de Ternois está loca de atar! pensó en los primeros momentos. ¿Qué quiere conmigo? Ya no tengo ahora el derecho de recibir á quien se me antoje, y de cerrar mi puerta al que se me dé la gana! vaya vaya con la señora!

Volvió á leer la carta:

—Pero no, en el fondo no está malo del todo! La verdad es que ha liado bien su carta!... carta que respira altivez, carta escrita por una mujer nerviosa y de raza... Qué tonto es el tal Roberto! Su mujer vale mucho mas que yo!... Si me hiciera amiga de ella! Eso sí que seria chusco!

Clorinda se puso á sonreir, agregando luego:

—Todo está muy bueno, pero ella es muy capaz de cometer cualquier tonteria. ¿En qué estaba pensando yo cuando escribí una esquela que podrá hacer creer todo lo que se quiera?

De repente pensó en Lionel, y un terror vago se apoderó de ella:

—Y si tal vez se figura que Ternois es mi amante. . . . Vaya uno á esplicarle!. . . . No lo puedo negar: las apariencias me condenan. vamos, es preciso que vaya á ver á esa furia. . . . Por cualquier lado que se la mire, la cosa es un poco humillante. . . . . Pero, bah! tambien es original.... y me distraerá!....

Aquella mañana, Roberto habia salido recien á las diez pasadas para dar su paseo á caballo. Volvió tarde, de manera que cuando se sentaron á la mesa eran ya las doce y media. Apenas hacia algunos minutos que habia empezado el almuerzo cuando el timbre del vestíbulo resonó. Enriqueta se levantó luego, y arrojando su servilleta sobre la mesa:

—Que entre en el saloncito, Bautista, dijo.

—¿Quien puede venir á estas horas? preguntó tranquilamente Roberto.

—No te preocupes, . . . almuerza . . . Ya se quien es . . . mi corsetera, á quien mandé llamar . . .

—¿Por qué no la haces esperar? . . .

—No, . . . tengo prisa de acabar con ella, . . . es cuestion de un momento! . . . Tengo que decirle dos palabras, nada mas. Ya vuelvo . . .

Enriqueta salió, y Roberto siguió almorzando y leyendo el «Figaro» al mismo tiempo.

La señora Macpherson se habia puesto para hacer esa visita uno de esos trajes cuya estudiada sencillez sienta perfectamente á las mujeres bellas. Un gran sombrero de paja, de anchas alas, levantado del lado derecho, daba algo de mas audaz todavia á la espresion naturalmente desenvuelta de aquella cabeza altiva, y justificaba mas que nunca, aquel dia, el sobrenombre de *la Gran Señorita* dado por Pomerol á la esposa del baron.

Lente en mano examinaba un cuadro cuando la señora de Ternois entró al saloncito.

Juzgando que importaba tomar la delantera desde el debut de la entrevista, Clorinda habia preparado un aire,—que sabia tomar á las mil maravillas,—cuya cortesía con ribetes de impertinencia gustaba mucho á los hombres y exasperaba á las mujeres. Pero sucede con esas fisonomías sábiamente compuestas, lo que con los golpes secretos de la esgrima: cuando llega la ocasion nos olvidamos de servirnos de ellos.

El ataque de Enriqueta fué tan vivo, que Clorinda no tuvo siquiera tiempo para ser insolente.

—Vd. se ha anticipado, señora: yo la esperaba, cuando mas temprano á la una....son las doce y tres cuartos apenas....Veo que Vd. no ha querido hacerme esperar tanto como ayer el placer de conversar con Vd.....¿Gusta tomar asiento?

Todo eso dicho de prisa, con palabras secas y rebotantes, que caian sobre Clorinda como el granizo. Enriqueta prosiguió:

—¿Debe estrañar Vd. que su billete se encuentre en mi poder?....

(Continuará.)

tiendo deducirse las cantidades recibidas por cuenta de haberes y asignaciones.

Esteban Figueroa—La Comision resuelve se liquiden los haberes del causante como capitan, con la deduccion correspondiente segun la ley, desde el 16 de Abril de 1812 hasta el 13 de Noviembre de 1814 y desde el 1º de Enero de 1819 hasta Diciembre inclusive de 1820, y con la sola deduccion de las asignaciones pagadas durante el tiempo en que permaneció prisionero, es decir desde el 30 de Noviembre de 1814, hasta Diciembre de 1818.

Juan Isidro Quesada—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados al causante, como teniente coronel desde el 1º de Mayo de 1827 hasta el dia de la guerra 20 de Noviembre de 1828, debiendo descontarse de la liquidacion las cantidades que aparecen pagadas con posterioridad al 1º de Mayo de 1827.

Fortunato Aurzategui—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados al causante como subteniente desde el 15 de Mayo de 1828 hasta el 30 de Noviembre del mismo año y fecha que señala la ley como terminacion de la guerra, debiendo descontarse de la liquidacion las cantidades que aparecen pagadas por cuenta de haberes y asignaciones.

Martin Guemes—La Comision resuelve se devuelva este espediente al interesado para que ocurra donde corresponde.

Informe el Archivero Nacional: Justino Sevilla, Antonio Nieto, Plácido Ortega Juan Gregorio Salvatierra.

Informe el auxiliar: Felix Borla, Francisco Mansilla, Ignacio Rambed.

Vista al interesado: Miguel Estanislao Soler, Juan Wright, Miguel Miranda, José Pagola.

Juan Tomás Taboada—Informe la Secretaría.

Archívese: Jaime Montero, José María Ordoñez, Hilarion Guerrero, Gregorio Mas, Pedro José Martinez, Ramon Vista, Domingo Guzman, Domingo Silva.

Con lo que se dió por terminado este acuerdo.—N. A. Calvo, presidente—*H. D. Harilaos*, Secretario.

SECCION ELECTORAL

Club Nacional—Parroquia Catedral al Sud

Se avisa á los señores miembros de este Club Parroquial que la Comision Ejecutiva se reune los lúnes, miércoles y viérnes á las 8 p. m.; y los sábados asamblea en su local calle Alsina núm. 144.—*Los Secretarios.* perm.

Club Nacional—Parroquia San Telmo

La Comision Directiva se reune los juéves á las 7 1/2 p. m.

Al mismo tiempo se previene á los vecinos que simpaticen con la candidatura del Dr. D. Miguel Juarez Celman que la Secretaría del Club permanece abierta todas las noches de 7 á 10 en su local calle Perú núm. 478.

prm. *Los Secretarios.*

Club Nacional—Parroquia Catedral al Sud

CANDIDATURA JUAREZ CELMAN

Se avisa á los miembros que forman parte de dicho centro, que los sábados á las 8 p. m. hay Asamblea general, y los lúnes, miércoles y viérnes reunion para la Comision Ejecutiva. —*Los Secretarios.* perm.

Club Nacional de la Parroquia de la Concepcion

Se avisa á los señores de la Comision Directiva y á los miembros de este centro, que se ha resuelto celebrar sesion todas las noches á las 7 1/2 p. m. en el local Méjico 371.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1885.

prm. *Los Secretarios.*

Club Parroquial de Balvanera

CANDIDATURA JUAREZ CELMAN

Se avisa á los miembros de este centro que la Comision Directiva se reune todos los dias á las 8 p. m. en su local calle Azcuénaga núm. 20.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1885.

prm. *Los Secretarios.*

Club parroquial de la Piedad

CANDIDATURA JUAREZ CELMAN

Se previene á los señores miembros del Club parroquial de la Piedad que las reuniones se celebrarán los dias lúnes y juéves á las 7 1/2 de la noche en su local calle Cangallo núm. 892.—*Los Secretarios.* perm.

San Luis

Agosto 13 de 1885.

A Antonino C. Cambacéres, Presidente del Comité Nacional.

Conocemos el resultado de la proclamacion en San Francisco, Saladillo y Renolguasi: han estado espléndidas, reinando el mayor entusiasmo en los tres puntos: se han reunido mas de mil quinientos ciudadanos, que han aclamado al Dr. Juarez Celman, futuro Presidente. A medida que conozca el resultado de los demás puntos de la provincia, se lo iré comunicando.

Lo saluda.

Zoilo Concha.

PINTURERIA DE MONSERRAT

CASA INTRODUCTORA

E. Forgues, Aubine & Despaux

Pinturas y barnices, Papeles pintados, Cristales y vidrios planos, Marcos, espejos, Grabados, oleografías, Artículos para billar, Artículos de bazar. Surtido general de artículos para ingenieros, pintores y doradores

CALLE MORENO

ESQUINA Á BUEN-ÓRDEN 160

BUENOS AIRES

8726 A 31

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

25ª Sesion ordinaria del 12 de agosto de 1885

Presidencia del Dr. Ruiz de los Llanos

(Publicacion oficial, sin correccion por parte de los señores diputados.)

SUMARIO:—Asuntos entrados—Aprobacion de dictámen de la Comision de Guerra en la solicitud de las señoritas Andrónica y Zoila Urdininea, pidiendo pension.—Aprobacion de los dictámenes de la Comision de Peticiones: 1º, en la solicitud del comisario de policía de la Capital, don Isidoro Acevedo, pidiendo jubilacion; 2º, en la solicitud de la señora Juana R. de Sanchez, pidiendo pension; 3º, en la solicitud de don Gil Medina, pidiendo jubilacion, y 4º, en la solicitud de la señora Isidora B. de Pico, pidiendo pension.

Familia que no consuma

HESPERIDINA

debe consultar con aquella que siempre tiene á mano

UNA BOTELLA

de este sano tónico-licor, y se convencerá de que

ES UNA NECESIDAD CASERA

21 años de éxito lo prueba.

M. S. BAGLEY y Ca.

PRESENTES

Presidente, Acosta, Albarracin (J. P.), Albarracin (B.), Arjonto, Araoz, Ariglós, Arenjo, Balsa, Barra, Bordin, Bustos, Cáceres, Calvo, Cano, Civano, Civit, Coquet, Corvalan, Costa, Crespo, Darquier, Dávila, De la Fuente, Dantas, Demaria, Febre, Fernandez, Figueroa (F. J.), Funes, Gallo (D.), Gallo (P. S.), Gilbert, Gorostiaga, Gomez (F. M.), Herrera, Lainez, Labitte, Leguizamon (L.), Leguizamon (O.), Magnasco, Melian, Mansilla, Ocampo, Olmedo, Ortiz, Paz F. N., Paz M., Peña, Perez, Posse (F.), Portela, Pujol Vedoya, Quintana, Roca, Romero, Será, Solá, Solari, Soler, Solveyra, Sosa, Tagle, Terda, Torrent, Vega, Vidal, Villamayor, Yofre, Yramain, Zambrano, Zavalia, Zeballos.

AUSENTES

CON LICENCIA

Castro, Gil, Rodriguez, Puebla, Videla, Zavalla, Palacio.

CON AVISO

Araoz, Beltran, Diaz, Figueroa (F. C.), Navarro Viola, Posse (E).

—En Buenos Aires, á doce de Agosto de 1885, reunidos en la sala de sesiones los señores diputados al margen inscriptos, el señor presidente declaró abierta la 25 sesion.

ACTA

Se leyó y aprobó la de la sesion anterior.

ASUNTOS ENTRADOS

PETICIONES DE PARTICULARES

—La Municipalidad del partido de Lincoln, en la provincia de Buenos Aires, solicita proteccion para la construccion de un templo.—(A la Comision de Peticiones.)

—La Presidenta de la Sociedad de Beneficencia de Santiago del Estero, solicita una subvencion para el hospital en aquella ciudad.—(A la Comision de Peticiones.)

—Don Abraham R. Gonzalez, por el teniente de inválidos, don Ceferino Villalon, pide el pago de haberes atrasados.—(A la Comision de Guerra.)

DESPACHO DE LAS COMISIONES

—La Comision Auxiliar de Presupuesto se espide en un proyecto de crédito suplementario al Departamento del Interior, por 46,483 pesos.

—La de Guerra, en la solicitud de doña Rosalía Silva y doña Serafina Lopez de Sanchez.

—La de Peticiones, en la solicitud de don Francisco Martinez.—(A la órden del dia.)

ORDEN DEL DIA

PENSIONES

(Andrónica y Zoila Urdininea)

Comision de Guerra

A la H. Cámara de Diputados.

La Comision de Guerra y Marina ha estudiado la solicitud de las señoritas Andrónica y Zoila Urdininea, pidiendo pension; y por las razones que dará el miembro informante, tiene el honor de aconsejaros la aprobacion del siguiente

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Declárase comprendidas en la ley de pensiones militares de 4 de Julio de 1872, á las señoritas Andrónica y Zoila Urdininea, hijas solteras del Coronel Mayor don José María Perez de Urdininea, Guerrero de la Independencia.

Art. 2º Comuníquese, etc.

Sala de la Comision, Agosto 7 de 1885.

E. J. Balsa—J. S. Dantas—Justino Solari—Atilio Roca—D. de Solier.

Sr. Presidente.—Está en discusion en general.

Sr. Balsa—Pido la palabra.

El despacho que la C. de G. somete á la consideracion de la Cámara, importa reconocer comprendidas en la ley general de pensiones de 4 de Julio de 1872 á las señoritas Andrónica y Zoila Urdininea, hijas solteras del coronel mayor de la guerra de la Independencia, don José María Perez de Urdininea.

La razon porque estas señoritas ocurren al Congreso es, en primer lugar, porque las oficinas fiscales del Poder Ejecutivo encuentran no estar estrictamente ajustadas al espíritu de la ley, que pueda acordarse pension á los que, habiendo formado parte del ejército de la Independencia y dedicado toda su vida á estos servicios, no han nacido en lo que forma hoy el territorio de la República.

Me parece escusado detenerme sobre la consideracion de este punto, porque creo seria de mejor resultado no discutirlo en la Cámara, en este recinto, sinó al pié de la estátua del general Brown, respecto del cual á nadie se le ocurre decir que es estrangero.

La otra consideracion es que, como esta familia no residia en el territorio de la República, recibió tarde el conocimiento de la ley en que se favorecia á las hijas solteras de todos los guerreros que formaron nuestros ejercitos en la época de la Independencia.

Efectivamente no han ocurrido en tiempo, ó, mas bien dicho, los términos han corrido mientras ellas buscaban los documentos comprobantes, de sus derechos, los que, dado el tiempo, en que tales sucesos tuvieron lugar, es muy difícil encontrarlos hoy. Pero, por los datos que la Comision ha podido recoger, resulta que este señor Urdininea tiene servicios que destacan su nombre sobre la generalidad.

PENSIONES

(Juana R. de Sanchez)

Comision de Peticiones

A la H. Cámara de Diputados

La comision de Peticiones ha estudiado la solicitud de la señora Juana R. de Sanchez; y por las razones que espondrá el miembro informante, tiene el honor de aconsejaros la sancion del siguiente

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc

Art. 1º Acuérdase á la señora Juana R. de Sanchez, viuda del Oficial segundo de la Aduana de la capital D. Fortunato A. Sanchez, la pension mensual de medio sueldo, asignado al empleo del causante.

Art. 2º Mientras este gasto no sea incluido en el Presupuesto se pagará de rentas generales, imputándose á la presente ley.

Art. 3º Comuníquese, etc.

Sala de la comision, Agosto 10 de 1885.

C. Sosa—D. Zambrano—Agustin Vidal.

Sr. Presidente—Está en discusion en general.

Sr. Sosa—Pido la palabra.

La señora Juana R. de Sanchez, poco tiempo despues de morir su esposo, don Fortunato A. Sanchez, se presentó con los certificados de defuncion y de matrimonio al ministerio de Hacienda, pidiendo que por intermedio de ese Ministerio se sacara los certificados en que se espresara los servicios prestados por su esposo en el puesto de oficial segundo de la Aduana.

El Ministerio consideró atendible la solicitud, y le dió el trámite correspondiente, pidiendo informe á las oficinas que tenian conocimiento de los servicios prestados por el señor Sanchez.

Los certificados que con este objeto se dió son muy honrosos para ese señor.

Se hace constar en ellos que ha servido diez y ocho años, y se le recomienda muy especialmente.

Con estos antecedentes, el espediente fué devuelto á la solicitante, que este año se ha presentado al Congreso pidiendo pension, fundada en los servicios de su esposo.

La Comision atendiendo los antecedentes que obran en el espediente, ha tenido á bien aconsejar la sancion del proyecto que ha presentado.

—Se aprueba el despacho de la comision en general y en particular.

JUBILACIONES

(Gil Medina)

Comision de Peticiones

A la H. Cámara de Diputados.

La comision de Peticiones ha estudiado la solicitud de D. Gil Medina, Guarda de la Aduana de San Nicolás de los Arroyos; y por las razones que espondrá el miembro informante, os aconseja la aprobacion del siguiente

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Jubílase á D. Gil Medina, guarda de la aduana de San Nicolás de los Arroyos, con las dos terceras partes del sueldo que actualmente goza.

Art. 2º En tanto esta suma no sea incluida en el Presupuesto, se pagará de rentas generales, imputándose á esta ley.

Art. 3º Comuníquese, etc.

Sala de la comision, Julio 28 de 1885.

M. Paz—D. Zambrano—C. Sosa.

Sr. Presidente—Está en discusion en general.

Sr. Paz (M.)—Pido la palabra.

Aunque no debia ser el miembro informante, en este asunto, recuerdo sin embargo algunos datos, que sirven para justificar el despacho de la Comision.

El señor Gil Medina tiene treinta años de servicio en la Administracion, interrumpidos solamente por algunas honrosas escepciones. Y digo honrosas, porque fué para hacer la campaña de Pavon y gran parte de la del Paraguay.

Hay tambien antecedentes que prueban la laboriosidad de este empleado: los informes de sus superiores.

Además, es ya bastante anciano, y los achaques contraidos en sus campañas, unidos á las fatigas de su empleo, le hacen ya casi inútil para continuar desempeñándolo.

Por estas razones, la Comision ha creido justo que se le acuerde como jubilacion las dos terceras partes de su sueldo.

Lo que, por otra parte, es insignificante; creo que alcanza á cuarenta nacionales.

He dicho.

—Se aprueba en general y en particular el despacho de la comision.

PENSIONES

(Isidora B. de Pico)

Comision de Peticiones

A la H. Cámara de Diputados

La comision de Peticiones, ha estudiado la solicitud de la señora Isidora B. de Pico, viuda del Dr. D. Francisco Pico, y por las razones que espondrá el miembro informante, os aconseja la sancion del siguiente

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art 1º Acuérdase á la señora Isidora B. de Pico, viuda del ex-Procurador General de la Corte, Dr. D. Francisco Pico, la pension mensual de doscientos pesos.

Art. 2º Mientras este gasto no se incluya en el Presupuesto, se pagará de rentas generales, imputándose á la misma.

Art. 3º Comuníquese, etc.

Sala de la Comision, Agosto 8 de 1885.

D. Zambrano—Agustin Vidal—C. Sosa.

Sr. Presidente—Está en discusion en general.

Sr. Vidal—Pido la palabra.

La Comision de Peticiones ha tenido á la vista los justificativos de los cincuenta y cinco años de servicios prestados por el doctor D. Francisco Pico.

Los empleos que ha desempeñado este señor son numerosos, y los considero de tal importancia, que pido al señor secretario se sirva leer la relacion que he puesto en sus manos.

—El señor Secretario lee:

Desearia no confundir las fechas de los hechos, porque me parece que son muy importantes.

He compulsado algunos libros, relativos á este punto, por temor de que los documentos que se acompañaban, que no pueden venir suficientemente comprobados, pudieran ser mas ó menos adulterados en beneficio de los interesados. Y he encontrado, por ejemplo, en la Historia de Belgrano, que el General Mitre habla, con encomio, de este señor Urdirrinea.

El General Espejo, que ha escrito un libro titulado «El paso de los Andes,» habla tambien en los mejores términos de este guerrero.

Los servicios prestados por el General Urdininea, son los siguientes: Principió su carrera militar enrolándose como alférez del Regimiento de Dragones, en 1810. Sirvió en ese cuerpo hasta 1812 en que fué ascendido á capitan, despues de la primera campaña del General Belgrano al Alto Perú. Durante la segunda campaña, al mando del General Rondeau, fué ascendido á Sargento Mayor, en 1815. Destinado en 1816 al ejército de los Andes, figuró en primera linea como uno de los mejores jefes instructores, y fué ascendido por el General San Martin al grado de Comandante del cuarto Escuadron de Granaderos. Habiendo marchado éste á Chile, el Comante Udininea fué destinado á San Juan, con el objeto de organizar el cuerpo de reserva, con el que prestó importante auxilio al General Guemes, en 1819, por el que fué ascendido á Teniente Coronel.

En 1820, despues de la campaña hácia Tarija, fué promovido al grado de Coronel de Hasares del Perú.

Despues de esta difícil campaña fué promovido, por Guemes, á pedido del Cabildo de Salta, al empleo de Coronel Mayor.

Destinado nuevamente á San Juan, en 1821 á formar la division encargada de pacificar el Sud de Chile, obtuvo sobre los Carreras la victoria de la Punta del Médano, haciendo prisioneros á éstos. Despues de este triunfo fué nombrado Gobernador de San Juan, puesto que desempeñó hasta 1824. En este año, por órden del Directorio, comenzó la campaña contra el General Olañeta, que finalizó con la muerte de éste en Tumusla, último hecho de armas que coronó la independencia americana.

Ahora, la Comision, en presencia de estos servicios perfectamente comprobados por nuestros mismos historiadores ¿podia trepidar en reconocer que este señor ha sido un guerrero de la Independencia?

Unánimamente la Comision ha creido que no podia haber tal trepidacion, por que es indiscutible que este señor Urdininea ha militado en los ejércitos de la Independencia, que ha combatido contra los Españoles, que es una de las condiciones de la ley reglamentaria para ser considerado como tal, y que, por consiguiente, sus hijas (que para estar dentro de los términos de la ley han venido á residir en esta República) están comprendidas en los beneficios de la ley de 4 de Julio de 1872.

Por estas razones la Comision aconseja á la Cámara el despacho que se ha leido.

—Se aprueba, tanto en general, como en particular, el despacho de la Comision.

JUBILACIONES

(Isidoro Acevedo)

Comision de Peticiones.

A la Honorable Cámara de Diputados.

La Comision de Peticiones en la solicitud de jubilacion del comisario de Policía de la capital, D. Isidoro Acevedo, os aconseja la aprobacion del proyecto de ley que sigue. El miembro informante dará las razones de este dictámen.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1º Jubílase al comisario de Policía de la capital, D. Isidoro Acevedo, con goce del sueldo que actualmente disfruta.

Art. 2º Este gasto se abonará de Rentas Generales imputándose á la presente ley, en tanto no sea incluido en la ley de Presupuesto.

Art. 3º Comuníquese, etc.

Sala de la comision, Agosto 10 de 1885.

Agustin Vidal—David Zambrano—C. Sosa.

Sr. Presidente—Está en discusion en general.

Sr. Zambrano—Pido la palabra.

La comision de Peticiones ha encontrado justificada la solicitud de jubilacion presentada por el Comisario de Policía señor Acevedo, por que ella está basada en veinte y cinco dias de continuados servicios.

El señor Acevedo es comisario desde el año 1860, y solamente ha tenido una corta interrupcion en el desempeño de sus funciones: cuando prestó sus servicios en la campaña que tuvo el desenlace de Pavon.

Si bien es cierto que el señor Acevedo no se halla en una edad avanzada, sin embargo se encuentra con su salud completamente quebrantada. Y veinte y cinco años de servicios constantes, es mas que suficiente para fundar una jubilacion.

Generalmente las leyes que acuerdan esta clase de beneficios, no exigen, para tener derecho á ello sinó de quince á veinte años de servicios, bien entendido cuando el empleado solicitante se halle en la imposibilidad de continuar desempeñando sus deberes, ya sea por el estado precario de su salud ó por su avanzada edad.

Nadie ignora, señor presidente, lo delicado que es el puesto de comisario de policía, y las fatigas que él exige; y quizá en el desempeño estricto de sus deberes el empleado Acevedo ha agotado sus fuerzas físicas, y resulte de esto que se encuentre, como he dicho, enfermo.

Por estas razones la Comision aconseja la sancion del proyecto que acaba de leerse.

—Es aprobado el despacho, en general y en particular.

—Nombramiento de Abanderado de la «Legion Patricia» . . . . 1826 (Noviembre 15)
—Nombrado oficial 5º del Ministerio de Gobierno . . . 1827 (Febrero 19)
—Nombrado oficial 2º del Ministerio de Relaciones Esteriores . . . . 1824 (Enero 7)
—Es nombrado nuevamente oficial del mismo Departamento con mayor sueldo . 1825 (Diciembre 6)
—Nombrado oficial auxiliar del Secretario General de los Departamentos de Gobierno, Relaciones Esteriores y Guerra . . . 1828 (Diciembre 16)
—El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires confia al Dr. Pico una mision cerca de las autoridades del Estado Oriental . . . . . . 1829 (Junio 13)
—Prestó servicios como capitan efectivo durante el sitio de Montevideo y como Auditor General de Guerra del Tribunal Superior Militar . . . . . . 1843 á 1852
—Nombrado Asesor de Gobierno y Auditor General de Guerra . . . . 1852 (Mayo 9)
—Es electo Diputado 1852
—Nombrado miembro del consejo de Hacienda . . . . 1852 (Julio 2)
—Nombrado cónsul general de la República Argentina en la Oriental del Uruguay. 1853 (Noviembre 29)
—Es nombrado Administrador de Rentas del Rosario é Inspector del Banco de la misma ciudad . . . . 1858 (Agosto 28)
—Desempeñó la cartera del Departamento de Relaciones Esteriores, renunciando á ella en 1861 . . . . (Febrero 4)
—Nombrado Fiscal General de la Provincia de Buenos Aires . . . . . 1862 (Febrero 19)
—Es nombrado miembro de la Alta Corte de Justicia de la Nacion (Procurador General de la misma) . . . . . . 1862 (Octubre 20)
—Es enviado por el Gobierno para llevar á Santa-Fé la intervencion nacional, requerida por sus autoridades 1867, 68
—Nombrado á objeto de intervenir en la Provincia de Entre Rios á nombre del Gobierno Nacional . . . . . 1871 (Mayo 13)

Sr Vidal—Por la relacion que acaba de leer el señor secretario, puede darse cuenta la H. Cámara de los importantes y elevados servicios prestados por el señor Pico.

En cuanto á la manera como han sido desempeñados en los últimos años, sería escusado que yo tratara de dar idea á la Cámara, pues son conocidos sus méritos. Baste decir que los consejos y las resoluciones dadas en el alto puesto que ha ocupado este señor, servirán de norma, en muchos años, para espedirse los que lleguen á ocupar igual puesto.

La pension que la Comision solicita que la H. Cámara se sirva aprobar, es una pequeñísima parte del sueldo que gozaba ese funcionario.

Al limitarla así, lo ha hecho teniendo en vista la situacion precaria del Erario, y además que la señora viuda es sumamente anciana y no tiene familia á quien atender.

—Se aprueba en general y en particular el despacho de la comision.

—No habiendo mas asunto á la órden del dia, se levanta la sesion, siendo las 3 p. m.

JOSÉ LURASCHI

Avisa á su numerosa clientéla haber recibido una factura de bronces artísticos, los que pondrá en venta en lúnes 11 del corriente, en su casa de negocio, calle de Florida núm. 21. 8765 25

ACADEMIA BRITANICA

BELGRANO 347, 349 y 351 1/2

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

Gran comodidad para pupilos

ROBERTO BIRD

DIRECTOR

Comisionado en 1878, por el Exmo. Gobierno Nacional, para estudiar en la Esposicion Universal de Paris, etc. los adelantos referentes á la educacion comun.

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL

Sociedad Anónima--Capital: francos 20.000,000

Director Coronel Valerand de Bange

Construccion especial de aparatos para ingénios de azúcar y destilerias

Material rodante para caminos de fierro y tramways.
Caminos de fierro portatil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal.
Máquinas á vapor perfeccionadas.
Instalacion general de usinas para todas las industrias.
Calderería de fierro y cobre.
Puentes y armazones metálicas.

ARTILLERIA SISTEMA DE BANGE

Adoptada para los ejércitos Francés é Inglés.

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX

Representantes en la República Argentina, Uruguay y Paraguay.

93--CALLE RIVADAVIA--293

N 419 prm.

LOTERIA DEL Rosario de Santa-Fé

(AGENTES UNIDOS)

AUTORIZADA POR LEY DE 29 DE NOVIEMBRE DE 1880

Y por la Direccion General de Rentas

La estraccion de la Loteria tiene lugar en la Capital de la República, calle Bolivar 208, Administracion general, á las 11 del dia

18 de Agosto de 1885

PREMIO MAYOR

PESOS 10,000 M. N.

Valor del billete entero ps. 2.50 ó sean 50 centavos el quinto

LAS SUERTES DE ESTA LOTERIA SON

1300 en 14 millares

ADMINISTRACION GENERAL

208--BOLIVAR--208

(Buenos Aires)

Licitacion de residuos

El juéves 20 de Agosto á las 2 p. m. la Contaduría Municipal recibirá propuestas escritas para la esplotacion de los residuos de limpieza de la ciudad por todo el presente año.

Las propuestas se presentarán en un sello de 5 ps. m|n, y previo depósito en la Tesorería de 200 ps. m|n en garantía de la firma del contrato, y en el caso de no verificarlo quedará ese depósito á beneficio de la Municipalidad.

El proponente que obtenga la preferencia, depositará en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia la suma de 500 ps. m|n en garantía del fiel cumplimiento del contrato, que será á todo evento.

El pago se verificará por mensualidades.—Agosto 13 de 1885.—*El Contador.* 8849 20

Licitacion para estacionar carruajes

El lúnes 17 de Agosto á las 2 p. m. la Contaduría oirá propuestas verbales para el estacionamiento de coches y carros en la plaza 11 de Setiembre, determinándose en el acto las condiciones del contrato.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1885. 8844 16

Oficina de Obras Públicas

CALLE MORENO NÚM. 32

Por el presente se hace saber al propietario de la casa calle Rodriguez Peña núm. 714, esquina á Chavango, frente Sud-Oeste, que dentro del plazo de treinta dias debe proceder á demoler la pared del frente de dicha propiedad por la calle Rodriguez Peña, por amenazar derrumbe, ocurriendo á esta oficina para la línea que corresponde: previniéndosele que á no dar cumplimiento á esta órden, se hará la demolicion por medio de las cuadrillas municipales, cargándole en cuenta los gastos que ocasione.—Julio 24 de 1885. 8642 A29

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubiesen en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

A. D. doc. núm. 3320. Las sepulturas 15, 17, 18, 19, núm. 5, y la 15, 16, 17, 18, 19, núm. 6 de la seccion 20 están vencidas. Del núm. 5 la sepultura 15 fué comprada por Da. Isolina Dario de Lezama, el 31 de Octubre de 1869 por cinco años; la 17 lo fué por D. Angel Ibeque, en 6 de Diciembre de 1869, por cinco años; la 18 lo fué por Da. Manuela Rosas, en 6 de Diciembre de 1869, por cinco años; la 19 lo fué por D. Silverio Perez, en 20 de Julio de 1869, por cinco años. Del núm. 6, la sepultura 15 fué comprada por D. Maximiniano Faites, en 19 de Junio de 1869, por cinco años; la 16 lo fué por D. Prudencio Neirio, en 12 de Abril de 1869, por cinco años; la 17 lo fué por D. Ernesto Klain, en 17 de Setiembre de 1869, por cinco años; la 18 lo fué por D. Guillermo Vidal, en 5 de Noviembre de 1869, por cinco años; la 19 lo fué por D. Serafin Sula, en 17 de Diciembre de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Julio 15 de 1885.—*J. Acevedo Belgrano.* 8578 A 22

Oficina de Obras Públicas

CALLE MORENO NÚM. 32

Por el presente se hace saber al propietario de la casa calle Charcas esquina á Libertad, con frente al Sud-Este, que dentro del plazo de treinta dias debe proceder á demoler el frente de dicha propiedad por amenazar derrumbe, ocurriendo á esta oficina para la línea que corresponde; previniéndosele que á no dar cumplimiento á esta órden, se hará la demolicion por medio de las cuadrillas municipales, cargándosele en cuenta los gastos que ocasione.—Julio 24 de 1885. 8641 A29

LICITACION

Llámase á licitacion para la construccion de una casa de inquilinato á edificarse en la manzana comprendida por las calles Centro América, Chavango, Larrea y 58 A, con arreglo á los planos y pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la Oficina Municipal de Ingenieros, Moreno 31.

Las propuestas se recibirán hasta el 14 de Agosto á las 4 p. m. en la mencionada Oficina, en donde serán abiertas á esa hora en presencia de los interesados que concurran.—Julio 15 de 1885.—*El Secretario.* 8571 A14

Oficina de Obras Públicas

MORENO 32

Por el presente se hace saber al propietario de la casa calle Callao núm. 628, que dentro del plazo de treinta dias debe proceder á demoler la pared del frente de dicha propiedad por amenazar derrumbe, ocurriendo á esta oficina para la línea que corresponda, previniéndosele que á no dar cumplimiento á esta órden, se hará la demolicion por medio de las cuadrillas municipales, cargándole en cuenta los gastos que ocasione.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1885. 8801 S 12

Genoveva A. de Miró

Q. E. P. D.

Falleció el 6 de Agosto de 1885

Su hijo, Julio A. Miró, María G. de Aguilar, madre, Angel Aguilar, hermano, y hermanos políticos y demas deudos, ruegan á sus relaciones se dignen acompañarles al funeral rezado que por el descanso eterno de su alma, se celebrará en el templo del Arcangel San Miguel el viérnes 21 del corriente á las 11 a. m., favor que agradecerán eternamente. 8847 21

TEATROS

Teatro Colon

Empresa J. M. ESCALANTE y Ca.

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

Maestro concertador y director de orquesta

Sr. BENIAMINO LOMBARDI

Sábado 15—15a. funcion con la ópera en 3 actos del maestro Bellini:

SONAMBULA

A las 8 1/2.

Nacional—Gran compañía de zarzuela procedente del teatro Apolo, de Madrid, dirigida por don Avelino Aguirre, y en la que figura el notable maestro compositor don Manuel Fernandez Caballero.

Sábado 15—Por segunda vez en la temporada la popular y graciosa zarzuela bufa en tres actos original de García Santisteban y música del maestro Barbieri, titulada ROBINSON, concertada y dirigida por el maestro Aguirre.

A las 8 1/2.

Opera—Compagnie Massenet—Vendredi 14 Aout: Représentation extraordinaire au bénéfice de M. Garnier, LE FILS DE GIBOYER, comédie en 5 actes de Emile Augier.

A las 8 1/4.

Théatre de la Gaîté—Esmeralda 149 Skating-Rink—Direction: JOYEUX y Ca—Viérnes 14 de Agosto: 1º Gran concierto—2º El pintor relámpago—3º El trapecio doble—4º La pirámide de sillas—5º Ejercicios de equilibrio en el trapecio—6º Un billet de Logement, pantomima en un acto.

A las 8 1/2.

Jardin Florida—Grandes romerías españolas todos los domingos y dias de fiesta—Entrada para caballeros 50 cts., señoras gratis con invitacion que se dará en boletería á satisfaccion de la empresa.

A la 1 1/2 en punto.

MUNICIPALIDAD

Balance de caja del Miércoles 12 de Agosto de 1885

	Acciones caminos Flores y Gauna	M|n.
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer.		153118 43
Id en la Caja Municipal. . .	12100 62	
ENTRADAS		
Recibido por el producto del dia de hoy—Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, derecho de visita, mercados, empresas de tramways, alquiler de propiedades, impuesto general, abasto, bretes, delineaciones, derecho de oficina, eventuales, patentes, adoquinado.		5557 12
	12100 62	158675 55
SALIDAS		
A Cárlos Aldao, por reparaciones de edificios municipales y adoquinados s|c		7371 13
A A. L. Lacothe, por cuenta de trabajos en el mercado del Centro		4000
A J. Mackerns, por artículos de escritorio s|c		420 65
Al Banco Nacional á la órden del Consejo Nacional de Educacion el 15 o|o de las sumas recaudadas en la fecha . . .		681 80
Existencia de hoy Miércoles 12.	12100 62	146196 97
	12100 62	158675 55

Buenos Aires, Agosto 12 de 1885—*José Gallardo*—Intervine—*Reyland*—Publíquese—ALVEAR—*M. Obarrio.* 8851 1p.

SECCION PARA TODOS

Banco Nacional

Se avisa á los suscritores de acciones por cuotas que de acuerdo con resoluciones vijentes, el pago de las cuatro cuotas pendientes, de *diez pesos fuertes* cada una ó su equivalente en moneda nacional, deberá efectuarse en el órden siguiente:

La 1a. del 1º al 5 de Setiembre de 1885.
La 2a. del 1º al 5 de Diciembre de 1885.
La 3a. del 1º al 5 de Marzo de 1886.
La 4a. del 1º al 5 de Junio de 1886.

Los suscritores que no abonasen las cuotas en las fechas designadas, podrán hacerlo hasta *treinta dias despues* pagando el interes de *uno por ciento mensual*, y si al espirar ese plazo no hubiesen satisfecho las cuotas, perderán las ya pagadas, quedando caducadas *ipso facto* sus certificados de acciones de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º de la ley de 12 de Octubre de 1882.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1885.

M. A. Maxwell, Secretario.

8857 30

LOTERIA PUBLICA DE LA RIOJA

AUTORIZADA POR LEY DE 28 DE SETIEMBRE DE 1883

Se juega en la ciudad de Buenos Aires

CAPITAL DE LA REPUBLICA

Administracion general

637--RIVADAVIA--639

(FRENTE Á LA PLAZA LOREA)

Sorteos de Agosto

El 10. . . . . ps. 10,000 m|n.
» 17. . . . . » 5,000 »
» 24. . . . . » 10,000 »
» 31. . . . . » 10,000 »

La estraccion que es autorizada por un escribano público y representante del Gobierno, tiene lugar á las 10 de la mañana.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion.

El sistema que se emplea es el mismo de la lotería de la Capital y Montevideo: 2 globos.

6704 perm.

LICEO Telegráfico Argentino DE AMBOS SEXOS

En este establecimiento especialista se enseña la profesion del telégrafo en cuatro, en ocho y veinticuatro meses, en cursos extraordinario, secundario y superior, diurno y nocturno.

Matrícula todos los dias en su local Rivadavia 846.

J. Arancibia Rubio, Director.

8827 O11

INSTITUTO ÓPTICO OCULÍSTICO

Oliva y Schnabl

99—FLORIDA—99

MATEMATICAS—MEDICINA

Electricidad—Anteojos especiales

Miguel van Gelderen

DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

Dientes artificiales, desde . . . . 2 ps. m|n.
Orificaciones acabadas esmeradamente desde . . . . 2 ps. m|n
Estracciones sin dolor absolutamente. 1 ps. m|n

HORAS DE CONSULTA

Desde las 9 a. m. á 5 p. m.

Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes

7?8 prmt.

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO

SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

Dr. Juan N. Acuña

Ha abierto de nuevo su estudio, calle Moreno 552; atiende especialmente enfermedades de niños.

Horas de consulta, de 12 á 2 p. m. 8749 S.4

CONFERENCIAS

POR ALEJO PEYRET

Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerias de la capital. 7211 J 21

Almanaque Peyret

Se encuentra en venta en todas las librerias capital, provincia de Entre-Rios y Montevideo

JOSE C. MALDONADO, HIJO

Despachante de Aduana, Agentes Marítimos y comisiones en general,

20--VICTORIA--20

EXTRACCIONES DE DIENTES

SIN DOLOR

POR EL SISTEMA GALVANO-ELECTRICO

Del doctor Newland

63—CALLE FLORIDA—63

Esquina Piedad

NEWLAND Y COMPAÑIA

Club del Plata

La Comision Directiva ha resuelto que tenga lugar un concierto en los salones del Club el Lúnes 24 de Agosto.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1885.

La Comision.

8783 11

Loteria de Córdoba

Autorizada por Ley de 1º de Junio de 1883

Premio mayor: 6,000 ps. m|n. oro

JUEGAN 12 MILLARES CON 1000 SUERTES

El billete entero vale 1.50 ps. m|n.

Y EL QUINTO VALE 30 CENTAVOS

Esta lotería abona al público el 75 o|o en precios. El sorteo tendrá lugar en la ciudad de Córdoba el

El Sábado 15 de AGOSTO de 1885

bajo la inspeccion del Contador Principal de Hacienda de la Provincia.

Los estractos llegan el lúnes 17 de Agosto y se reparten gratis.

Los premios se pagan por sus Agentes y en la Agencia General, calle General Lavalle 96.

perm. **La Empresa.**

REGISTRO MERCANTIL DE ANDRES R. TERRY

5 — BOLIVAR — 5

PLAZA DE MAYO

(Union Telefónica N. 153)

Se protestan letras y pagarés, se otorgan contratos de sociedades, poderes, ventas de negocios, etc.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m.

8443 D 31

FERRO-CARRIL

Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de ABRIL de 1885 inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

SALIDAS DE BUENOS AIRES

Central	8.00†	10.00†	4.10	5.10†
3 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.25
Quilmes	8.40	10.40	5.05	6.00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

SALIDAS DE LA PLATA

La Plata	7.15	2.00†	4.45†	8.10†
Pereyra F. C. E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

† Estos trenes tienen frenos continuos.

El tren de las 10.00 a. m. parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.

7114 prm. *La Administracion.*

Mr. HAURIE

Proprietaire des l'hôtel DE PYRAMIDES Á MONTEVIDEO

Previent sa nombreuse clientele que provisoirement et pour cause d'embellissement, l'entrée du restaurant est rue Ituzaingó 195, á côte de l'entrée de l'hôtel. 8677 A13

PROFESOR DE MATEMATICAS FÍSICA Y QUÍMICA

Se ofrece uno que da lecciones á domicilio. Para tratar en la Administracion de este diario. 8747 S 2

Van Gelderen y Trant

TRADUCTORES PUBLICOS

33--SAN MARTIN--33

Colegio Negrotto

530--CANGALLO--530

Director: Adolfo L. Negrotto

Las clases funciona desde el 2 de Enero 6913 m.

Gran Partido Nacional

COMITÉ DE LA CAPITAL

Se hace saber á los miembros del partido, que la Comision Ejecutiva de este Comité se reune todos los dias de á 5 de la tarde en el local del mismo, Reconquista 46.

El Comité celebra asamblea los Martes y Viernes á las 8 p. m.

perm. *Los Secretarios.*

AVISOS

CAJISTA

Se necesita uno para obras en esta imprenta.

Campos DE LA PROVINCIA Y NACIONALES—Tiene para vender la propiedad y acciones así como para arrendar, en las secciones XV, V, General Acha y 9 de Julio, el corredor Daniel C. Amadeo, San Martin 90, escritorio 16 y 18. 8853 S18

Secretaria DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION—Se llama á licitacion por propuesta cerrada para la impresion del Diario de Sesiones de esta Cámara, correspondiente al corriente año, en número de mil ejemplares. Las propuestas deberán presentarse antes de las 2 p. m. del 20 del corriente, en papel sellado de pesos 5, y sujetarse estrictamente á las bases que estarán á disposicion de los interesados en la oficina del Director del cuerpo de taquígrafos. La Secretaría abonará las cuentas á su presentacion mensual, previo informe de la oficina de taquígrafos; y se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1885.—*Los Secretarios.* 8855 20

Prefectura Maritima Por el presente se hace saber al dueño del vapor *General Vianont*, que se encuentra en el Riachuelo en peligro de irse á pique, que dentro de 15 dias de la fecha debe proceder á removerlo ó deshacerlo, á fin de evitar que se convierta en obstáculo para el libre tránsito. De lo contrario esta Prefectura Marítima procederá á ello por cuenta de quien corresponda.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1885.—P. A. J.—*Goyena*, Oficial Mayor. 8858 30

Atencion Es indudable que los terrenos en el famoso puerto de la Boca están en suba. La poblacion aumenta diariamente en ese gran puerto. El sábado 15 de Agosto á las 2 1/2 (dia de fiesta) se rematarán 17 lotes con frentes á las calles de Australia, San Patricio y otras, y solo distan media cuadra de la calle Defensa por donde corren dos líneas de tramways de ida y vuelta. Este remate es por Cárlos Ristorini. 8841 15

Atencion Los magníficos terrenos al norte, situados en la calle Chavango y Andes, solo distan una y media cuadra del hermoso jardin y gruta de la Recoleta, una cuadra de la estacion del tramway que viene por la calle Montevideo y Recoleta, se rematarán por Cárlos Ristorini el domingo 16 de Agosto á las dos y media. 8842 16

Consejo Escolar DEL 11º DISTRITO DE LA CAPITAL—Se pide á los profesores que se designan en seguida quieran pasar por esta secretaría de 12 á 4 p. m. por asunto que les interesa: Ricardo Torino, Josefa Sanchez, Margarita S. de Smiht, Lucia E. de Torrejon, Sra. de Daried.—*El Secretario.* 8824 20

Al público Prevenimos al público que la sociedad existente en esta plaza compuesta de los socios Tomás, Juan y Jose Drysdale que giraba bajo la razon social de Tomas Drysdale y Ca., se ha disuelto y liquidado, segun el contrato otorgado en el dia 6 de Agosto de 1885 en la escribanía de don Andrés Terry, calle Bolivar núm. 5.

Prevenimos tambien que las cuentas á cobrar en favor de la sociedad liquidada se han adjudicado á cada socio de la estinguida sociedad Tomás Drysdale y Ca., segun el balance que existe en poder de cada socio y detalle de misma escritura de disolucion citada.—*Juan Drysdale.*—*José Drysdale.* 8822 14

REVISTA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Las primeras operaciones que se anotaron en la pizarra durante la hora oficial en los negocios á oro, demostraban que este estaba en baja, lo cual se corroboró á medida que se iban efectuando las operaciones; pues del precio de 142 que fué el primer negocio que se realizó, descendió hasta 141.50, tanto al contado como para fin de mes; tipo al que cerró la hora oficial, demostrando firmeza la plaza en este precio.

Los negocios que se efectuaron en estas horas son los siguientes:

Metálico

Al contado.

16500	á	142
10000	«	141 70
10000	«	141 80
5000	«	141 50
41500		

Agosto 14.

10000	«	142
35000	«	141 70
10000	«	141 80
20000	«	141 50
75000		

Agosto 22.

5000	á	141 50

Fin de mes:

235000	á	142
70000	«	141 50
305000		

Setiembre 30:

20000	á	140 50
10000	«	141
30000	«	140 50
50000	«	140
80000	«	140 50
190000		

Cédulas hipotecarias

Ayer ha habido un regular movimiento en estos títulos pues se han hecho las siguientes operaciones.

Série A:—Al contado 4,000 á 101 1/2.
Série E:—Al contado 8000 á 79 3/4 y 80.
Serie F al contado 25,000 á 79 3/4, y para Agosto 14 y 1500 á 80.
Serie G para fin del mes 24,000 á 86

Acciones del Banco Nacional

Se hicieron dos operaciones en estos títulos, una al contado de 80 acciones á 148, y otra para fin de mes de 50 á 147.

En certificados y demas títulos diversos nada se ha realizado.

ÚLTIMA HORA

Segun la tendencia que habia manifestado el metálico, al clausurarse la hora oficial, hacia creer que en la tarde se llegaria este á cotizar al rededor de 140; pero como al reanudarse los negocios á oro, durante las horas de liquidacion, se presentaron varios corredores de los que son considerados como primeras firmas, comprando las sumas que se les ofrecian, dió por resultado como era natural una suba, pues se llegó este á cotizar hasta 143 por ciento, precio al que cerró la plaza á última hora, muy firme y con tendencias de alza.

Lo operado aproximadamente durante estas horas ha sido lo siguiente:

Para mañana 150000 de 142.80 á 143.
Para fin de mes 400000 de 142.50 á 143.
Para Setiembre 300000 de 141 á 142.
En otros títulos nada se ha efectuado.

Títulos diversos

Ultimos precios al contado:
Acciones, puentes, caminos, etc., 100 o|o.
Billetes de Tesorería Nacional, 102 7/8 o|o.
Deuda estrangera, nominal.
Bonos Municipales, de 1882 de 6 o|o de renta, 79.
Empréstito del Riachuelo 1881 á 95 o|o.
Ferro-carril del Sud, nominal.
Id Central, lbs. 23 cada una.
Gas Primitivo, 1900 $ m|n. cada una.
Gas Buenos Aires, 125 id id.
Gas Argentino á 123 id id.
Acciones de la Bolsa 1650 m|c.

Cambios

Por informes que se nos han suministrado, sabemos que hay por el momento poca demanda de cambios en plaza, mientras tanto los jiradores sostienen firmes los precios y piden por los jiros los tipos siguientes:

Lóndres, 46 5/8 á 7/8 peniques.
Paris, 4 91 á 92 francos.
Alemania, 3.98 á 4 marcos.
Rio Janeiro, 13100 reis.
Montevideo, á la par.

No conocemos por el momento el precio que pedirán los jiradores á papel, á pesar de que estos con motivo de las oscilaciones que sufre el oro en plaza, concretan todas sus operaciones á metálico.

Descuentos

Los descuentos continúan haciéndose con toda facilidad para el comercio por los bancos particulares, pues los pagarés de primera firma los realizan de 6 á 6 1/2 o|o y los de segunda de 6 1/2 á 7 o|o.

Se nos ha asegurado que un establecimiento bancario ha efectuado algunos descuentos en documentos comerciales de primera firma al 5 1/2 o|o.

El dinero en garantía de títulos de crédito sigue ofrecido de 10 á 12 o|o.

Letras de Tesorería

Las letras de Tesorería tanto Nacional como Provincial, se cotizan en plaza al 9 y 11 o|o respectivamente.

Monedas

De las piezas conocidas en el comercio como oro especial, solo las libras esterlinas y napoleones tienen un premio de 1/2 o|o sobre el precio á que se cotiza en la Bolsa el oro comun.

Haciendas

De un establecimiento de Mercedes, se han vendido 600 vacas con 8 o|o de novillos á 160 ps. m|n. cada una, habiendo intervenido como corredor el Sr. J. Castilla.

De Montevideo

Con procedencia de la vecina orilla es esperado hoy en nuestro puerto el vapor *Rio de la Plata*.

Telegramas comerciales

Agosto 13.

Hamburgo—*Hamburgo.*
Unificada á 52 3/8.
Amortizable á 16 3/4.
Inmobiliaria á 10 1/4.
Sale *Rio de la Plata.*

Rentas Nacionales

La Aduana recaudó ayer 111,572 15 $ m|n., en la forma siguiente:

Importacion, al contado.	$ 108,664 70
Exportacion	1,900 11
En Letras.	1,007 34

Desde el 1º del mes hasta la fecha, sus entradas ascienden á 694,763 87 pesos; y desde el 1º del año á 15.475,976.42.

En igual período del año anterior, su recaudacion solo habia ascendido á 13.523,340 87.

Carneros Norte-Americanos

Ventas efectuadas por A. Bullrich y Ca ayer 13 de Agosto de 36 carneros y 5 Borregas importados de las cabañas de Vermont (E. U.) por los Sres. E. C. E. M. J. Dimmer.

Dawvin	carnero N. Americano	No. 264	10500
Viton	«	« 69	10000
Lillitor	«	« 139	24000
C. Krabbé	«	« 125	21000
Uribelarrea	«	« 640	10000
Jewell	«	« 126	8000
C. Roth	«	« 307	7500
Krislair	«	« 111	17000
M. Echeto	«	« 115	7500
J. Gallet	«	« 110	5000
Crabbé	«	« 74	7500
Jewell	«	« 216	22500
Giraldez	«	« 530	6000
E. Castro	«	« 504	6000
F. Vela	«	« 257	6000
Perkins	«	« 255	7500
A. Rivera	«	« 447	6500
T. Pena	«	« 67	7000
T. Otamendi	«	« 139	6000
Jewell	«	« 166	8500
Torres	«	« 230	12500
A. Martinez	«	« 333	7500
Jallet	«	« 130	8000
C. Roth	«	« 120	23500
Giraldez	«	« 268	6000
Gallet	«	« 118	15500
Blaquier	«	« 199	6500
R. Peña	«	« 143	9500
Goyeneche	«	« 171	5500
J. Olivera	«	« 365	6000
Dawning	«	« 137	7000
Jewell	«	« 92	4500
Dawning	«	« 141	6000
D. Martinez	«	« 209	6000
D. Doldan	«	« 255	5000
Monasterio	«	« 253	5000
		Suma total...	339000

Término medio 9,416 $ m|c.

Samuel B. Hale 5 borregas N. Americanas en e m|n. 1000.

Ventas de propiedades

En el municipio de la capital se efectuaron ayer las siguientes ventas:

Tacuarí, sin número, de 8 m. por 30, en 1280 ps m|n.

Medrano, sin número, de 8 m. por 32. en 800 ps.

San José 932, de 12 m. por 34, en 4133 fd.

Zeballos 323, de 5 m. por 15, en 2650 id.

Lorea y Armonía, de 17 m. por 25, en 2350.

Armonía y Zeballos, de 8 por 22, en 1250.

Alsina 939, de 24 por 51, en 14300.

Piedras 878, de 15 por 56, en 14000.

Defensa 907, de 17 por 107, en 7000.

Colombres entre Victoria y Rivadavia de 10 por 35, en 1500.

Entre-Rios 396, de 8 por 35, en 515.

Garay y Catamarca, de 16 m. por 37, en 1416.

Charcas y Gallo, de 16 m. por 57, en 10000.

Rodriguez Peña entre Azcuénaga y Larrea, de 16 m. por 60, en 1800.

Avenida Alvear 143, de 14 m. por 133, en 17000.

Ayacucho 422, de 6 m. por 34, en 2000.

Aduana—Movimiento de manifiestos

Agosto 13 de 1885.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido.—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 249 y detenido 44 por las causas siguientes:

Por falta de conocimientos	3
Id id id endosos	2
Id id id transferencias	9
Id id id fechas, registros, etc.	3
Id id id copias	1
Id no estar con arreglo á la tarifa	6
Id id id en forma	7
Designal el juego de documentos	3
Sin conforme de agentes ó lancheros (artículos de Aduana)	4
Por no pedir toda la partida	2
Mal las marcas y números	3
Ignorando contenido	4
Sin firma del interesado	1
Enmendados, abreviados, etc,	3

Pertenecientes á los señores: F Cayol 2, R Tobal 2, G y Bellon 1, J Bello 1, J M Canessa 1, F Dugros 1, T Drysdale 1, Portalis freres Carbonier y Ca 3, M y Tudor 3, E Challa y Ca 1, J Fusoni 1, M Pestaña 3, A Descours 1, B y Rolando 3, S Wilson 1, Galli hnos 1, J Bell é hijos 2, E Gagliardo 1, Candegabe 1, G J W Barton 3, N Barrios 1, M Akins 1, F C del Pacífico 1, Wedekind Ferber 4, F Chas é hijos 1, A Llambías 1, Marini y Ca 1, S Traverso 1, F Heinemann y Ca 2, L Legegaray 1.

Dios guarde á Vd.—*Pedro J. Molina*—Conforme—*G. Ravetti*, Oficial 1º.

Mercado Constitucion

Agosto 13 de 1885.

Entraron hoy á este mercado 85 wagones con diversos frutos y entre estos: 500 arb. lana de borrega, 600 cueros vacunos, 200 cueros de potros, 300 arb. cerda, 2500 doc cueros lanares, 1900 doc cueros de corderitos, 45 bord sebo, 200 bolsas trigo y 50 maiz.

A Barracas al Sud entraron 607 animales lanares en pié, 500 bolsas maiz, 21 bord sebo, y 1 wagon huesos.

El mercado se mantiene animado y el precio por el que se cotizan los frutos es alto en la mayor parte de estos.

Por las negociaciones realizadas hoy vemos que el precio no ha variado al de ayer. Las detallamos á continuacion.

Ventas de hoy

Vacunos—150 cueros de campo sup. por M. de Hoz á ps. 220, 70 id id Basavilbaso 222, 180 id inferiores Salaberry 215, 300 id mat frescos Bonifacio 210.

Cerda—140 arr. de potro sup. Salaberry ps. 168, 66 id id Basavilbaso 172, 50 id id G. y Bilbao 170, 50 id buena Bonifacio 165, 20 id vaca el mismo 140, 10 id potro Rodriguez 166.

Corderitos—300 doc cueros superiores por M. de Hoz á ps. 21, 300 id id Salaberry id 21; 200 id id Bonifacio id 21 1/2; 173 id id Basavilbaso id 20, 500 id id Cosentino id 21; 1000 id id G. y Bilbao id 21 1/2.

Lanares de estacion—300 doc cueros sup. y desechos por M. de Hoz á 24 1/2 y 18; 300 id id id Salaberry 24 1/2 y 19; 500 id mestizo regulares Bonifacio 22; 100 id pe campo superiores y desechos Cosentino 25, 15 1/2, 100 id id buenos id Rodriguez 23 1/2, 15; 100 id id id Rey 23, 15.

Potros—20 cueros de campo sup por Basavilbaso á ps 72; 10 id id id id G. y Bilbao id 70.

Nutria—100 lbs cueros buenos por Bonifacio á 6 ps.

Maiz—200 fgs maiz desgranado por M. de Hoz á ps 52.

Aceite—24 bordalesas de potro por J. L. Somoza á ps 46.

Mercado Once de Setiembre

Agosto 13.

Entraron hoy á este mercado 105 wagones cargados con los frutos siguientes: 30 lienzos lana, 1023 doc. cueros lanares, 256 lios corderitos, 325 cueros vacunos, 43 cueros de potro 48 cueros nonatos, 51 bordalesas sebo, 89 arr. cerda de potro, 150 bolsas trigo, 673 id maiz, 195 id harina, 650 id afrecho, 180 id papas, 535 fardos pasto, 42,500 ladrillos.

Los cueros lanares y los de corderitos mantienen sus precios firmes y con interés, el sebo se ha notado algo mas animado. Los demás frutos no tienen variacion en sus precios á los dias anteriores.

Ventas de hoy

300 arrobas lana regular por G. y Murature precio reservado.

Vacunos—100 cueros de campo buenos y regulares por Chillado ps. 208 198, 100 id id id Ojea id 205.

Nonatos—40 cueros buenos por A. Ojea pesos 120.

Lanares—200 docs est de matadero especial por Chillado 25 rs. lib. 60 id id id id sup id Fernandez 23 1/2 id, 150 id id id id id Boerr 23 id, 300 id id campo buenos y desechos id Chillado 22 1/2 21 14 11 id, 600 id id id id id G. y Murature 22 21 15 14, 330 id id id Fernandez 21 14 1/2, 100 id id id reg id Alonso 20 1/2 12, 300 id id id id Balleto 18 8.

Corderitos—300 docs cueros de cords sup y buenos por Chillado ps. 21 y 19; 1000 id id por G. y Murature reservado.

Sebo—25 bolsas sebo de esportacion bueno por Chillado ps 46; 56 id id id id G. y Murature precio reservado.

Cerda—80 arb de saladero reg por Chillado á ps. 45 m|n.

Trigo—1000 fgs trigo de los rios sup (en depósito) por Bordoy ps 130; 150 id id candeal bueno (en plaza) id G. y Murature ps 110.

Maiz—500 fgas maiz morocho desgranado (con bolsa) por Balleto, ps. 51; 300 id id id sin id, Grappiolo; 49 y 49; 400 id id Unzué ps. 47; 200 id id id Perazzo, 46.

Pasto—50 fardos pasto bueno por Santa María, ps 18 m|n tonelada; 45 id id id Lartiga, 17 id; 30 id id mezcla, Ojea, id 10 id; 25 id id id sup. Santa María, 12 id.

Afrecho—350 qq afrecho regular, por Benvenuto á ps. 17.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 13 DE AGOSTO DE 1885

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
J. C. Boerr	S. Suarez	Chascomús	49
A. Zeballos	E. Castro	Cañuelas	[illegible]
L. Lynch y Ca.	C. Castro	San Pedro	125
Id	P. Gomez	Id	[illegible]
Duggan Hnos.	M. Arrotea	Chascomús	78
G. Almanza	L. Lures	San Vicente	19
Id	L. Martinez	Merlo	8
R. Diaz	B. Cuñé	Moreno	30
D. Esquivel	S. Sosa	San A. de Areco	70
J. B. Anasagasti	E. Barrenechea	Marcos Paz	35
S. y Mandia	E. Olivera	Luján	68
Id	J. Forto	Lomas	30
Id	A. Machicote	Matanzas	9
L. y Mores	D. A. Shenan	Ranchos	10
Id	F. Silva	Azul	30
Id	S. James	Id	29
		Total.....	790

PRECIOS

Novillos gordos carne y sebo 410, 430, 400.
Ciñueleros gordos carne y sebo 300, 360.
1er. aparte novillo y vaca ps 370, 350, 320, 300, 270.
Segundo id id 230, 200.
Matanza general 180, 150, 140
Cueros de novillo 200, 190, 185, 180, 170.
Id de vaca 135, 130, 120.
Terneros grandes 190, 150.
Id chicos 90.
Capones 4 a á 57.
Matanza de reses 599 cabezas.
Id de terneros 70.

Maritima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Rio de la Plata* de Montevideo, *Leda* de Santa-Fé, *Villa del Salto* del Rosario, *Hamburgo* de Hamburgo.

Anuncian salida para mañana: *Rio de la Plata* para el Uruguay, *Villa del Salto* para el Rosario, *Leda* para Santa-Fé, *Rio Apa* para Corumbá.

ULTRAMAR

Agosto 13.

Poitou, vap francés de 1716 tons, cap Lallemand, á P. y E. Matthey, con cargamento general.

Young Tagle, barca inglesa de 532 tons, cap J. Jones, de Cardiff, el 14 de Mayo, á órden, con 314 tons carbon, 11 tons coke.

ENTRADAS DE LOS RIOS

Proveedor, vap nacional de Rosario, á D. Bruce, con: Costa G. 530 bsas trigo, 150 id harina, Aretz L. 20 cascos vino, Pietranera 200 bsas azúcar, Mareno 43 bords vino, Repetto P. 1200 c|j pasas, Machain 195 bolsas azúcar, Menet 2 c|j tienda, B. Stokes 41 fdos loneta, Bernasconi 2 c|j tienda, Alois F. 896 bsas trigo, á varios 13 btos encomiendas.

Cosmos, vap inglés de Montevideo, á Risso, con: Galli 4 c|j flecos, R. Valdez 1 c|j meres, Queirolo 1 c|j id, Garcia 1 c|j id, Oldham 1 c|j id; de tránsito 582 btos meres.

Rio Apa, vapor brasilero de Montevideo á E. Risso, con carga de tránsito.

Saturno, vapor inglés de Uruguay á Risso con: á Amespil 9 c|j huesos, 1 jaula aves, á varios 8 btos encomiendas, de tránsito 1910 btos meres.

Rivadavia, vapor nacional de Montevideo á Christophersen con carga de tránsito.

Tridente, vapor francés del Rosario á Christophersen con: á Machain 528 bolsas azúcar, 24 cascos caña, E. Godoy 12 btos pasas.

SALIDAS

Cosmos y *Rivadavia*, para Uruguay, *Saturno* para Montevideo, *Proveedor*, *Tridente* y *Jupiter* para Rosario, *Montevideo* para Asuncion.

Banco Hipotecario El que firma, corredor oficial de dicho establecimiento, ofrece sus servicios para todas las operaciones de hipoteca, chancelacion ó renovacion. Para lo que cuenta con buenas relaciones.—*Daniel C. Amadeo*—San Martin 60. 8816 S 10

Rafael Hernandez Agrimensor Nacional Santa Fé 664—Teléfono núm. 2511. perm.

Cementerio del Norte Se les pide á las personas que tengan depositados algunos cadáveres en la bóveda de D. Domingo Azcuy ubicada en la sepultura número 18, sa, fa y 13 de la seccion 16 procedan á sacarlos en el término de 30 dias por tener que hacer algunas reparaciones en caso contrario se procederá como corresponda. Por las llaves Salta 467.—Buenos Aires, Julio 20 de 1885. 8761 S 2

En el 10° Distrito Escolar Hay dos vacantes de sub-preceptora elemental. Las personas que se interesen ocuparlas pueden dirijir su solicitud á la Secretaría, calle Santa Fé núm. 558, siendo escusado se presenten si no acompañan el respectivo diploma de competencia. 8803 14

Campos nacionales Se desea tomar en arriendo tres ó cuatro leguas en las inmediaciones de Tuy con contrato de cuatro á cinco años. No se quiere mas lejos. Manifestar precio y condiciones, Santa Fe 664. 8798 26

En San José de Flores Se vende una espaciosa casaquinta, situada en un punto bien central, pues solo dista dos cuadras de la iglesia y media cuadra del mercado. Para tratar, ocurrase á la calle de Montevideo número 551. Se dará barata. 8802 15

Sirviente Se necesita una muchacha de 12 á 14 años para el servicio de una corta familia. Callao 57 (altos), derecha. A. 15

Textos de Govin Enseñan prácticamente la contabilidad comercial, oficial, bancaria, de propietarios, etc., y toda clase de cálculos comerciales, medidas legales, cuentas corrientes, de ventas y de reses, facturas, etc., á 2 ps. m|n ejemplar. Cangallo 153 y en las librerías. El autor da lecciones en su estudio Victoria 199 (altos) y á domicilio, y se encarga de arreglos de libros. 8773 S10

Prefectura Maritima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al lanchon *Monitor* N° 1451, de la matrícula nacional, que se encontró abandonado y que está actualmente al cuidado de la Ayudantía de San Fernando, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1885.—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. 8763 s10.

Casa en venta Se vende una al norte, calle de Tucuman núm. 658, su terreno se compone de 14 3|4 varas de frente al norte por 75 varas de fondo al Sud. Un edificio compuesto de 24 piezas de material; para tratar en la misma ó al rematador D. Lorenzo A. Mugio, Victoria 71 (altos). 8746 15

Chateau Reta Vino puro de la Bodega de Don Aureliano de la Reta en Mendoza, en bordalesas, damajuanas y cajones; tiene en venta el único agente en esta capital D. Daniel C. Amadeo, San Martin 60, Escritorio 16 y 18. 8602 A 25

Prefectura Maritima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á la buceta *Rosa* de porte de dos toneladas núm. ... que la encontró abandonada el alcalde del arroyo Paraná Mini y la cual se encuentra depositada en la Sub-prefectura del puerto del Tigre, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarla se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1885.—P. A. *J. Goyena*, oficial mayor. 8745 S 7

Aviso al comercio Por el presente se participa al comercio que desde el 9 del presente mes de Agosto, las agencias de la líneas de vapores de los señores Lamport y Holt y de la Compañía Argentina de Lanchas á Vapor (Limitada), hasta ese fecha al cargo de los señores E. Norton y Ca., serán trasferidas al que firma, y que el escritorio provisorio se abrirá en la fecha antedicha, en la calle Cuyo núm. 188 (Buenos Aires)—*F. S. Bondle*. 8784 15

Cementerio del Norte Se avisa á las personas que tengan depositados deudos en la bóveda de D. Manuel Dellepiane, en el Cementerio del Norte, Seccion 1a No 19, se sirvan proceder á su estraccion dentro del término de sesenta dias, á contar desde la fecha del presente. En caso contrario se pasarán á la fosa comun—Buenos Aires, Julio 20 de 1885. 8630 S 25

Cementerio del Norte Se avisa á las personas que tengan deudos depositados en el sepulcro de D. Juan Chapon se sirvan proceder á la estraccion de ellos en el término de 60 dias á contar de la fecha; habiéndolo el dueño enajenado á otra persona, se procederá á pasarlos á la fosa comun pasado dicho término, para la llave Victoria No 220.—Julio 22 de 1885. 8617 S 29

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION—Licitacion—En el Ministerio del Interior se recibirán propuestas cerradas para la construccion de la obra de ensanche del puente sobre el Arroyo de Maldonado, con arreglo á las condiciones, especificaciones, presupuestos y planos que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles, calle Florida No 6. Las propuestas deben ser entregadas al Escribano Mayor de Gobierno D. Felix Romero, hasta el dia 18 de Agosto próximo á las 3 p. m., dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.—Buenos Aires, Julio 17 de 1885.—*El Secretario*. 8584 A 18

Campos de tierras Nacionales El Agrimensor que suscribe, habiendo sido comisionado por el Directorio de «La Ganadera Argentina» para mensurar los campos pertenecientes á dicha sociedad en Poitagüe distrito de Victorica, seccion 8ª de Territorios Nacionales y debiendo mensurar otros en inmediaciones de «General Acha», avisa á los que tengan interés en deslindar, rectificar ó recibir informes de sus respectivas propiedades en aquellos territorios—que partirá para ese destino á principios de Setiembre, y recibe órdenes Santa Fé 664, teléfono núm. 2511.—Rafael Hernandez, Agrimensor Nacional. 8685 A14

Al comercio Habiéndose separado los señores D. Juan y D. José Drysdale de la rama social de Tomás Drysdale y Ca. se avisa al público que han establecido una casa nueva en la calle Perú 256 y 258 y en la Boca del Riachuelo, calle Pedro Mendoza 267 al 281, en el mismo ramo de corralon de fierros, maderas y ferretería. La casa nueva girará en esta plaza bajo el nombre de Juan y José Drysdale y Ca.; en Lóndres y Liverpool, Juan y José Drysdale y Ca., en Nueva-York, John Dunn. Se previene al público que la marca «Guanaco» es la propiedad esclusiva de los abajo firmados y que son los únicos importadores autorizados de las máquinas, segadoras y atadoras de Walter A. Wood y Ca. como tambien de las trilladoras y motores de Clayton y Shuttleworth de Lincoln.—*Juan y José Drysdale*. 8823 14

La Bienhechora del Plata Sociedad de seguros mútuos sobre la vida—Los señores sócios que liquidan el presente año de 1885 y que renuevan retirar el todo ó parte del producto de sus respectivas liquidaciones, podrán concurrir á la oficina de esta sociedad (Florida 128, altos) con los certificados de inscripcion de sus pólizas.—Buenos Aires, Julio 31 de 1885.—El Director General, *F. F. Moreno*.

OTRO AVISO—A los efectos del art. 77 de los Estatutos, la Junta General de Suscritores tendrá lugar este año el dia 21 de Agosto próximo á las tres de la tarde en el domicilio ya citado de la Direccion.—El Director General, *F. F. Moreno*. 8813 21

Prefectura Maritima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un bote denominado *San José*, con los útiles que á continuacion se espresan, que ha sido hallado en el parage denominado «Paso de la Cruz», y el cual se encuentra depositado en la Sub-Prefectura del puerto de Gualeguay, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á los reglamentos vigentes.

Las dimensiones de dicha embarcacion son: eslora 4 m. 16 cent. manga 1.43, puntal 55 cent.—Buenos Aires Julio 29 de 1885.—P. A.—*J. Goyena*, oficial mayor. 8808 S 2

Cementerio del Norte Se avisa á todas las personas que tengan deudos propios ó estraños depositados en la bóveda de la familia de D. Nicolás Mason, sepultura 4ª No. 43 de la seccion 6ª de dicho Cementerio, procedan á sacarlos en el término de 30 dias de la fecha; de lo contrario serán arrojados al Osario General, prévia autorizacion de quien corresponda. Por las llaves, diríjirse á la calle Rodriguez Peña núm. 265.—Buenos Aires, Julio 18 de 1885. 8501 A 21

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION—Licitacion—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un edificio para casa de Correos y Telégrafos en la ciudad de Santa Fé.

Las propuestas deberán presentarse cerradas en papel sellado de cinco pesos, debiendo formularse de conformidad con los planos, presupuesto, especificaciones y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Obras Públicas, Florida 6 en la Capital y en el Juzgado Federal en el Rosario.

Deberá espresarse en las propuestas los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total de las mismas, al que á los efectos del artículo 10 de la ley de Obras Públicas se fija en 30000 $ m|n.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto el dia 20 de Agosto del corriente año á las 3 p. m.—Los precios deberán darse en moneda de curso legal.—Buenos Aires, Julio 21 de 1885. 8620 A 20

Resguardo DE LA CAPITAL—LICITACION—Por órden superior llámase á licitacion pública por el término de 30 dias, para la provision del forraje correspondiente á treinta (30) caballos al servicio de los Guarda-costas por los meses que restan de este año.

Las propuestas deberán estenderse en un sello de cinco pesos nacionales y venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional en el que se acredite haberse depositado á la órden de la Jefatura una suma que no baje del 5 olo del importe calculado en la propuesta.

Las cantidades del forraje, la forma en que se ha de hacer la entrega y demas especificaciones, se les dará á los interesados en la Jefatura del Resguardo en un pliego por escrito para que lo acompañen á su propuesta, todos los dias de 11 á 4 p. m.

La licitacion tendrá lugar en la citada oficina, el dia 26 de Agosto próximo, á las 2 p. m. con el número de proponentes que concurran al acto y en presencia del Escribano de Gobierno.—*Florencio Reboredo*. 30

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION—Licitacion: En la Secretaría del Ministerio de Instruccion Pública se recibirán propuestas para la ejecucion de las obras de ensanche proyectadas en la escuela normal de profesoras de esta capital. Las propuestas deben presentarse cerradas, en papel sellado de cinco pesos, debiendo formularse en estricta conformidad con los planos, presupuesto, especificaciones y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de obras públicas de la Nacion (Florida 6.) Deberá espresarse en las propuestas los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total de las mismas, el que á los efectos del art. 10 de la ley de obras públicas, se fija en 40,000 pesos. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio de Instruccion Pública, en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto, el dia 31 de Agosto del corriente año. Los precios deberán darse en moneda de curso legal.—Buenos Aires, Julio 30 de 1885. 8710 A 31

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llegue al país, debe inmediatamente dirijirse á esta oficina para tener ámpliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata.

EN LA PROVINCIA DE SANTA FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRE-RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata familias agricultoras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para carpinteros y carboneros. EN EL PARANA—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CORDOBA—Clima excelente, hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de prolongacion del ferro-carril de Tucuman á Jujuy.

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion para agricultores, viticultores, vinicultores y artesanos como ser carpinteros, muebleros, herreros, toneleros, etc.

Y las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándoles los propietarios, útiles, animales y mantencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de cuarenta á ochenta por mes con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad núm. 633.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.—*Manuel Molina*, Administrador. 7141 perm.

Resguardo DE LA CAPITAL—LICITACION—Por órden superior llámase á licitacion pública por el término de treinta dias, para la provision del racionamiento de víveres para echenta y siete tripulantes de las embarcaciones al servicio del Resguardo de la Aduana de la Capital, por los meses que restan de este año.

Las propuestas deberán estenderse en un sello de cinco pesos nacionales y venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional, en el que se acredite haberse depositado á la órden de la Jefatura, una suma que no baje del 5 p% del importe calculado en la propuesta.

Las cantidades de víveres, la forma en que se ha de hacer la entrega y demas especificaciones, se les dará á los interesados todos los dias de 11 á 4 p. m. en la Jefatura del Resguardo, en un pliego por escrito, para que lo acompañen á su propuesta.

La licitacion tendrá lugar en la citada oficina, el dia 30 de Agosto proximo á las 4 p. m., con el número de proponentes que concurran al acto, y en presencia del Escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Julio 30 de 1885.—*Florencio Reboredo*. 8704 A30

Al público Departamento General de Inmigracion—Oficina de Trabajo, calle Libertad núm. 633—Colocaciones—En esta oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital—Carpinteros, cocineros, cocineras, herreros, matrimonios, niñeras, sastres, sirvientes y zapateros.

Provincia de Buenos Aires—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes, zapateros, peones.

Rosario—Carpinteros y mineros, y para las diversas colonias del Departamento seis familias agricultoras, á partir de utilidades y un oficial zapatero.

Santa Fé—Paraná, colonias—119 familias agricultoras á partir de utilidades. Peones que ganarán de 20 á 35 pesos m|n. por mes con comida, serán aptitudes, carpinteros, herreros, albañiles, sirvientas y un cocinero.

Córdoba—Artesanos.

Tucuman—Un tonelero.

Santiago del Estero—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar. Artesanos.

Salta—Jornaleros camineros.

San Luis—Agricultores y carpinteros.

Mendoza—Herreros, toneleros, viticultores y vinicultores.

San Juan—Ocho agricultores, un carpintero y un hortelano.

Chaco—Colonia Victor Manuel—Familias agricultoras, peones y labradores de madera.

Entre-Rios—Agricultores, familias agricultoras á partir de utilidades, carpinteros, sastres y toda clase de artesanos.

Para optar estas colocaciones deberán dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.

Manuel Molina, Administrador.

NOTA—Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido en el sello correspondiente dirigiéndolo al Comisario General de Inmigracion. Las de las provincias á las respectivas comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicite—Buenos Aires, Julio 7 de 1885. perm.

F. S. Livingston Corredor de Bolsa y de bienes raices: ha trasladado su escritorio á la calle Reconquista 86, frente al Banco Nacional. 8665 A27

SECCION LOTERIAS

Loteria de Caridad

PARA EL

Hospital de Mendoza

Autorizada por ley 3 de Setiembre de 1883, é incluida en todas las prescripciones del decreto reglamentario del Superior Gobierno Nacional, fecha 14 de Junio de 1885.

El sábado 15 de Agosto (fiesta)

NOTA—La devolucion se recibe únicamente hasta las 10 y 45 a. m. del dia del sorteo.

OTRA—Las demas loterias que se jugarán los sábados 1, 8, 22 y 29 de Agosto serán como las ordinarias 15,000 nac. á 60 centavos.

A las 11 en punto de la mañana tendrá lugar en la capital de la República Argentina, calle Reconquista núm. 42 (antigua casa del Banco Nacional), el sorteo de la 1a. lotería estraordinaria de Mendoza de **pesos 40,000 m|n.** y el premio menor de 50 nacionales mas 12 aproximaciones á solo 2 pesos m|n. el quinto.

Esta lotería se compone únicamente de 14 millares.

PROGRAMA

1	de	$ m|n.	40000
1	»		5000
1	»		2000
1	»		1000
1	»		1000
5	» $ 500	m|n.	2500
13	» 200		2600
1078	» 50		53900

1100 suertes ó 5500 quintos $ m|n. 105000

APROXIMACIONES

Del premio mayor 10 de 400 cada una
» » » de 5000 2 » 150 »
» » » 4000 2 » 100 »
» » » 1000 2 » 50 »
De los de 500 10 de 25 »
» » 200 26 » 10 »

Para los 5 números anteriores y 5 posteriores.

Para el anterior y posterior de cada uno de estos premios de pizarra.

Terminado el sorteo, el extracto matriz se exhibirá al público á fin de constatar la exactitud del extracto impreso, responsabilizándose la empresa por cualquier error que este pudiera tener.

Se garante el peso igual de todas las bolillas.

Queda invitado el público á presenciar la estraccion que presidirán los señores escribanos Cabral y Cruz.

Las bolillas, que serán estraidas de los globos de cristal por dos niñitas de 4 á 6 años, se exhibirán una á una á las personas presentes en el acto.

Hay pesos m|n. 40000 oro, depositados en el Banco Nacional en garantía de sus premios, á la órden de la Direccion General de Rentas.

Los premios se pagan en el interior y exterior de la República Argentina á moneda nacional de curso legal hasta los 120 dias de su estraccion.

Buenos Aires, Julio 15 de 1885.

ARTEAGA Y Ca.
Reconquista 42.

LOTERIA
DE
Beneficencia de la Capital
Premio mayor 12,000 ps. m|n.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 10 millares numerados desde el 1,000 hasta el 16,999.—El valor del billete es de 2 1|2 pesos moneda nacional, dividido el quintos de cincuenta centavos.

Los billetes son litografiados en papel ante, tinta punzó numeracion azul y al reverso dos sellos negros, uno que dice LOTERIA N° 201 y otro con la inscripcion:

Agosto 13 de 1885

PROGRAMA

16000 billetes á 2 1|2 $ m|n.	$ m|n.	40000
Deduccion 25 o|o	»	10000
Al público	$ m|n.	30000

PREMIOS

1	de	12000	12000
2	»	505	1000
5	»	200	1000
10	»	100	1000
58	»	20	1160
120	»	15	1800
1204	»	10	12040

1400 suertes ó 7000 en quintos $ m|n. 30000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno num. 32, desde las once de la mañana hasta la 1 de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.
LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.
Agosto 3 de 1885.

La Administracion.

LOTERIA
DE
BENEFICENCIA DE SAN LUIS

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880 Y patentada por el Superior Gobierno Nacional

Se juega en Buenos Aires
EN SU ADMINISTRACION BUEN ORDEN 39
Por el sistema Fichet

La lotería en circulacion es compuesta de 12 millares y 2300 suertes con premio mayor de

10.000 PESOS M. N.
CON EL 75 o|o EN SUERTES
A 2 1|2 ps. m|n. el billete

Se jugará el dia 25 de Julio de 1885

El sorteo se empezará á las 9 de la mañana. La devolucion se recibe hasta las 8 y 45 a. m.—Estractos se reparten gratis en la Administracion á las 3 de la tarde. Perm. EL ADMINISTRADOR.

LOTERIA
DE
Beneficencia de la Capital
Premio mayor 50,000 ps. m|n.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1000 al 16,999.—El valor del billete es de 10 $ m|n., divididos en quintos de 2 $ m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas morada y punzó, numeracion azul y al reverso impresion punzó y dos sellos negros, uno que dice LOTERIA N° 207 y otro con la inscripcion:

Setiembre 11 de 1885

PROGRAMA

16000 billetes á 10 $ m|n.	$ m|n.	160000
Deduccion 25 o|o	»	40000
Al público	$ m|n.	120000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	»	10000	10000
2	»	5000	10000
2	»	2000	4000
5	»	1000	5000
10	»	500	5000
15	»	200	3000
25	»	100	2500
65	»	50	3250
177	»	30	5310
1097	»	20	21940

1400 suertes ó 7000 en quintos $ m|n. 120000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta la cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.
LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.
Agosto 4 de 1885.
8799 811 **La Administracion.**

AVISOS NOTABLES

SOCIEDAD
RURAL ARGENTINA
ASAMBLEA ANUAL

De acuerdo con lo que dispone el artículo 31 del Reglamento se cita á los señores socios para la asamblea anual que debe tener lugar el lúnes 17 del corriente á las 7 1|2 p. m., con el objeto de dar cuenta de los trabajos del año y del estado de la sociedad, y proceder á la eleccion de los socios que deben reemplazar á los miembros salientes de la Comision Directiva.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1885.—*La Comision*. 8795 17

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIÉNICO

SOCIEDAD ANÓNIMA
DE LOS CAMINOS
DE FLORES Y GAUNA

A los efectos de los artículos 5° y 15 de los Estatutos se convoca á los accionistas á asamblea general para el dia 17 del corriente á la 1 p. m., en el local de la sociedad Piedad 119, altos.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1885.—*La Comision*. 8791 17

OBRAS DEL RIACHUELO
LICITACION
Para la construccion de muelles

La Comision Administradora de las obras del Riachuelo ha resuelto llamar á propuestas para la construccion de 450 metros lineales de muelles de madera dura, conforme al plano y especificaciones que á disposicion de los interesados se encuentra en su oficina, calle Rivadavia número 141.

Las propuestas se recibirán cerradas el martes 25 de Agosto próximo hasta la 1 p. m. en punto, á cuya hora las abrirá la Comision en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas ventajosa ó desechar todas.—Buenos Aires, Julio 24 de 1885.—*Eduardo Basavilbaso*, Secretario. 8635 A25

SOCIETA
Unione Operai Italiani
CUYO 586
COMITÉ EJECUTIVO
DE LA 2ª EXPOSICION ITALIANA

Se pone en conocimiento del público que podrán concurrir á la 2ª Exposicion Italiana que tendrá lugar en esta Capital el próximo Noviembre, las razones sociales compuestas de estranjeros é italianos, siempre que los socios industriales sean italianos.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1885. *El Secretario*.
8752 22

CORSETS
FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

Todas las formas de moda, todos los modelos, todas las clases, SE ENCUENTRAN EN NUESTRA CASA.

SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
Á LA
CIUDAD de LONDRES
38, PERU, 38

SEMILLA DE ALFALFA
DEL PAIS, BONAERENSE
EXTRA PURIFICADA Y COSECHADA FAES
LIBRES DE CICUTA

Se vende á precios sumamente módicos en el DEPOSITO DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VICENTE PELUFFO Y Ca.

201-ALSINA-201
BUENOS AIRES

TINTORERIA
A. PRAT
74---SUIPACHA---74
BUENOS AIRES

Se tiñe, se limpia

TODA CLASE DE ROPA Y GENEROS

Se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina

Se compone ropa de hombres y niños

ÚNICA SUCURSAL

178-Calle Chacabuco-178
8255 S3.

POBREZA DE LA SANGRE
VINO DE BELLINI
con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE E. BARRIE
40—CALLE DE RIVADAVIA—40

POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas, fuego central finas, revólvers, cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa, inglesa, y se hacen composturas.
BUENOS AIRES

EL MARAVILLOSO
DESTRUCTOR DE CALLOS

Este callífugo destruye completamente los callos blandos y duros, y toda clase de endurecimientos de la piel.

Es un medicamento completamente inofensivo, no contiene *ácidos corrosivos ni álcalis cáusticos*, sustancias estas que son la base de muchos específicos que ofrecen para curar los callos y son siempre peligrosos para usarse.

El modo de usarse lo acompaña en cada frasco.

Se vende antigua Farmacia Inglesa de S. S. JONES **Florida 61**.—Farmacia y Droguería Inglesa de GRAMWEL, **Rivadavia 44**. perm.

Cementerio del Norte

Se avisa á los que tengan los deudos siguientes, depositados en la bóveda de Angel Noceti, que ocurran á sacarlos en el término de 60 dias, desde el 27 de Junio al 27 de Agosto, de lo contrario serán arrojados al osario general:

Luis Canepa.	Juan Frieni.	Amelia de Mateis.
L. Casello de Juan Zerent.	Pablo Pruneda	Juan B. Lebrero.
Maria Enry.	Amparo Oliver.	Bartolomé Novaro.
Francisco F. Machado.	Francisca Finisola	Leon Marlos Camartin.
Alejandro Bruni.	Enrique P. Ausades.	Bartolomé Neque.
Severo Gáfier.	Delmira Gauria.	Nasaria Sosa.
Carlos Vanoli.	Aurelia Franceschi.	Dolores Arana.
Luis Amero.	Maria Muratori.	Dominga Gulch.
Francisco Ramirez	Alfredo Brés	M. Elena Pons.
Maria Fesqui.	M. Echegaray Catalá.	Juan Benitez.
Francisco Aguiler.	Desiderio Garcia.	Anita Parpaglioni.
Juan Carneiro.	N. Rospilloni.	Fernando L. Cornel.
Malta Ablao.	Fernando Sobrado.	Luis Doncel.
Francisco Cano.	Clementina Gulmare.	Francisco Matach.
Juan Ferrando.	Carlos Camerano	
Clotilde Batoni.		
Maria A. Arraga		

Ocurrir al escritorio Cuyo 255. $121 S 5

Provincia de Entre-Rios
AVISO OFICIAL
Licitacion

En virtud del superior decreto espedido en la fecha, sácase á licitacion por el término de un mes, el derecho al impuesto de la lotería de billetes de la provincia, bajo las bases siguientes:

1ª Las propuestas deberán hacerse verbalmente el dia 20 del entrante Agosto, ante S. E. el Ministro de Hacienda, el contador general y el escribano de Gobierno, de una á tres de la tarde.

2ª Cada proponente deberá entregar un certificado de depósito en el Banco Provincial de Entre-Rios, por valor de ps. m|n 20,000 (veinte mil pesos moneda nacional) para garantir la realizacion del contrato de la propuesta que sea aceptada.

3ª El contrato que celebre el Gobierno con la persona cuya propuesta fuese aceptada, durará un año, desde la fecha en que sea firmado.

4ª La base como mínimum para el remate, será el de la garantía.

5ª El importe de la licitacion se pagará en el acto de firmar el contrato.—Paraná, Julio 20 de 1885.—*Jose Villalba*, oficial primero.—*Ramon Gomez*. 8588 A20

LA EDIFICADORA
SOCIEDAD ANÓNIMA
DOMICILIO RIVADAVIA 165

Estatutos aprobados por el Superior Gobierno

Con fecha 6 de Febrero de 1885
Se reciben proposiciones para edificar en conformidad con los Estatutos

5580 perm.

IMPRENTAS
Se preparan y entregan
En 24 horas
Por cualquier valor
EN CASA DE
ANGEL ESTRADA
196-Bolivar-204

La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios.

Se remiten catálogos á quien los solicite.

BUENOS AIRES
Casilla del Correo 701
VENTAS LIBERALES

ADMINISTRACION CORREOS
AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo un viaje diario durante los meses de Abril á Noviembre y dos en los meses de Diciembre á Marzo desde estacion Zapiola (F. C. O.) á Navarro.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de la Direccion y Administracion de Correos de La Plata el dia 14 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 8649 A 14

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de carruaje durante un año, haciendo tantos viajes cuantos trenes lleguen y salgan, desde la Administracion de Correos del Baradero hasta la Estacion del Ferro-Carril en el mismo punto.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 19 de Agosto á las 3 de la tarde.—*A. Belmonte*. Secretario General. 8604 A 19

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde San Javier á Reconquista, pasando por las colonias Francesa, California, Alejandría y Mal Abrigo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa-Fé el dia 21 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte*. 8626 A 21

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de Correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde San Rafael á Norquin.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de la Direccion y Administracion de Correos de Mendoza el dia 25 de Agosto á las m.—*A. Belmonte*, Secretario General. $647 A 25

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde La Rioja, Chilecito, Famatina, Puerto Alegre, Hornillos, Vinchina y Guandacol.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de la Rioja el 26 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte*. 8663 A26

OTRO

Por disposicion del señor Director se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales desde La Rioja á San Martin tocando en las estafetas de Villa del Rosario, Malanzan, Belgrano, Santa Rita y Chepes.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de la Rioja el 27 de Agosto el 3 p. m.—*A. Belmonte*. 8675 A27

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Belle Ville á Cruz Alta (provincia de Córdoba).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de la Direccion y Administracion de Correos de Córdoba el dia 28 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte*. 8689 A28

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de correos á caballo, durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde Salta á Rivadavia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el dia 29 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte*. 8705 A29

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías y correos á caballo durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales en cada una de las dos líneas.

1ª línea (por mensagerías) Esquina á Curuzu-Cuatiá, pasando por el Sauce.

2ª (por correos á caballo) Sauce á San José de Feliciano.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Corrientes, el dia 7 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 8791 S7

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo un viage redondo semanal en la primera línea y dos en la segunda y tercera.

1ª línea: Uruguay á Rosario, Tala y Nogoyá.
2ª » Gualeguaychú al Uruguay.
3ª » Gualeguay á Nogoyá y Victoria.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 7 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 8792 S7

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal por Singuil y otra por Poman entre: 1a. línea—De Catamarca por Singuil, Andalgalá, siguiendo á Belen por Poleiao y La Constancia y terminando en Copacabana, pasando por Tinogasta y Fiambalá y regresando por los mismos puntos.

2a. Línea de Catamarca á Poman pasando por Miraflores y Concepcion, continuando á Andacalá por La Constancia y Poleiao y siguiendo á Belen, Londres, Tinogasta y Copacabana y regresando del mismo modo.

NOTA—Todo proponente debe tener entendido que en caso de ser aceptada su propuesta, tendrá la obligacion de conducir toda la correspondencia que en forma regular y conveniente le sea entregada por las oficinas de correos.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Catamarca el dia 8 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 8811 S 11

A LA CIUDAD DE LONDRES
38--PERU--38
(Entre Rivadavia y Victoria)

AVISO A LAS SEÑORAS

Exposicion el lúnes 17 de Agosto y dias siguientes de las novedades recibidas por los paquetes «Alger», «Equateur», «La Plata» etc.

Costumes ó vestidos para señoras y señoritas, *Tapados ó confecciones*, gustos y modelos inéditos.

SEDERIAS

Géneros de seda de fantasía para vestidos y garnicion, surtido único en Buenos Aires.

MODAS

Sea sombreros, gorras y sombreritos para señoras, señoritas y niños.

Géneros de fantasía para vestidos. Todas las clases, todos los gustos, todas las novedades las mas recientemente creadas se encuentran á la CIUDAD DE LONDRES.

Ropa blanca fina para señoras, señoritas y niños, nuevo surtido.

A MAS

Nuestras favorecedoras encontrarán en todos los departamentos de nuestro establecimiento surtidos enteramente nuevos á precios sumamente cómodos.

A LA CIUDAD DE LONDRES
(Buenos Aires)—38, PERU, 38—(Buenos Aires)
8856 25

GOTA y REUMATISMOS
Curacion por el LICOR y las PILDORAS del Dr Laville: El LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.
Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS
Venta en todas las Farmacias y Droguerías. — Remitase gratis un Folleto explicativo.
Exíjase el Sello del Gobierno Frances y esta Firma: Laville

EL FILON DE LA FORTUNA
147-PERÚ-147
PROPIEDAD DE AGUSTIN EGUREN

Compra y vende campos y propiedades; efectúa toda operacion lícita, comercial, agrícola industrial, á comision ó por su cuenta.

Con la suma de dinero que se paga por arrendamiento de campos se puede OBTENER EN PROPIEDAD (en nuestra casa, Perú 147) ricos campos con aguadas, buenos pastos, con líneas férreas de fácil comunicacion y sin ninguna obligacion de poblarlos y á largos plazos para abonarlos. De esta manera el arrendatario resulta SER PROPIETARIO y el dinero que emplea queda en su propio provecho.

NOTABLE VENTA DE TIERRAS

Vende leguas de campo en esta Provincia y en distintos puntos de la República á precios escesivamente barato y ventajosísimas comodidades para el pago; desde 750 pesos nacionales por semestre hasta 33. Hay para todos. Antes de comprar ó vender en otra parte pidan prospectos detallados: infórmense bien que les interesa y despues hagan lo que gusten.

Vende chacras de 100 y 150 manzanas por 25 y 50 pesos nacionales, al contado y á 10 años de plazo, por trimestre y semestre de 50, 25 y 12 pesos nacionales, situadas en distintos puntos.

Vende campos y propiedades hasta 28 años de plazo con cédulas del Banco Hipotecario.

Apúrense, pues queda ya poco que vender. 8667 A 27.

AVISO Á LOS MÉDICOS
200,000 Enfermos curados
DE
Resfriados, Insomnios
Y
ENFERMEDADES NERVIOSAS
Pídase en todas las Farmacias.
EXIGIENDO ESTA MARCA

SIROP du Dr FORGET
36 Rue Vivienne CHABLE PARIS

B. CABRAL Y Ca.
EMPRESARIOS DE POMPAS FUNEBRES
Y CARRUAJES DE PASEO
HOY EL PRIMER ESTABLECIMIENTO DE SUD-AMERICA
POR SU LUJO Y VALIOSOS ELEMENTOS
CALLE RIVADAVIA 254, 256 y 258
(ENTRE TACUARI Y BUEN-ORDEN)

Ramo de pompas fúnebres

Las personas que desgraciadamente tengan que ocupar esta clase de servicios, y quieran rendir con esmero este último tributo de familia, pueden dirijirse á esta Empresa, en la persuasion que serán servidos con elementos que hoy

EL PUBLICO LO RECONOCE COMO LO PRIMERO EN EL PAIS

Proporcionando la Empresa servicios desde lo mas suntuosos hasta lo mas modesto, teniendo
SU ARANCEL DE PRECIOS AL ALCANCE DE TODAS LAS CLASES SOCIALES

Ramo de carruajes de paseo

Las personas que no tengan carruajes propios y quieran asistir á Palermo ú otro paseo, pueden dirijirse á esta Empresa, en la inteligencia que carruajes que tomen rivalizará con el mejor carruaje particular, ya sea en calidad de carruaje, tronco de caballos, arneses, libreas, en fin en su equipaje—pues tenemos lo que en este ramo—

Hoy nadie tiene en Buenos Aires

Estos mismos carruajes pueden tomarse por mes, haciendo la Empresa una notable rebaja en sus precios.

Establecimiento para el cuidado de carruajes de propiedad particular los tenemos especiales

El 1° en la calle Piedad 502, 504 y 506, entre Cerrito y Libertad.
Id 2° id id Esmeralda 383, 385 y 387, entre Tucuman y Temple.
Id 3° En construccion calle Córdoba, entre Reconquista y San Martin.

B. CABRAL y Ca.
Empresarios de pompas fúnebres.

Calle de Rivadavia núms. 254 á 258, (entre Tacuari y Buen-Orden
8471 perm.

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

CHOCOLATE
A. GODET
BUENOS-AIRES
CALIDAD FINA

SECCION VAPORES

LA PLATENSE
Compañía francesa de Navegacion á vapor

Nuevo itinerario

QUE REGIRÁ Á PARTIR DEL 6 DE JULIO DE 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: los lúnes vapor RIVADAVIA, miércoles APOLO, sábados MINERVA—A las 5 p. m. Balizas interiores.

Para el Salto y escalas. los mártes MINERVA, juéves RIVADAVIA, los domingos APOLO.—A las 10 a. m. Balizas interiores.

Para Rosario y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes: LEDA ó DIANA, mártes, juéves y sábados: TRIDENTE. Ferro-Carril Campana E. Central 3 1|4 p. m.—Los domingos (carga solamente) WILHELM ó SAY—Balizas interiores.

Para Santa Fé y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes: LEDA ó DIANA—Ferro-Carril Campana E. Central 3 1|4 p. m.

Para Bahia Blanca y Patagones: El 1° de cada mes, vapor POMONA.—Boca, á las 3 p. m.

Los vaporcitos CASTOR, POLLUX, ESTRELLA, ORESTE, CRIOLLO y JENNY quedan respectivamente afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Uruguay, Santa-Fé, Concordia y Salto.

Agencia general: PIEDAD 102.

Carrera de la Colonia
(B. O.)

CON EL VAPOR NACIONAL VICTORICA

Sale de balizas todos los martes y sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m.

Para Bahia Blanca y Patagones
El vapor paquete nacional
TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Sábado 15 de Agosto á las 2 p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para mas informes ocurrir á la Agencia de N. Mihanovich y Ca. 75 de Mayo 77.

CARRERA DEL PARAGUAY
Para Asuncion y escalas el vapor nacional
DALMAZIA

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Sábado 18 de Julio, á las 10 a. m.

Admite carga y encomiendas para todos los puertos del Litoral, para mas informes ocurrir á la Agencia, 25 de Mayo 77.—A. Mihanovich y Ca.

Compañia Brasilera
Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas del Paraná y Paraguay

Los vapores **Rio Apa y Rápido**

EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.

Linea del Sud del Brasil

Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaraó, saldrá regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 18, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 12 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasages por los vapores de la carrera de Montevideo.

R. PIAGGIO & F.
Linea Postal Italiana entre Italia y Rio de la Plata
EL ESPLÉDIDO Y GRANDIOSO VAPOR
UMBERTO I
SALDRA EL 18 DE AGOSTO
PARA MARSELLA GENOVA Y NAPOLES
Comandante P. Cortese

Se dan pasages para hacer venir familias de Italia y España á **50 pesos m|n. papel**
Por mas informes dirijirse al agente—

Ernesto Piaggio.
Calle 25 de Mayo No. 192
Buenos Aires

LAVARELLO Y Ca.
Agentes generales LAVARELLO Y Ca. 73—Corrientes—73
Navegacion general italiana sociedades reunidas
Florio y Rubattino
Línea postal entre Italia y el Plata
Capital liras italianas 100.000,000
EL ESPLÉNDIDO VAPOR
PERSEO
Comandante G. Picconi
Saldrá el 3 Setiembre para Génova, Nápoles y escalas

CASA INTRODUCTORA
DE
FRANCISCO FRANCIONI

Especialidad en pinturas, barnices y aceites, goma para juntas y válvulas, empaquetaduras de goma, de algodon, de asbestos, de cáñamo y del Aguila.

Estopas, llaves inglesas, frágnas portátiles, acero en barras y en planchas, bronce y cobre en barra, en plancha, tubos de hierro para calderas, tubos de bronce, cobre y de vidrio para nivel de agua, bombas para incendio y para pozos, caños de goma aspirante é impeldnte, lima Perroy Globo, surtido completo en tornillos de bronce, fierro y con tuerca para madera y para máquina, remaches de fierro para calderas y de cobre para correas, lonas de algodon y de hilo, esteras, felpudos y hule, gran surtido en cabullería, id cáñamo de Rusia, de Manila, de alambre, de cuero y de algodon.

OJO ESTANCIEROS
Bombas de doble efecto, garantiendo 28 y 32 pipas de agua por hora
PRECIOS SUMAMENTE BAJOS
129 á 137-CALLE 25 DE MAYO-129 á 137

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingienería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ENGEL ESTRADA
196-BOLIVAR-204
SE OFRECE EL MAS COMPLETO SURTIDO DE

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Mapas de cien diversas séries.
APARATOS de física y quirúrgica.
PAPELES de oficio, carta, fantasía y de dibujo—Gran surtido.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlanter, cajas de compaces, papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York
AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON
DE LÓNDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó no de su ramo, y mediante una módica comision. N 912 perm

H. D. HOODWELL
FABRICANTE
de
SELLOS DE GOMA
Y
Grabados sobre madera
ESPECIALIDAD EN
Grabados de retratos

Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacres
Se hacen clichés de todas clases
GRAN SURTIDO TARJETAS
PARA
Navidad y año nuevo
IMPRESIONES COMERCIALES Y DE LUJO
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.
140-PIEDAD-140
BUENOS AIRES

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.

67--FLORIDA--67
6256 perm.

JARABE
SAN BERNARDO

Este jarabe, milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES, Calle de Florida núm. 67. 2656 perm.

DIENTES — DENTADURAS
RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO

125--FLORIDA--125
ESQUINA DE CANGALLO

LA NACIONAL
A. TURDERA
FABRICA DE GUANTES
FLORIDA--71
Buenos Aires
512 perm.

Las Personas que conocen las
PILDORAS del Dr DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar, cuantas veces sea necesario.

UNION
TELEFÓNICA
Sistema "Bell" perfeccionado
¡Mas de 1400 suscritores en Buenos Aires!
Mas de 3,500 de estos Teléfonos uso en el Rio de la Plata
Por detalles ocurrir á la Gerencia

SUSCRICION GENERAL . . . . ps. 8 POR MES
CASAS DE FAMILIA . . . . » 6 50 »

San Martin 24 (altos)

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez del Crimen de la capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza al prófugo ANJEL DELASTA por tercera y última vez, para que en el término de 9 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por sospecha de robo se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1885.—*Roman Bourel*, secretario. 8832 21

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita á D. FELIX GUERRA para que en el término de cinco dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante el juzgado de S. S. á prestar declaracion en la causa contra ANJEL ARTERI (a) *Mingo minga* por robo—Buenos Aires, Agosto 11 de 1885—*Roman Bourel*, secretario. 8826 16

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don LUIS MIGNACCO, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, de Julio de 1885.—*Roque Repetto*. 8774 S11

Citase por primera vez al prófugo EDUARDO ó FORTUNATO RAMILO, para que dentro de nueve dias comparezca ante el señor Juez del Crimen de la capital Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se sigue de oficio contra él, Nicolás Carbone, Enrique Deenblas y Herminio J. Monteiro, acusados de asesinato en la persona de Juan Mignetti, bajo apercibimiento de que si así no lo verifica, se le declarará rebelde y se continuará dicha causa con los estrados.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1885.—*L. M. Gonzalez* Secretario. 8765 15

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña LUISA AGENO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 17 de Julio de 1885. *Roque Repetto*. 8595 A 22

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derechos á los bienes fincados por fallecimiento de los cónyuges D. CONSTANTINO EVARISTO CARBALLO y Da. TOMASA RAINOSO, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 10 de 1885.—*Manuel Guray*. 8520 A 16

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. TERESA MOLINA DE ORTEGA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 10 de 1885.—*Carlos Silveyra*. 8521 A 16

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don JUAN JOSE ANGELI á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1885.—*Manuel Lucas*, Secretario. 8556 A 20

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á partir de la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don JOSE TERRAZA, ya sean como herederos, ya como acreedores, para que dentro de dicho término se presenten á este Juzgado y Secretaría del que suscribe con los justificativos del caso.—Buenos Aires, Julio 11 de 1885.—*José G. Mariño*. 8564 A 18

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BELEN SALVADORES, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado y Secretaría á cargo interinamente del autorizante, con los justificativos del caso.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1884.—*Antonio de P. Bejarano*, escribano público. 8690 S 2

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República Argentina, Dr. don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO LAGRANJA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado y Secretaría del autorizante con los justificativos del caso.—Buenos Aires, Junio 27 de 1885—*José G. Mariño* Secretario. 8691 S 2

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. JUANA y D. FRANCISCO LAMAS, para que durante el espresado término, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1885.—*Angel E. Raggio*. Secretario. 8751 S 10

Por disposicion del señor Juez del Crímen de la Capital de la República doctor don Julian L. Aguirre se cita á don LUIS TESSI para que dentro de cinco dias contados desde la fecha comparezca ante su Juzgado á prestar declaracion en la causa criminal seguida contra Luis Rodriguez por robo á don Vicente Demartino.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1885.—*Eduardo French*, Secretario. 8846 18

Por disposicion del señor Juez de Paz de la seccion 18ª de la Capital don Juan Francisco Duarte, se cita, llama y emplaza á don JUAN BARCIA por el término de quince dias á contar desde la fecha de la publicacion del presente para que comparezca dentro del último término á estar á derecho en la demanda promovida por don Juan Bado por reconocimiento de unos vales, bajo apercibimiento de nombrarle defensor que lo represente. La oficina del Juzgado se halla en la calle de Estados Unidos número 662, y los dias de audiencia son los lúnes, miércoles y sábados de 7 1|2 a 11 de la noche.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1885.—*Santiago Lopez*, secretario. 8848 30

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital doctor don Julian L. Aguirre, se cita y emplaza, por tercera y última vez, al prófugo LUIS CATANEO, para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por lesiones corporales se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1885.—*Roman Bourel*, secretario. 8822 21

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital de la República doctor don Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por segunda vez para que comparezca ante su Juzgado dentro del término de nueve dias, contados desde la fecha, al prófugo JUAN BUCETA (a) Pataleta, á estar á derecho en la causa criminal seguida contra él y otro por homicidio en la persona de Aurelio Moreno, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1885.—*Eduardo French*, Secretario. 8845 22

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital de la República Argentina, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se hace saber por medio del presente y por el término de diez dias (el que se empezará á contar desde la primera publicacion del presente) á los señores don Eduardo y don Laureano Beruchos, que, don Marcos Nicomancha se ha presentado ante este Juzgado quejándose que el Archivero General espida un testimonio de la escritura de venta de un terreno, otorgada por dichos señores Beruchos á su favor, la cual pasó ante el Escribano D. Mamerto Mehudo y al folio 117 del protocolo respectivo de los entregados por el Escribano D. José Martinez.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1885.—J. M. Cisabal, Secretario. 8821 23

REMATES
Adolfo Bullrich y Ca.
RESÚMEN DE LOS REMATES

AGOSTO

Viérnes 14—Carneros Rambouillet de V. C. Amadeo, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 14—20 Carneros Negretes, de V. L. Casares, en Alsina 78, á las 3.
Sábado 15—Remate Féria en Cañuelas establecimiento San Carlos, á las 12.
Domingo 16—2 Casas calle Paraguay 70 y 3 Sargentos 73, á las 3.
Lúnes 17—2° Remate de plantas de Fumagalli, en Alsina 78, á las 12.
Mártes 18—3er remate de 35 carneros Rambouillet argentinos de E. Olivera hnos. en Alsina 78, á las 2.
Mártes 18—2° remate de 20 carneros Rambouillet del Sr. Benjamin Nazar, en Alsina 78, á las 2.
Miércoles 19—Carneros Rambouillet de la cabaña Los Angeles, en Alsina 78, á las 2.
Miércoles 19—Carneros Rambouillet, carneros Negretes, de Narciso Vivot, en Alsina 78, á las 2 1|2.
Juéves 20—Judicial, Venezuela 345, Base ps 287,772 m|c., á las 3.
Juéves 20—Ultimo remate de plantas de P. Margat anos, en Alsina 78, a las 12.
Viérnes 21—20 carneros y 20 borregas, de B. Martinez de Hoz, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 21—Carneros y ovejas Lincoln, de V. L. Casares, en Alsina 78, á las 2.
Sabado 22—Judicial 30 lotes en la Estacion Martinez, F. C. N., en Alsina 78, á las 2.
Domingo 23—Judicial, hacienda en Juarez, en el establecimiento el Diamante, á la 1.
Lúnes 24—Judicial, hacienda en Juarez, en el mismo pueblo, a la 1.
Miércoles 26—Casa, Corrientes esquina Talcahuano, Base ps 7,500 m|n. á las 3.
Juéves 27—Carneros Rambouillet y carneros Negretes, de David Shenan, en Alsina 78, a las 2.
Juéves 27—12 carneros Negretes, de J. M. Lozano, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes—28—Muebles, Suipacha 68 (altos), á las 12.
Lúnes 31—Carneros Rambouillet del establecimiento el Espartillar de Juan Fair, en Alsina 78 á las 2.

SETIEMBRE

Juéves 3—Carneros Rambouillet y Negrete de la cabaña Ramallo de M. J. Guerrico, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 4—20 carneros Rambouillet Negrete de Claudio F. Stegmann, en Alsina 78, á las 2.
Lúnes 7—Ultimo y especial remate de plantas de gran mérito del Sr. Domingo Basso, de Montevideo, en Alsina 78, á las 12.
Mártes 8—Una quinta en la Avenida Montes de Oca, Barracas al Norte, á las 2.
Domingo 13—Lotes de terrenos en la Avenida Santa-Fé, á las 2.
Mártes 15—Carneros Rambouillet, de Senillosa hnos., en Alsina 78, á las 2.
Domingo 20—Remate Feria, establecimiento San Martin, en Cañuelas, á las 12.
Juéves 24—30 Carneros Negrete Argentino, cabaña El Rosario, de F. Chas é hijos, en Alsina 78, á las 2.

POR LOS MISMOS

DE 8000 OVEJAS
Mestizas Rambouillet
EN 5 MAJADAS
SERVIDAS POR
Carneros FINOS
LA ESTANCIA
"La Independencia"
De los señores
Pizarro Hnos.
ESTACION
Velazquez
(Ferro Carril del Sud)

En nuestra casa ALSINA 78

EL MARTES 1° DE SETIEMBRE á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los señores Pizarro Hnos. para aliviar el campo:

De 7500 á 8000 ovejas mestizas Rambouillet en 5 majadas, á saber:

Puesto San Enrique	1500 ovejas mas ó menos	
» San Felix	1650 »	»
» Santa Elena	1750 »	»
» Los Impasibles	1650 »	»
» Las Nutrias	1650 »	»

Son ovejas de lana larga de muy buena clase, como lo demuestra el precio obtenido el año pasado que fue 30 pesos arroba, ademas que las ovejas están todas servidas por carneros de primer órden.

La esquila ya esta encima lo mismo que la paricion de esta primavera, así que son todas ventajas en pro del comprador.

La base para la venta es de ps. 1 m|n. por oveja al corte.

Los interesados pueden inspeccionar las majadas sin necesidad de ocurrir por órden á nuestra casa.

El Establecimiento dista solamente una legua de la Estacion Velazquez del F. C. del Sud.

El remate se efectuará en nuestra casa Alsina 78.
8850 S. 1°

POR LOS MISMOS

¡ATENCION!

De 12 lindos CARNEROS

NEGRETES

Procedentes del Establecimiento fundado por el señor Plomer

EN LAS HERAS

Propiedad del Sr. D. J. M. Lozano

EN NUESTRA CASA

ALSINA 78

EL JUÉVES 27 DE AGOSTO

A LAS 2 DE LA TARDE

Remataremos un notable lote de carneros Negretes, procedentes del Establecimiento arriba indicado.
Todos son animales sobresalientes, en cuanto á su crianza, la Cabaña en Las Heras, y en conocidos los resultados que dan sus productos.
Llamamos la atencion de los señores estancieros sobre este notable lote de reproductores que estarán en exhibicion 5 dias antes del remate, en nuestra casa Alsina 78. 8889 27

POR LOS MISMOS

PRIMER REMATE

DE

CARNEROS

DE LA ESTANCIA

NEGRETTE

PROPIEDAD

Del señor don David A. Shennan

DE 10

Carneros Negretes

Y 10 carneros Rambouillet

SANGRE PURA

Animales notables por su tamaño

EN NUESTRA CASA

ALSINA 78

El Juéves 27 de Agosto

A LAS 2 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedente del establecimiento arriba indicado, 10 carneros Negretes, 10 carneros Rambouillet sangre pura, animales notables por su tamaño y finura de lana.
Estos animales estarán en exhibicion 5 dias antes del remate en nuestra casa, Alsina 78. 8889 27

POR LOS MISMOS

Segundo REMATE

De una selecta y escogida

Coleccion de plantas

PROCEDENTES DEL

DEL ESTABLECIMIENTO Y QUINTA

En SAN ISIDRO

Propiedad del señor

Doctor D. Adolfo Insiarte

Y por cuenta del jardinero

DON ANGEL FUMAGALLI

EN NUESTRA CASA

Alsina 78

El Lúnes 17 de Agosto

A LAS 12 DEL DIA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del señor C. Angelli Fumagalli, procedente del establecimiento arriba mencionado, un selecto y variado surtido de las mejores plantas que allí se cultivan y cuyo pormenor es como sigue:
Araucarias, bidwilly, cokí, brasiliensis, etc. variedad de camelias, cypreses, juníperus, cedros del Líbano y deodora, Wellingtonias, variedad de yucas, diosmas, agaves, palmeras, pinos, insignas, canadiense, lonjifolia, y otras bonapartea, hydrice, coleccion de rosas, jazmines, ibicus, dracenas, dapus y muchas plantas de mérito largas á detallar.
Una selecta y variada coleccion de árboles frutales clases muy escogidas, árboles para bosques.
NOTA—Todas las plantas vienen bien embaladas para ser fácilmente trasportadas. 8806 16

POR LOS MISMOS

CARNEROS

"NEGRETE ARGENTINO"

DE LA CABAÑA

"EL ROSARIO"

DE LOS SEÑORES

Francisco Chas é hijos

Participamos á los señores estancieros, que el dia 24 de Setiembre próximo tendrá lugar el único remate que darán los señores Chas este año de los productos de su famosa cabaña y los anticipamos: que los animales que venderemos dicho dia, serán tan sobresalientes que levantarán si es posible el justo crédito que tienen adquirido los "Negrete Argentino" (sangre pura original Negrete), de la cabaña "El Rosario"—*Adolfo Bullrich y Ca.*, Alsina 78. 8793 A 15

POR LOS MISMOS

Segundo REMATE

DE 20 SOBRESALIENTES

CARNEROS

Rambouillet sangre pura

Procedentes de la cabaña

Nuestra Sra. del Pilar

DE LA PROPIEDAD

Del Sr. D. Benjammin Nazar

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

EL MÁRTES 18 DE AGOSTO á las 2 p. m., remataremos á la mas alta postura 20 carneros Rambouillet sangre pura, de buen producto, de 15 á 17 meses de edad, numerados del 41 al 60, de formas proporcionadas, tamaño y tipo normal de la raza pura Rambouillet, de lana tupida, buen rizo, larga, fina y completa igualdad en todo el vellon.
Las lanas procedentes de la cabaña Pilar son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza.
Cuatro dias antes del remate estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78. 8829 18

POR LOS MISMOS

TERCER REMATE

DE

30 SOBRESALIENTES

MORUECOS

Rambouillet Argentino

Producidos en la cabaña

"LAS ACACIAS"

Propiedad de los señores

Eduardo Olivera y Hnos.

En nuestra casa ALSINA 78

El Mártes 18 de Agosto á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedente de la afamada cabaña "Las Acacias"
20 espléndidos carneros Rambouillet Argentino, animales del mas puro orígen.
Cuando ha llegado, á fuerza de largos años de estudios y grandes sacrificios pecuniarios, á producir el verdadero carnero Rambouillet Argentino, que puede decirse es el ideal y perfeccion del tipo de los Rambouillet, creemos innecesario estendernos sobre la bondad de estos moruecos, tanto mas que son tan universalmente conocidos en ambas márgenes del Plata, por los innumerables criadores y estancieros que los han adquirido.
Únicamente prevenimos á nuestra clientela, que los animales que ofrecemos son tal vez superiores ó siquiera iguales de los últimos años.
El tercer lote numerado del 41 al 60 podrá verse ya en la cabaña y en nuestra casa Alsina 78, desde 4 dias antes del remate. 8828 18

POR LOS MISMOS

20 ESPLÉNDIDOS

Carneros

Raza NEGRETE

Animales de buen tamaño y finísima lana

productos del establecimiento

SAN MARTIN

EN CAÑUELAS

Del Sr. D. Vicente L. Casares

EL VIÉRNES 14 DE AGOSTO

A las 2 en punto

EN NUESTRA CASA

ALSINA 78

TESTIMONIO

Los señores Nohl hnos y Ca de Hamburgo compraron por intermedio del Sr. Veterinario y Dr. D. Adolfo Hug... de Leipzig de la cabaña principal en la Exposicion Rural de Hamburgo con el número de catálogo 609, un carnero Negrette familia No 16, clase No 11, órden No 22. Nacido el 25 de Enero de 1881.
El carnero es de lana larga y fué esquilado el 29 de Abril de 1882 por última vez. De lo cual da fé, firma y sella H. Elchter.
Este carnero fué pedido por intermedio de la casa A. Maroó del Pont.
Estos animales se encontrarán en nuestra casa Alsina 78 en exposicion 5 dias antes del remate. 8809 14

POR LOS MISMOS

REMATE-FÉRIA

EN EL

Establecimiento

SAN CARLOS

Propiedad del señor

Don Cárlos Villatte

A UNA LEGUA DE CAÑUELAS

Y á tres leguas de Las Heras

Arrendamiento

De 700 cuadras cuadradas

CAMPO FLOR

POR 5 AÑOS

El Sábado 15 de Agosto próximo (dia de fiesta) á las 12 en punto, despues de un almuerzo campestre, procederé á la venta de las siguientes haciendas: 40 carneros, 40 borregas hijas de ovejas y carneros importados, 50 carneros Rambouillet y merinos, 10 carneros merinos de campo, 50 carneros Lincoln 7/8, 200 ovejas y borregas merinas, 200 borregas Lincoln 7/8 con 2 carneros puros, 20 novillos mestizos 7/8 sangre Durham, 40 vacas, 8 terneras 7/8 servidas por toro importado para saldar parte del campo, 3000 ovejas al corte, merinas y Lincoln, 620 novillos de invernada recien introducidos de Lincoln, algunas yeguas y caballos criollos.
Para facilitar la venta se dará el plazo hasta el 15 de Diciembre por toda compra que pase de 200 pesos nacionales con pagaré garantido por personas abonadas en la capital ó pueblo de la Provincia, y con descuento de 5 olo pagando al contado.
Se rematará el arrendamiento por cinco años de setecientas cuadras de campo flor, con poblaciones, alfalfares lindando con el rio de Matanzas y arroyo de Castro.
Imposible encontrar un lote de campo en mejores condiciones para el objeto de invernada para los señores criadores de vacas en campo lejano. Solo dista doce leguas de la capital.—Los animales se pueden transportar por el ferro-carril del Oeste y Sur á cualquier parte de la Provincia. Para visitar el campo y haciendas, el tren sale de Temperley á las 8 y 30 a. m. y regresa de Cañuelas á las 3 y 30 de la tarde.
Mas datos en nuestro escritorio, Alsina 78. 8783 A15

POR LOS MISMOS

UNICO LOTE

De 8 selectos carneros

Del mas puro orígen

RAMBOUILLET

Nacidos y criados en la cabaña

LOS ANGELES

PROPIEDAD

Del señor Dr. D. Alfredo Lahite

En nuestra casa

78-ALSINA-78

El Miércoles 19 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes de la acreditada cabaña arriba mencionada.
8 borregos con dientes de leche del mas puro orígen Rambouillet.
Este será el único lote de carneros que presenta á venta esta cabaña para cuyo efecto ha elegido la flor de toda ella y que no dudamos llamará la atencion de los inteligentes.
Es sabido que el Dr. Lahitte ha fundado su cabaña con animales elegidos en la cabaña Nacional de Francia que es la que ha conservado siempre su primitivo orígen en la sangre.
Los animales que se ofrecen hoy en venta por la cabaña "Los Angeles" reunen á sus hermosas formas y tamaño un vellon de estraordinaria finura, y tupidez.
Las personas que deseen visitar la cabaña pueden hacerlo hoy con toda comodidad, siendo el viaje de dos hora únicamente y serán bien atendidas allí.
Los carneros podrán verse en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate. 8881 19

POR LOS MISMOS

PRIMER LOTE

DE

Carneros Rambouillet

CARNEROS NEGRETE

Ovejas RAMBOUILLET

LINDOS ANIMALES

Procedentes del Establecimiento

EL RETIRO

De propiedad del señor don

NARCISO VIVOT

En nuestra casa ALSINA 78

El Miércoles 19 de Agosto

A las 2 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. D. Narciso Vivot, el primer lote que presenta este año, compuesto de carneros Rambouillet, carneros Negrete y ovejas Rambouillet sangre pura del mejor orígen, procedentes del Establecimiento "El Retiro", en Chascomús.
Los carneros que ofrecemos en venta son todos descendientes de carneros de las primeras cabañas de Europa lo que hace inútil toda recomendacion.
Los carneros pueden examinarse dias antes del remate, en nuestra casa Alsina 78. 8788 19

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE LA PROPIEDAD

Calle Venezuela 545

BARRIO MUY CENTRAL

AD-CORPUS

Tasacion ps. 401658 m|c.

2|3 PARTES

pesos 267.772 m|cte.

EL JUEVES 20 DE AGOSTO

A las 2 de la tarde

Venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. Bustos, y por division de condominio en la testamentaria de Olivera, siempre que exceda de las 2|3 partes de su tasacion, la propiedad arriba indicada, compuesta como sigue:
El terreno mide 8 varas 75 cs. de frente al Sud por 77 varas de fondo, previniéndose que este terreno tiene 3 martillos á su favor. El primero empieza á las 38 varas 4 cs de la línea de la calle y el fondo por el costado izquierdo se compone de 29 varas de largo por 8 varas 25 cs. de ancho igual á 242 varas 15 cs cuadradas. El segundo martillo se encuentra del mismo lado á la altura de las 67 varas y se compone de 8 vs. de ancho por 20 varas 80 cs de largo, igual á 188 varas 64 cs cuadradas, siendo el tercer martillo á las 77 varas de la línea de la calle por el costado derecho, compuesto de 11 varas 30 cs de largo por 10 varas 15 cs de ancho, igual á 114 varas 68 cs cuadradas.
El edificio se compone de cuatro piezas de material hechas con cal y maderas duras y ademas varios galpones de madera.
La venta se efectuará ad corpus, es decir, todo lo que resulte entre sus respectivos muros.
El expediente testamentario tramita por la Secretaria del Sr. Saturnino Garcia, en el tribunal, donde los interesados pueden ocurrir para ver las tasaciones, etc., y por mas datos á nuestra casa Alsina 78.
NOTA—Si hubiere interesados se venderá al mismo tiempo la casa contigua con el número 549, que mide 8 varas 75 cent. de frente por 40 varas de fondo, regularizándose así el terreno total formando un frente de 17 varas 50 cent.
Base ps. 10,000 m|n. 8865 20

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De la pintoresca

CHACRA

SOBRE LAS BARRANCAS

De San Isidro

Estacion Martinez (F. C. N.)

Perteneciente á testamentaria

DE DOÑA DOLORES REYNOSO DE PACHECO

Dividida en 30 lotes, retasada con 50 por ciento de rebaja

En nuestra casa ALSINA 78

EL SABADO 22 DE AGOSTO

A las 2 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Martin Bustos y pertenecientes á la testamentaria de la señora Dolores Reynoso de Pacheco.
La propiedad que arriba se menciona está ubicada en el partido de San Isidro, dividida en 30 lotes, cuyos pormenores se encuentran en nuestra casa, Alsina 78 mas detalles y planos. 8869 22

POR LOS MISMOS

CARNEROS

Merino de Amadeo

CABAÑA DEL MOLINO

ESTACION ITUZAINGO

MORON

Fundada en El Trigo en 1857

16 CARNEROS

Imperiales sin mezcla

VELLON SEDOSO

Pureza de sangre

El Viérnes 14 de Agosto

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

Venderemos estos 16 sobresalientes merinos de 2 á 2 1|2 años de edad, grandes, con patas cortas. Esquilados del 5 al 15 de Setiembre del año pasado. Cuidados á corral y galpon. Podrán ser inspeccionados desde 5 dias antes del remate. 8762 14

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE HACIENDAS

Pertenecientes á la sucesion de don Nicolás Chararreta y Da. Prudencia Aquino

1800 ovejas al corte

150 vacas

Yeguas

Caballos, etc., etc.

EN EL MISMO PUEBLO DE

JUAREZ

Donde estará nuestra bandera

El Lúnes 24 de Agosto

A la una del dia

Procederemos á la venta por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Julian Barraquero y como pertenecientes á la sucesion arriba mencionada de los siguientes animales:
1800 ovejas al corte tasadas á 42 centavos moneda nacional cada una.
150 vacas al corte tasadas á 3 pesos 8 20 m|n cada una.
70 yeguas tasadas á ps. 2 67 m|n cada una.
60 caballos tasados á ps. 8 27 m|n cada uno.
La base para la venta será de las dos terceras partes de las tasaciones.
El remate tendrá lugar en el Hotel de Juarez, donde estará nuestra bandera, y los compradores tendrán que recibirse de los animales inmediatamente despues de efectuada la venta.
Por mas datos ocurrir á la Secretaria de don Estanislao Lopez, en La Plata, ó á nuestro escritorio, Alsina 78. 8798 23

POR LOS MISMOS

ULTIMO NOTABLE

ESPECIAL REMATE

DE ESCOJIDAS PLANTAS

Procedentes del

Establecimiento de Horticultura

(FUNDADO EN 1841)

DE LOS SEÑORES

Pedro Margat Hnos.

De Montevideo

En nuestra casa ALSINA 78

EL JUÉVES 20 DE AGOSTO

A las 12 del dia

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y órden de los señores Pedro Margat hnos. y procedentes de su renombrado establecimiento en Montevideo, un variado y selecto surtido de las mejores plantas que tienen allí esos señores y que no necesitan recomendacion de parte nuestra, pues hace 43 años que su fama tan justamente adquirida es conocida en ambas orillas del Plata; como siempre, las plantas vienen perfectamente bien acondicionadas y se componen de gran variedad de plantas de adorno y de invernáculo, plantas para parques y jardines, plantas frutales de las mejores clases, bulbos de flores, árboles forestales y todo lo mas moderno que se necesita para adornos de salones, vestíbulos, invernáculos, parques, jardines, etc., etc.
Esta magnífica coleccion de plantas se encontrará en nuestra casa, Alsina 78, tres dias antes del remate. 8808 20

POR LOS MISMOS

5 espléndidos

Carneros

Y 25 sobresalientes OVEJAS

LINCOLN

SANGRE PURA

Procedentes del Establecimiento

SAN MARTIN

EN CAÑUELAS

Del señor don Vicente L. Casares

En nuestra casa

ALSINA N. 78

EL VIÉRNES 21 DE AGOSTO

A LAS 2 EN PUNTO

Remataremos á la mas alta postura cinco carneros y 25 ovejas sangre pura Lincoln, productos del establecimiento "San Martin" en Cañuelas, del Sr. Vicente L. Casares; son todos animales de 18 meses de edad.
Cinco dias antes del remate estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78. 8807 21

POR LOS MISMOS

DE 20 CARNEROS

Y 20 borregas

SANGRE PURA

RAMBOUILLET

Descendientes de carneros Gilbert y procedentes de la Estancia

EL PARAISO

En LAS HERMANAS

Partido de Ramallo

Propiedad de D. Emiliano Martinez de Hoz

El Viérnes 21 del corriente

A las 2 de la tarde

En nuestra, casa Alsina 78

Venderemos al mejor precio y al contado, y por órden de su propietario, 20 espléndidos carneros y 20 lindas borregas sangre pura Rambouillet, descendientes de carneros Gilbert y que se encontrarán á la vista 3 dias antes del remate en nuestra casa Alsina 78. 8810 21

POR LOS MISMOS

ULTIMO LOTE

DE

25 ESPLÉNDIDOS

Carneros

Sangre pura RAMBOUILLET

Procedentes del Establecimiento

Fundado por el señor Plomer

En Las Heras

PROPIEDAD

Del Sr. D. José María Lozano

Participamos á los señores estancieros que el Juéves 17 de Setiembre tendrá lugar el segundo y último remate de carneros Rambouillet del señor D. José M. Lozano que dará este año y nos anticipamos á anunciar que el lote de 25 carneros que venderemos dicho dia, es igual ó mejor que el anterior, así que creemos inútil darles mas detalles, porcuanto todos conocen los productos de dicha cabaña y han visto el lote vendido por nosotros el *6 de Agosto pasado.* 8790 23

POR LOS MISMOS

En venta particular

2 espléndidos

Padrillos

15|16 SANGRE

"CLYDESDALE"

Productos del Establecimiento

ESTANCIA CHICA

EN LA ENSENADA

DEL SEÑOR

Don Archibald Bell

Se encuentran en nuestra casa

ALSINA 78

8789 14

POR LOS MISMOS

De una central y productiva

PROPIEDAD

Calle Talcahuano Nos. 201 y 203

Esquina CORRIENTES

DOS CASAS PARA FAMILIA

RENTA

Pesos 91 m|n. al mes

Base para la venta

PS. 7500 M. N.

Ad-corpus

EL MIÉRCOLES 26

DE AGOSTO

A las tres de la tarde

Remataremos con la base arriba fijada, por órden de sus herederos mayores de edad y dinero de contado.
La propiedad arriba señalada, edificada en terreno de 17 1|2 varas de frente al Sud á calle Corrientes y 15 3|4 varas de frente y fondo á Talcahuano.
El edificio se compone de dos casas á saber: Talcahuano núm. 201 con 4 habitaciones, sala, dos dormitorios, comedor, cocina y letrina, piso de mosaico y baldosas, umbrales de mármol, aljibe, etc. techos de madera dura.
Talcahuano núm. 203, con sala, dos dormitorios, comedor, cocina, letrina, aljibe, piso de baldosas, techos de maderas duras.
Las casas ganan una ps 50 m|n. al mes y la otra cuyo inquilino vive en ella hace 15 años gana ps 41 50 valiendo lo mismo que la otra.
La base de venta son ps 7500 m|n por ambas propiedades, que dan el 15 olo de interés al año.
Títulos garantidos.
Para mas informes para ver las escrituras ocurran nuestra casa, Alsina 78. 8837 26

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE LA PINTORESCA

CHACRA

Sobre las barrancas

DE SAN ISIDRO

Estacion MARTINEZ

(FERRO-CARRIL DEL NORTE)

Perteneciente á la testamentaría de Da. Dolores Reynoso de Pacheco.

DIVIDIDA EN 30 LOTES

RETASADOS CON 50 P%,

DE REBAJA

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Sábado 22 de Agosto

A LAS 2 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaría de la señora Dolores Reynoso de Pacheco.
La propiedad que arriba se menciona, ubicada en el partido de San Isidro, dividida en 30 lotes á saber:
Núm. 5—175 metros de frente sobre el camino de las Barrancas por 327 metros de fondo en su costado Sud-Este y 385 metros de fondo en el costado Nord-Este, enangostando en su fondo á 170 metros, tasado en 3000.
Núm. 6—150 metros de frente al camino de las Barrancas por 385 metros de fondo en un costado y 434 en el otro, enangostando en el fondo á 140 metros, tasado en 3000.
Núm. 7—120 metros de frente sobre el camino de las Barrancas por 434 metros de fondo en un costado y 473 metros en el otro, enangostando en el fondo á 115 metros, tasado en 3000.
Núm. 8—80 metros de frente al Nord-Este sobre el camino de las Barrancas por 473 metros en un costado y en el otro 502 metros, ensanchando en el fondo 85 metros, tasado en 2000.
Nº 9—85 metros de frente al Sud Oeste sobre la via del ferro-carril del Norte, por 350 metros de fondo en cada uno de sus costados, tasado en 1275 pesos.
Ns. 10, 11, 12 y 13—Estos lotes tienen las mismas dimensiones que el anterior, tasado cada uno á razon de 1200, lo que hace 4800 pesos.
Nº 14—Este lote tiene iguales dimensiones y se encuentra limitado por dos calles en dos de sus costados, como el número 9, tasado en 1250 pesos.
Nº 15—85 metros de frente al N. E. sobre la via del ferro-carril del Norte, por 630 metros en un costado y 550 metros 50 centímetros en el otro y 91 metros 70 centímetros en su fondo, tasado en 1275 pesos.
Nº 16—85 metros de frente al N. E. sobre la via del ferro-carril del Norte, por 550 metros 50 centímetros en un costado y 551 metros en el otro y 91 metros 70 centímetros en su fondo, tasado en 1190 pesos.
Nº 17—85 metros de frente al N. E. sobre la via del ferro-carril del Norte, por 551 metros en un costado y 511 metros 50 centímetros en el otro y en su fondo 91 metros 70 centímetros, tasado en 1190 pesos.
No 18—85 metros de frente al N. E. sobre la via del ferro-carril del Norte, por 511 metros 50 centímetros en uno de sus costados y 472 metros en el otro y en su fondo 91 metros 70 centímetros, tasado en 1190 pesos.
Nº 19—85 metros de frente al N. E. sobre la via del ferro-carril del Norte por 472 en uno de sus costados y 451 en el otro y en su fondo 84 metros, tasado en 1190 pesos.
Nº 20—85 metros de frente sobre la via del ferro-carril del Norte, por 451 metros en un costado y en el otro 451 metros, lindando calle en medio con Ladislao Martinez y en su fondo 84 metros, tasado en 1275.
Nº 21—377 metros de frente al N. E. sobre el camino real, por 108 metros 50 centímetros en un costado que esta calle en medio con los herederos de D. Pablo Nougier y en el otro 310 metros y en su fondo enangostando á 350 metros, tasado en 3016.
Nº 22—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de D. Pablo Nougier por 350 metros en un costado y 349 metros 60 centímetros en el otro, tasado en 2880.
Nº 23—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 349 metros 60 centímetros en un costado y 349 metros 30 centímetros en el otro, tasado en 2880.
Nº 24—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que los separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 349 metros 30 centímetros en un costado y 349 metros en el otro, tasado en 2880.
Nº 25—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier por 349 metros en un costado y 348 metros 60 centímetros en otro, tasado en 2880.
Nº 26—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 348 metros 60 centímetros en un costado y 348 metros 30 centímetros el otro, tasado en 2880.
Nº 27—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 348 metros 30 centímetros en un costado y 348 metros en el otro, tasado en 2880.
Núm. 28—351 metros de frente al S. E. sobre un camino, por 252 metros en un costado que está calle por medio con los herederos de don Pablo Nougier, y 250 metros en el otro y enangostando en su fondo á 348 metros, tasado en 2808.
Núm. 29—352 metros de frente sobre un camino al N. E. por 264 metros en un costado que lo separa una calle de los herederos de don Pablo Nougier y 320 metros 50 centímetros en el otro que linda con don Francisco Ansaldo y en el costado S. O. 346 metros, tasado en 3520 pesos.
Núm. 30—202 metros 50 centímetros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 346 metros en su costado S. O., tasado en 2025 pesos.
Núm. 31—200 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 344 metros en un costado y 341 metros en el otro, con edificio, tasado en 3310 pesos.
Núm. 32—246 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier por 342 metros en un costado y 341 metros en el otro, tasado en 2400 pesos.
Núm. 33—246 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 341 metros en un costado y 340 metros en el otro, tasado en 2460.
Núm. 34—357 metros de frente al S. O. sobre un camino por 243 metros en un costado que lo separa una calle de los herederos de don Pablo Nougier, y en el otro 200 metros y ensanchando en el fondo á 340 metros, tasado en 5033 pesos.
Suma total ps. m|n 66,877.
Para ver los títulos y detalle de las tasaciones ocurran á la Escribanía del Sr. D. Dario Beccar, Victoria número 160, ó á nuestra casa Alsina 78, donde habrá planos á disposicion de los interesados, y el expediente testamentario al escribano Sr. D. Federico Molina en el Cabildo. 8567 A 22

PORS LO MISMOS

De 2 lindas CASITAS

Apropósito para renta

CALLE PARAGUAY N. 70

Y CALLE

Tres Sargentos 73

Sin base Sin base

Por lo que den

EL DOMINGO 16 DE AGOSTO

A las 3 de la tarde

Venderemos al mejor precio y sin base ninguna por órden terminante de su dueño, las dos preciosas casitas arriba mencionadas, compuestas del modo siguiente:
Calle Tres Sargentos núm. 73
Edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente por 27 varas de 40 cent de fondo.
Edificio muy moderno con gradas y umbrales de mármol, consta de tres piezas construidas con maderas duras cocina y demás comodidades necesarias, estando el edificio preparado para continuarlo y hacer una gran casa, pues linda en el fondo con la casita de la calle Paraguay. Gana actualmente ps. 30 m|n mensuales.
Calle Paraguay núm. 70
El terreno es igual al de la anterior, es decir 8 3|4 vs. de frente por 27 varas 40 cent de fondo.
El edificio consta de cuatro habitaciones viejas y produce ps. 40 m|n de alquiler mensual.
Comprando ambas propiedades se puede tener una linda casa con salida á dos calles.
La venta se efectuará por cualquier precio.
Títulos de primer órden para verlos y otros informes, Alsina núm. 78. 8708 A16

Mariano Gutierrez y Ca.

En San José de Flores

EL DOMINGO 16 DE AGOSTO

A las 2 de la tarde

De una

PROPIEDAD

Tasada en 3500—Base para la venta 2500

Compuesta de 20 vs. de frente á la calle Sud-América por 51 1|2 varas de fondo

Donde estará la bandera

La casa tiene dos departamentos de tres piezas, cocina, letrina, pozo y árboles frutales, hermosos parrales de uva portuguesa. La casa ha sido tasada en la suma de ps. 3500 m|n. y es escusado presentarse al remate sino hubiese quien mejorase la oferta.

¡OJO! ¡OJO!

Pichincheros del Pueblo de Flores

En seguida el hermoso terreno formando esquina compuesto de 20 varas de frente á la calle de Sud-América y 50 1|2 varas de fondo á la calle de Colon; es preciso advertir para cerciorarse de la bondad de lo que ponemos en remate que la base de 2000 m|n es sumamente insignificante, pues no hay otra esquina que se venda á esas alturas.
NOTA—La casa y el terreno dista cuatro cuadras al Norte de la gran estacion del Ferro carril y están rodeados de preciosos edificios como las quintas del Dr. Quintana, Dr. Muñiz, Sr. Carabassa, Sr. Grigg y muchos otros que no se detallan por su mucha extension.
Por datos é informes á la calle de Perú 147: títulos de primer órden y garantidos. 8810 16

Eduardo Garcia

CALLE DE LA DEFENSA N. 72

DE UNA

ISLA

Situada á una y media legua del puerto del Tigre

PERTENECIENTE Á DON

JUAN PORTAL

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia de la capital de la Nacion, Dr. Molina Arrotea.
EL SABADO 29 DE AGOSTO á las 2 de la tarde, se rematará á dinero de contado la referida isla por ejecucion seguida por cobro de pesos contra el Sr. Portal; la isla se compone próximamente de 600 metros, con frente á dos islas pertenecientes á D. Manuel Aguirre.
Poblaciones, tiene 4 piezas de maderas con techo de zinc, 1 cocina mas, 1 rancho con una habitacion y cocina techo de paja, muchos frutales de varias clases y montes de sauce y álamos. Está tasada en la cantidad de 2200 pesos nacionales, empezará la venta por las dos terceras partes de su tasacion. 8854 29

Pedro Ebbeke y Ca.

De una magnífica

CASA ALTA Y BAJA

EDIFICADA A LA MODERNA

Situada en uno de los mejores parajes de la ciudad

CALLE

CALLAO N. 271 Y 273

Entre las de Parque y Tucuman

10 mts. 10 centímetros de frente al Oeste 45 id 70 id de fondo al Este

VENTA AD-CORPUS

Tasacion 22,320 ps. m|n.

Base para la venta las dos terceras partes

14,880 PS. M. N.

Podrá producir con toda facilidad una renta mensual de **250 pesos nacionales**, casi el 2 olo al mes sobre la base.

El Mártes 25 de Agosto

A las 3 de la tarde

Venderemos dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, la linda propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaría del Sr. don Juan German Schirmer.
La casa tiene 17 habitaciones, cocinas letrinas, cuarto de baño y otros para carbon, etc., la mayor parte de las piezas con piso de madera y cielos-rasos de yeso, aljibe aguas corrientes y gas hasta el fondo. Hay tres patios, los dos primeros con piso de baldosa, una division de material y puerta de hierro del segundo y tercer patio.
Es una casa que reune todas las condiciones para vivir en ella con comodidad; situada sobre el verdadero Boulevard de Buenos Aires á tres cuadras del sitio comprado para construir los palacios del Gobierno, Congreso, etc.
NOTA—Segun órden del Sr. Juez el comprador debe abonar al tiempo de la venta el 5 olo sobre el importe.
Por mas datos antes del remate á la escribanía del Sr. D. Narciso Iñarra ó á nuestra casa calle del Perú 80. 8885 A 25

Angel Aguilar

JUDICIAL

EN LAS HERAS

A dos leguas de la Estacion

Y

PUEBLO DEL MISMO NOMBRE

TESTAMENTARIA DE

Don Benjamin Zamudio

ORDEN DEL SEÑOR JUEZ

Doctor don Martin Bustos

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento

El Sábado 15 de Agosto

Á la 1 p. m. en punto

Remataré á la mas alta postura y dinero de contado con la base de las 2|3 partes de las tasaciones, todos los bienes de dicha testamentaría que consisten en:

300

cuadras de riquísimo campo de pastos tiernos propios para invernada ó tambo, por su inmediacion á la Estacion, tasado á 50 ps. moneda nacional legal la cuadra de 150 x 150—Base para la venta 35 pesos.
Los linderos por el Noroeste Da. Antonia y Saturnina Zamudio y Antonio Garcia, por el Norte son los herederos de D. Rafael y don Manuel Zomudio, por el Sudoeste con los herederos de D. Antonio N. y por el Sudeste con la fraccion que le queda á la testamentaria.

6000

ovejas mestizas finas divididas en cuatro majadas, y dos tropillas para padres, majadas estacionadas, gordas y curadas de la sarna, tasadas á 1 ps. m|n. y 24 centavos legal las primeras, base para la venta 0.83 centavos. Y las dos tropillas que se componen de 537 cabezas, tasadas á 2 ps. con 50 centavos m|n,—Base 1 ps. 67 centavos.
Un carnero sangre pura Rambouillet, base 40 pesos moneda nacional.

Bueyes

17 bueyes mansos y nuevos tasados á 17 $ 50 cts., base 12 $.

Caballos

18 caballos de tiro y silla, mansos, y gordos tasados á 12 $ m|n., base 8.

Yeguas

55 yeguas al corte elejidas para sacar caballos lindos, base 2 pesos.

Potros

14 potros de doma, base 3 nacionales.

Enseres de Establecimiento

1 Boleto de marca con fierro correspondiente
6 Carros de bueyes.
1 Segadora con útiles.
1 Máquina de cortar alfalfa.
1 Jardinera con guarniciones.
600 postes y medios de ñandubay en lotes.
30 Quintales alambre nuevo y usado.
6 Orquillas de fierro.
2 Mangas de suela.
1 Máquina de estirar alambre.
2 Sarandas.
1 Romana de pilon.
118 Bolsas nuevas para lana.
19 Tijeras de esquilar.
24 Id id id nuevas.
100 Lienzos corral.
3 Represas.
5 Bebidas.
5 Arados de acero.
2 Cadenas para arado.
2 Yugos.
2 Hojas de puerta.
1 Rastra de fierro.
E infinidad de útiles, etc, etc, etc., que estarán á la vista el dia del remate.
Las tasaciones en la Secretaria del Dr. Gelli.
El martillero Bolivar 68.
En seguida venderemos al mas alto precio 200 vacas de invernada, gordas, 10 toritos de año 7|8 sangre Durham, 25 bueyes gordos para matadero.
Nota—Tambien se entregará al comprador por el precio que se venda el campo de la testamentaria, *si le conviene*, 142 cuadras de 150 vs. por 159 vs. igual campo y lindero, de modo que el comprador podrá adquirir 442 cuadras de campo flor. 8492 A 15

Ricardo A. Luzuriaga

JUDICIAL

DE UNA

Magnífica PROPIEDAD

PERFECTAMENTE SITUADA

Calle Paraná N. 228

Entre las de CORRIENTES

Y GENERAL LAVALLE

Donde estará la bandera

Tasada en todos sus ramos

EN LA SUMA

DE 10,704 PS. M|N.

Base de venta sus 2|3 partes

7136 PESOS M. N.

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Martin Bustos como perteneciente al concurso formado á la testamentaria del Sr. D. Olegario V. Andrade.
El Domingo 6 de Setiembre de 1885 á las 4 en punto de la tarde venderé en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado, esta linda finca, la cual se compone de la manera siguiente:
EDIFICIO—9 piezas bajas, 4 altas, despensa, cocina, letrina, sumidero, toda perfectamente construida, pisos de tabla, umbrales de mármol, puertas y celosías de cedro; patios de piedra mármol, reboques interior y esteriormente, todo en cal.
Su terreno se compone de 7 metros 52 cts de frente al Este, por 17 metros 80 cts de fondo al Oeste, teniendo 7 metros 15 cts de ancho en su frente de fondo y 2 martillos á su favor en el costado norte, ambos á los 23 metros y 30 cts de la línea de la calle; el primero de 2 metros 80 cts. de ancho, por 8 metros y 15 cts de largo; el segundo de 1 metro por 50 cts por 4 metros y 5 cts, incluyendo sus medianeras.
Para ver el espediente y tasacion, la cual consta de fojas 51, á la secretaría del Dr. D. Antonio Lobda en Cabildo. Mas datos Piedras 81 (altos). 8758 S6

B. M.

BOLLINI Y MURO

Casa de remates

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI Y MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc.

85-CALLE BOLIVAR-85

SUCURSAL EN LA PLATA AL LADO DEL CORREO

Comunicacion Pantelefónica núm. 337

RESUMEN DE REMATES

AGOSTO

Sábado 15, á la 1 1|2—De terrenos en La Plata.
Sábado 15, á las 2 p. m.—De 36 lotes de terrenos en La Plata. Sin base.
Domingo 30, á las 2p. m.—Hacienda lanar en el partido del Monte.

SETIEMBRE

Domingo 13 á las 2p. m.—De hacienda lanar caballar y enseres en el partido de Bolivar.
Domingo 13—De una casa en el partido de Bolivar Base de venta 826 ps. m|n.
Martes 8—(Fiesta), á las 3 p. m.—De una propiedad calle Venezuela y 2a. Catamarca. Base de venta, 6414 ps. m|n.
Domingo 13, á las 2 p. m.—De una casa en San Vicente. Base de venta, 2500 ps. m|n.
Martes 15—Judicial, de un espléndido campo en el Carmen de Areco. Base de venta 33,770 ps. m|n.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1155

EN LA PLATA

El Sábado 15 de Agosto

(FIESTA)

A LAS 2 P. M.

DE UNA PRECIOSA MANZANA

DE

TERRENO

DIVIDIDA

EN 36 LOTES

Grandes y regulares

En el paraje mas alto y pintoresco de la ciudad

CON FRENTE AL BOULEVARD 60

Y calles 16, 17 y 61

SECCION 9ª MANZANA Y

Lindando con la importante seccion 1ª

Y á solo 3 cuadras de la seccion 3ª

A 5 cuadras del Consejo de Educacion

Rodeada esta manzana de magníficos EDIFICIOS

Terreno sumamente alto

¡UNA PRECIOSA COLINA!

Ocasion de hacerse de un buen lote de terreno

Venta completamente liberal

SIN BASE--POR LO QUE DEN

El Sábado 15 (fiesta) de Agosto

A LAS 2 P. M.

Los planos contienen todos los detalles
Pídanse en nuestra casa Bolivar 85
Y en La Plata, en nuestro escritorio al lado del Correo
NOTA—Todo comprador depositará el 10 olo en garantía de su escrituracion. 8739 15

POR LOS MISMOS
Remate N. 1144

JUDICIAL

De todas las existencias

DE UNA

LIBRERIA

Perteneciente al concurso del señor don Félix Cúculo

Y una gran máquina

Del mismo concurso

Libros en blanco de todas clases y tamaños, obras de varias clases, surtido variado y completo.

En nuestro Depósito

Defensa 78

EL MÁRTES DE JULIO

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos en remate público á la mas alta postura las existencias de dicho concurso como lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital doctor don Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por medio del presente que los martilleros Bollini y Muro procederán á vender en público remate el dia del corriente todas las existencias de librería dejadas por el fallido don Félix Cúculo en su casa de comercio—Buenos Aires, Julio 10 de 1885—Secretario, *Joaquin Reynoso.* 8541.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1159

JUDICIAL

De 1100 OVEJAS

Caballos

Útiles, etc.

En el partido de BOLIVAR

Territorio nacional

Seccion 11

A 4 LEGUAS DE PEHUAJÓ

Perteneciente á la testamentaría de don Balbino Ercoreca

Base de venta de las ovejas 0.72 cts. m|n.
Id caballos 5.84 id id

EL DOMINGO 13

DE SETIEMBRE

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr. D. Luis Sauze y como perteneciente á dicha testamentaria la hacienda y útiles que á continuacion se detallan.
1100 ovejas al corte, 7 caballos y una yegua, 31 cueros lanares, 18 pares tijeras, 3 bebidas, 3 palas, 26 lienzos, 40 palos, 10 postes ñandubay, 50 estacones id, 40 1|2 postes, 200 varillas pino, 9 1|2 qq. alambre, 167 listones para corral, 31 alfagias, 45 chapas zinc y 1 pieza de madera techo de zinc.
NOTA IMPORTANTE—El remate se efectuará en la propiedad perteneciente á la misma testamentaria situada frente á la plaza principal de dicho pueblo y que se rematará el mismo dia. 8817 S. 13

POR LOS MISMOS
Remate N. 1160

JUDICIAL

DE UNA CASA

En el pueblo de

BOLIVAR

Frente á la plaza principal

32 mts. 68 cts. de frente por 30 de fondo

Perteneciente á la testamentaría de don Balbino Ercoreca

Tasacion 1240 ps. m|n.

2|3 PARTES

Base de venta 826-67 m|n

El remate se efectuará en la misma propiedad

EL DOMINGO 13

DE SETIEMBRE

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr. D. Luis Sauze y como perteneciente á dicha testamentaría la referida casa compuesto de 32m68 de frente al S. E. por 30 de fondo al N. O. con frente á la Plaza principal del pueblo, su edificio consta de 2 piezas de material techo de fierro y 2 ranchos de paja y barro.
NOTA IMPORTANTE—El mismo dia y á la misma hora se rematarán en esta propiedad todas las haciendas, útiles, etc., pertenecientes á la misma testamentaría y cuyo aviso está inserto mas abajo. 8818 S 11.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1156

DE UNA

BUENA PROPIEDAD

CON GRAN

TERRENO

CALLE VENEZUELA N. 1271

ESQUINA

A CATAMARCA N. 220

Perteneciente á la testamentaría

De don Manuel Leiro

39 vs. de frente por 40

DE FONDO

A DOS CALLES

Tram ay de ida y vuelta

A UNA CUADRA

BARRIO POBLADÍSIMO

TASACION

9620 ps. m|n. 2|5 partes

BASE DE VENTA

6414 PESOS M|N.

EL MÁRTES 8 DE SETIEMBRE

(FIESTA)

A las 3 de la tarde

Venderemos en remato público la propiedad mencionada, por órden del señor Juez de 1a. Instancia de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaría de D. Manuel Leiro; el terreno se compone de 29 varas de frente al Oeste, 40 varas en el costado Sud, 35 vs. en el costado Norte, y la línea del Este mide 31 metros 17 centímetros; el edificio consta de 5 habitaciones, cocina, letrina, gallinero y pozo de balde, umbrales de mármol, patios y zaguanes de baldosas, con frisos de mármol blanco en el frente.
Los títulos son de primer órden y pueden verse en el espediente.

OJO A LA BASE

6414 pesos moneda nacional

NOTA—Por disposicion del señor Juez del asunto, el comprador abonará en el acto el 5 por ciento sobre el importe. 8764 S8.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1157

JUDICIAL

NUEVA TASACION

Rebaja del 25 por ciento

DE UNA

PROPIEDAD

CON DOS CUERPOS DE EDIFICIO

EN EL PUEBLO

DE SAN VICENTE

Perteneciente á la testamentaría de don Balbino Ercoreca

Base de venta

PESOS 2500 M.N.

EL DOMINGO 13

DE SETIEMBRE

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la capital de la República Dr. D. Luis Sauze, y como perteneciente á la citada testamentaria la propiedad mencionada, compuesto su edificio de dos cuerpos con 13 piezas, dos cocinas, letrinas, porton de madera, pozo de balde, etc. El terreno son: 42 metros 90 cent. de frente al Este calle San Vicente, 120 metros 60 cent. al Norte calle de las Artes, 85 metros 60 cent. al Oeste calle de las Flores, y 61 metro al Sud calle sin nombre, lo que dá una superficie de 7784 metros cuadrados y 44 cent.

Títulos sumamente garantidos

Ojo á la base

2,500 PESOS M. N.

El remate se efectuará en la misma propiedad. 8820 S. 13

POR LOS MISMOS
Remate N. 1158

JUDICIAL

Rebaja del 25 por ciento

DE 5000

OVEJAS AL CORTE

En el partido del MONTE

Campo conocido por la antigua

ESTANCIA DE FERRE RA

Perteneciente á la testamentaría de D. José J. Vega

BASE DE VENTA

75 cts. m|n. cada una

El remate se efectuará en el mismo campo

Donde están las HACIENDAS

EL DOMINGO 30

De Agosto

A las 2 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la citada testamentaria las haciendas y enseres cuyo detalle es el siguiente:
Estancia: 2500 ovejas al corte, lienzos, estacones de ñandubay etc.
PUESTO AUGUSTO: 1100 ovejas, lienzos, estacones, etc., etc.
PUESTO CASADOS: 1400 ovejas, lienzos, estacones y un rancho de paja y barro.
Nota—Los compradores tendran que recibirse inmediatamente de las haciendas y objetos que compren. 8819 30

POR LOS MISMOS
Remate N. 1161

EL SÁBADO 15 DE AGOSTO

(FIESTA)

A LA 1 1|2

4 LOTES

DE TERRENOS

Entrando una esquina

En La Plata

CALLE 12 ESQUINA A 59

Seccion 3ª

MAMZANA G

Próximos al Consejo de Educacion—Local de gran porvenir—Rodeado de buenos edificios

La venta se efectuará sobre los mismos terrenos

EL SABADO 15 (FIESTA) DE AGOSTO

A LA 1 1|2

SIN BASE

POR LO QUE DEN

Títulos garantidos de primer órden 8833 15

POR LOS MISMOS
Remate N. 1162

JUDICIAL

Notable REMATE

De un espléndido

CAMPO

Para pastoreo con poblaciones

En el partido del

Cármen de Areco

786

Cuadras

DE 130 METROS CADA UNA

Perteneciente á la testamentaría de don José J. Vega

TASACION 50,654 PS. M|N. 2|3 PARTES

BASE DE VENTA

33,770 PS. M. N.

EL MARTES 15

DE SETIEMBRE

A las 3 de la tarde

EN NUESTRA CASA

BOLIVAR 85

Venderemos en remate público este magnífico lote de campo por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia doctor don Luis Sauze y como perteneciente á la testamentaría de don José Vega. El campo es propio como para pastoreo, campo riquísimo de 1er. órden, el área se compone de 786 cuadras de mas de 150 varas. Está situado en el partido del Cármen de Areco á 20 leguas de la capital.
Ademas del campo, hay un puesto con habitacion de material, techo de teja, un pozo sin brocal, un puesto con habitacion de barro, techo de fierro, un pozo con brocal.

BASE DE VENTA POR TODO

33,770 pesos m|n.

8834 S. 15

85--BOLIVAR--85

B. M.

Emilio Benguria

JUDICIAL

En mi casa

Perú núm. 95 y 97

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia doctor Molina Arrotea.

DE LAS EXISTENCIAS

DEL FINADO MECÁNICO

DON ALFREDO ELOY

Gran máquina para pozos artesianos

EL MÁRTES 18

de Agosto

A las 12 en punto del dia

Y por órden del señor Juez, venderé al contado las máquinas, herramientas y útiles que á continuacion se detallan:

Una máquina para perforar pozos inagotables, 1 id id talabartero para coser suela, 1 id, id, coser, 2 máquinas modelo para perforar pozos, id chica de coser, 1 id pelar fruta, 2 tornos para herreros; 1 máquina serrar piedras, 1 bomba de incendio, 1 id agujerear para herreros, 1 lote caños galvanizados, 1 lote fierro diferentes clases, 1 c ejes planchuelas, tres bombas de cobre, 1 lote manchones y codos, 1 id rueda para máquinas, 4 poleas, maderas y fierros, 3 volantes, 1 fragua con una bigornia, 1 cj herramientas, 1 cj con tornillos, 1 id con limas, 1 piedra afilar, 1 lote puerta tablas y tirantillos, 1 manga, 1 toldo lona, 1 caño plomo, 4 medallas, 1 escudo, 1 libro en 2 tomos, el Mundo antes de la creacion del hombre, Historia de la insurreccion de Cuba, 2 obras de Rousseau, Las confesiones, 3 tomos, El mundo antes la creacion 2 tomos, Las Adas del mar, 3 tomos, La Tierra y sus habitantes 2 tomos, 1 tomo id, id, Fray Felipo Lipi por Castelar 1 tomo, Los amores por Lamothe, 1 tomo, un Coram ó Biblia mahometana 1 tomo, historia Universal de la mujer 1 tomo, 1 id id Historia del Amor Amancio Peratoner, Creacion y Redencion 2 tomos, en un volúmen 2 id. id. Los negros memoria de un esclavo Gonzalez, y Bala Amor y gloria 2 tomos, La desheredada 1 tomo, El amigo de los pobres 1 tomo por E. Guzman, La revolucion francesa por Tiherz 5 tomos, id, id, El Telescopio moderno 2 tomos 1 Biblioteca pintada de negro, 1 mesita, 4 sillas, 1 banco de piano, 1 vidriera pino pintada, 1 mesa grande, 1 armario de pino color, 1 mesa id 2 estantes forma de armario, 1 banco carpintero, 1 lote tarros de lata, 2 tercerolas vacias, 1 balija de viaje, 1 lote ropa y sellos usados, Historia de la innovacion en francés, Código civil argentino 1 tomo, Manual du Citoyen Francais 1 tomo, Memorias de Santa Elena 1 tomo, Las maravillas de la naturaleza 1 tomo, las obras del Espíritu humano 1 tomo, Tratado completo de contabilidad, museo de Historia natural 2 tomos, obras de F. Caballero 2 tomos. Diccionario de la lengua francesa 1 tomo, Las hadas de mar 2 tomos por Julio Verne, Obras completas 2 tomos, Registro de Hipotecas, Análisis Químicos en francés 1 tomo, El hombre y el animal 1 tomo, Las fábulas de Esopo 1 tomo Los mártires de la República 2 tomos, á R. Senillosas, Historia de los frailes y sus conventos, Escalades dans Les Alpes 1 tomo, Los monjes de occidente, Historia General de francia 4 tomos, Los fueros de Cataluña un tomo, El mundo en la mano 3 tomos, Diccionario Estimológico de la Lengua Española dos tomos, Almanaque anuario del Comercio, Delapaente, Vida de la vírgen María 2 tomos, Espencer Historia de los Estados Unidos 3 tomos, Historia de la Humanidad 5 tomos, Protocolo del año 1881, escribano N. N., Don Quijote de la Mancha en un volúmen, 2 id id, El caballero relámpago 2 tomos, El Toison de oro 1 tomo, Guia del sendador 2 tomos en francés, Reinas mártires 1 tomo, L'Art de decouvrir les saunes 1 tomo, Análisis de químico 1 tomo en francés, P. Champios Dinamita 1 tomo en francés, 1 mesa de sias, 1 armoniums, Economias 1 tomo en francés, Manual de Ingenieros 2 tomos en francés, Manual de Fernier 1 tomo, Manual de Terrasier 1 tomo, 36 folletos de libros viejos, 68 folletos de libros viejos, Teneduria de libros simplificada, 3 cajas con jabones, 20 folletos á la rústica, 24 id id, La nueva mecánica 1 tomo, Enciclopedia Geológica 1 tomo, Manual de Irrigaciones 1 tomo, L'Acuarien 1 tomo, Tratado popular de la tisis, Guia del Industrial 1 tomo, Manual du Ferracier 1 tomo, La Idraulica 1 tomo por E. Marso Enchuein A. Lés Mirons 8 tomos, 3 cajas de madera figurando libros, Geografía Universal por Malte Brum 6 tomos, El Caballero relámpago 2 tomos, El amigo de los pobres 2 id, Les Pierres por Le Simonini 1 tomo, Manuel de Bituyen 1 tomo, Mortiers mecanique, Practica hidráulica, Manual de obligaciones, Análisis químico, Guia Practica, Ayenda de chemeste, Manual de lamparista, Manual del Petróleo Raspail 10 tomos, Guia del Sondeador, Relnas Mártires, Artilleria naval, Morceaux de literatura, examen del plan presentado á las cortes imitacion de Jesu-Cristo, Le Junté des Forcés Physiques 7 tomos, 120 frasquitos conteniendo algunas medicinas y otros vacios, 1 aparador de pino, 1 cama de fierro, varios marcos cuadros y mapas, varios frascos y botellas vacias 1 lote útiles de cocina, 6 sillas esterillas, 1 lavatorio, 1 lote cajones vacios, 1 alambrera de alambre, 1 lote diarios, 1 tinaja

AL MISMO TIEMPO

De otra procedencia

Una gran máquina para la fabricacion de pomos; tambien puede destinarse para otros trabajos. 8683 A18

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria 156

De tienda, mercería, ropería, zapatería, etc.
Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. N. 373 perm.

POR LOS MISMOS

En nuestra casa

Calle Victoria 156

El viérnes 14 del corriente á las 12 del dia en punto, venderemos por cuenta de varias casas introductoras una gran cantidad de mercaderías generales para la presente y próxima estacion, de tienda, mercería, ropería y zapatería.
Al mismo tiempo procederemos á vender por órden del señor administrador de rentas nacionales y por cuenta de la ADUANA los siguientes efectos: 10 piezas género para vestidos clase extra fino y 10 pares faroles para carruajes, etc., etc. 8815 14